CONSORCIO INTERJUEGOS 001-22

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 122 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO. DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR • COLJUEGOS Y CONSORCIO INTERJUEGOS 2022.

INFORME SEMESTRAL DE INTERVENTORÍA VIGENCIAS 25 DE MAYO A 24 DE NOVIEMBRE 2024

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN 6
1.OBLIGACIONES CONTRATO 122 de 2022 6
1.1. ESTADÍSTICAS RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN DEL JUEGO 8
1.1.1SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN FORMULADO POR LA INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON LA MATRIZ DE RIESGOS. 8
A. ANÁLISIS DE LAS VENTAS DEL JUEGO, EN EL SEMESTRE (CRECIMIENTO, CIUDADES CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE VENTAS POR TIPO DE SORTEO, HORAS DE MAYOR VENTA DEL JUEGO) 15
A.1.2 ANÁLISIS DE LAS VENTAS DEL JUEGO MILOTO – DEPARTAMENTOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN VENTAS POR TIPO DE SORTEO. 18
A.1.2 ANÁLISIS DE LAS VENTAS DEL JUEGO COLORLOTO – DEPARTAMENTOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN VENTAS POR TIPO DE SORTEO. 20
A.2 ANÁLISIS DE LAS VENTAS DEL JUEGO, EN EL SEMESTRE – MAYOR HORA DE VENTA 23
RESULTADOS MILOTO: 25
COBERTURA GEOGRÁFICA Y PUNTOS DE VENTAS 29
2.ENTENDIMIENTO DEL JUEGO POR PARTE DE LOS JUGADORES, ACCESO AL JUEGO, ENTRE OTROS 41
INCIDENTES REPORTADOS DURANTE EL SEMESTRE 108
ANÁLISIS SEMESTRAL DE LA OBLIGACIÓN VEINTE (20), CONTRATO No. 122 DE 2022 DEL 25 DE MAYO DE 2022 110

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

TABLAS

Tabla 1 Obligaciones Generales Interventoría_#10 7
Tabla 2 Obligaciones Generales Interventoría_#20 7
Tabla 3 Ranking de los principales departamentos, incluido Bogotá para BALOTO REVANCHA 16
Tabla 4 Ranking de los principales departamentos, incluido Bogotá para COLORLOTO..... 21
Tabla 5 Hora con mayor venta de Baloto Revancha en el semestre 25
Tabla 6 Hora con mayor venta de ColorLOTO 28
Tabla 7 Cobertura por Departamento 31
Tabla 8 Cobertura por Municipio 31
Tabla 9 Aliados estratégicos..... 39
Tabla 10 Sucesos enunciados por artículos periodísticos del semestre. 43
Tabla 11 BALOTO REVANCHA_Participación (%) ventas x canal..... 45
Tabla 12 Data cobertura BALOTO REVANCHA..... 61
Tabla 13 Ventas BALOTO REVANCHA por departamento..... 62
Tabla 14 Data cobertura MILOTO 63
Tabla 15 Data cobertura COLORLOTO 65
Tabla 16 PROYECCION DE INGRESOS ABSOLUTO 68
Tabla 17 Proyección modalidad absoluta. 68
Tabla 18 PROYECCION DE INGRESOS PORCENTUAL. 69
Tabla 19 Proyección modalidad porcentual. 69
Tabla 20 PROYECCION DE INGRESOS LOGARITMICO 70
Tabla 21 Proyección modalidad logarítmica. 71
Tabla 22 PROYECCION DE INGRESOS LINEAL..... 72
Tabla 23 PROYECCION DE INGRESOS LINEAL..... 73
Tabla 24 Documento “plan de Mercadeo y Publicidad” Ejecución agosto y septiembre 2024 80
Tabla 25 Documento “plan de Mercadeo y Publicidad” Ejecución cierre del semestre analizado 81
Tabla 26 Baloto - Soportes 2.5% “plan de Mercadeo y Publicidad” 25 de mayo al 24 de noviembre 2024. 81
Tabla 27 2.5% “plan de Mercadeo y Publicidad” 25 de mayo al 24 de noviembre 2024 82
Tabla 28 Datos sorteos Baloto_JUN A NOV24..... 86
Tabla 29 Datos sorteos Revancha_JUN A NOV24 92
Tabla 30 Datos sorteos COLORLOTO_JUN A NOV24..... 105
Tabla 31 Comunicados Incidentes Baloto Revancha. 108
Tabla 32 Comunicados Incidentes MiLoto. 109
Tabla 33 Comunicados Incidentes ColorLOTO 110

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ranking de venta para los principales departamentos, BALOTO REVANCHA 17
Ilustración 2 Ranking de venta para los principales departamentos, MILOTO 19
Ilustración 3 Ranking de venta para los principales departamentos, COLORLOTO 21
Ilustración 4 Venta – COLORLOTO (Ago – Nov) 23
Ilustración 5 Comité de seguimiento noviembre 2024 23
Ilustración 6 Hora de mayor venta para Baloto Revancha 25
Ilustración 7 Hora de mayor venta para MiLoto 27
Ilustración 8 Hora de mayor venta para ColorLOTO 28
Ilustración 9 Cobertura Departamentos - Municipios 30
Ilustración 10 Pág. Web Baloto corporativo 33
Ilustración 11 App Baloto corporativo 34
Ilustración 12 App SuperGiros 37
Ilustración 13 Aliados comerciales operador ONJ 37
Ilustración 14 Cantidad de Aliados por Departamento 37
Ilustración 15 Aliados comerciales “Almacenes de cadena” 39
Ilustración 16 BALOTO REVANCHA_Comportamiento ($) ventas x canal 44
Ilustración 17 BALOTO REVANCHA_Participación (%) ventas x canal 45
Ilustración 18 MILOTO_Comportamiento ventas x canal 46
Ilustración 19 MILOTO_Participación (%) ventas x canal 47
Ilustración 20 COLORLOTO_Comportamiento ventas x canal 48
Ilustración 21 COLORLOTO_Participación (%) ventas x canal 49
Ilustración 22 Relación ventas y ganadores sin premios mayores para Baloto 51
Ilustración 23 Relación ventas y ganadores sin premios mayores para Revancha 52
Ilustración 24 Relación ventas y ganadores sin premios mayores para MiLoto 53
Ilustración 25 Relación ventas y ganadores sin premios mayores para ColorLOTO 54
Ilustración 26 Apuestas deportivas 55
Ilustración 27 Share of Investment 2024 55
Ilustración 28 Canales Online 56
Ilustración 29 Uso de Internet y pagos digitales 56
Ilustración 30 Promedio valor apostado 57
Ilustración 31 Pagina WEB ”https://baloto.com/” 58
Ilustración 32 Avanzadas Baloto y MiLoto 58
Ilustración 33 Promocional cliente final_Baloto, MiLoto y ColorLOTO 58
Ilustración 34 Matriz de atributos_Baloto 59
Ilustración 35 Matriz de atributos_MiLoto 60
Ilustración 36 Ventas MILOTO por departamento Vs. representatividad poblacional 64
Ilustración 37 Ventas COLORLOTO por departamento Vs. representatividad poblacional 66
Ilustración 38 Proyección crecimiento absoluto 68
Ilustración 39 Proyección crecimiento porcentual 70
Ilustración 40 Proyección crecimiento logarítmica 71
Ilustración 41 Proyección crecimiento lineal 73
Ilustración 42 Proyección crecimiento lineal 83
Ilustración 43 . Set de Balotas 1-43 PRINCIPAL_BALOTO 88
Ilustración 44 Set de Balotas 1-43 CONTINGENCIA_BALOTO 88
Ilustración 45 Set de Balotas 1-16 PRINCIPAL_BALOTO 89
Ilustración 46 Set de Balotas 1-16 CONTINGENCIA_BALOTO 89

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Ilustración 47 Baloteras 1-43 CONTINGENCIA_BALOTO 90
Ilustración 48 Baloteras Superbalotas CONTINGENCIA_BALOTO 90
Ilustración 49 # Balotas- Frecuencia_REVANCHA 93
Ilustración 50 Super Balotas- Frecuencia_REVANCHA 93
Ilustración 51 Frecuencia posición balotas ganadores_REVANCHA 94
Ilustración 52 Set de Balotas 1-43 PRINCIPAL_REVANCHA 95
Ilustración 53 Set de Balotas 1-43 CONTINGENCIA_REVANCHA 95
Ilustración 54 Set de Balotas 1-16 PRINCIPAL_REVANCHA 96
Ilustración 55 Set de Balotas 1-16 CONTINGENCIA_REVANCHA 96
Ilustración 56 Baloteras 1-43 CONTINGENCIA_REVANCHA 97
Ilustración 57 Baloteras Superbalotas CONTINGENCIA_REVANCHA 97
Ilustración 58 Balotas- Frecuencia_MILOTO 101
Ilustración 59 Frecuencia posición balotas ganadores_MILOTO 101
Ilustración 60 Set de Balotas PRINCIPAL_MILOTO 102
Ilustración 61 Set de Balotas CONTINGENCIA_MILOTO 102
Ilustración 62 Baloteras PRINCIPAL_MILOTO 103
Ilustración 63 Baloteras Superbalotas CONTINGENCIA_MILOTO 103
Ilustración 64 Balotas- Frecuencia_COLORLOTO 105
Ilustración 65 Frecuencia posición balotas ganadores_COLORLOTO 105
Ilustración 66 Set de Balotas PRINCIPAL_COLORLOTO 106
Ilustración 67 Set de Balotas CONTINGENCIA_COLORLOTO 106
Ilustración 68 Baloteras PRINCIPAL_COLORLOTO 107
Ilustración 69 Baloteras Superbalotas CONTINGENCIA_COLORLOTO 107

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

1.INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato de concesión No. C-1855 de 2022 cuyo objeto es la "***CONCESIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE SUERTE Y AZAR DE LA MODALIDAD NOVEDOSO DE TIPO LOTO EN LÍNEA DENOMINADO BALOTO, A NIVEL NACIONAL***", y del contrato de interventoría No. 122 de 2022, cuyo objeto es: ***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. C-1855 DE 2022"***

Esta interventoría se permite presentar el informe semestral correspondiente a las vigencias 25 de mayo 2024, a 24 de noviembre de 2024.

1.OBLIGACIONES CONTRATO 122 de 2022

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

OBLIGACIÓN	*OBLIGACIONES CONTRATO 122/22*	*DESARROLLO*
10	Presentar por cada semestre de ejecución del contrato, informe escrito de seguimiento al plan de acción formulado por la Interventoría en relación con la matriz de riesgos. Adicionalmente este informe debe contener como mínimo: a. Análisis de las ventas del juego, en el semestre (crecimiento, ciudades con mayor participación de ventas por tipo de sorteo, horas de mayor venta del juego). b. Reconocimiento de factores que afectan el crecimiento o decrecimiento del juego (en este punto, se deberá tener en cuenta aspectos tales como: cobertura geográfica, número de puntos de venta, servicio de los asesores de venta, entendimiento del juego por parte de los jugadores, acceso al juego, entre otros.) c. Análisis de las ventas en los canales de distribución d. Análisis del retorno a los jugadores en el semestre. e. Influencia de otros juegos, que afectan el crecimiento o decrecimiento del juego en el trimestre evaluado. f. Análisis de cobertura del juego. g. Proyección estadística de ingresos del juego, para el siguiente semestre. h. Impacto de la inversión en publicidad conforme al porcentaje establecido en relación con los ingresos brutos del juego, de acuerdo con el plan de mercadeo y publicidad presentado por el operador. Análisis sobre aleatoriedad del juego y factores de riesgo identificados que incidan en la misma.	Del 01 de junio al 30 de noviembre de 2024, se desarrollaron todos aspectos; los que son desarrollados en cada ítem del presente informe. a. Las ventas incrementaron respecto al semestre pasado para Baloto Revancha y MiLoto. ColorLOTO en los meses analizados no ha logrado desarrollar las ventas proyectadas por el operador ONJ. b. c. La cobertura de las mecánicas Baloto Revancha y MiLoto sigue teniendo cobertura a nivel nacional. ColorLOTO trabaja en tener cobertura nacional. d. e. Las tres mecánicas (Baloto Revancha, MiLoto y ColorLOTO) al finalizar el semestre reportan ventas en los canales: Punto de venta y Online del operador ONJ (Páginas web y APPS). f. La marca Baloto (R2 0.1222) presentó una correlación SIN AJUSTE y Revancha (R2 0,5449) presentó una correlación con un AJUSTE ACEPTABLE. MiLoto (R2 0.2085) presentó una correlación SIN AJUSTE y COLORLOTO (R2 0,7247) presentó un BUEN AJUSTE. g. Las ventas la población de las zonas analizadas evidenciaron que algunas zonas deben generar

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

		estrategias comerciales y de mercadeo para crecer en las ventas. h. La proyección es subjetiva a los datos analizados y comportamientos del modelo estadístico, no es una proyección que determina las ventas a futuro. El análisis se realizó solo para la marca Baloto Revancha. i. Para las mecánicas Baloto Revancha y MiLoto las acciones de mercadeo y publicidad estuvieron enfocadas en: • Promocionales a clientes finales. • Comunicación del acumulado. • Entrega de premios mayores. Para ColorLoto la marca continúa trabajando en la construcción y reconocimiento de la dinámica en el mercado a nivel nacional. j. Se analiza la aleatoriedad e incidencia de las baloteras, set de balotas, entre otros de las mecánicas. Adicional, se relacionan los incidentes presentados en el semestre y es claro que cada suceso presentó una acción de mejorar por parte del operador.

Tabla 1 Obligaciones Generales Interventoría_#10

OBLIGACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIÓN	• OBLIGACIONES CONTRATO 122/22	• DESARROLLO
20	Hacer seguimiento y control a los bienes que serán objeto de reversión. Para lo cual, debe presentar un informe semestral sobre el estado de operación de las mismas, reposiciones de elementos e identificación de cada uno de ellos.	Se efectuó el seguimiento de los bienes que serán objeto de reversión del 25 de noviembre de 2023 al 24 de mayo de 2024 El estado de la operación se desarrolla al finalizar el presente informe.

Tabla 2 Obligaciones Generales Interventoría_#20

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

La interventoría a continuación presenta el desarrollo del cumplimiento de las obligaciones anteriormente expuestas:

1.1. ESTADÍSTICAS RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN DEL JUEGO

En cumplimiento de la obligación 10 del contrato de interventoría 121 de 2022 respectivamente, que citan..." 10. Presentar por cada semestre de ejecución del contrato, informe escrito de seguimiento al plan de acción formulado por la Interventoría en relación con la matriz de riesgos. Adicionalmente este informe debe contener como mínimo*:*

a) Análisis de las ventas del juego, en el semestre (crecimiento, ciudades con mayor participación de ventas por tipo de sorteo, horas de mayor venta del juego).
b) Reconocimiento de factores que afectan el crecimiento o decrecimiento del juego (en este punto, se deberá tener en cuenta aspectos tales como: cobertura geográfica, número de puntos de venta, servicio de los asesores de venta, entendimiento del juego por parte de los jugadores, acceso al juego, entre otros.)
c) Análisis de las ventas en los canales de distribución
d) Análisis del retorno a los jugadores en el semestre.
e) Influencia de otros juegos, que afectan el crecimiento o decrecimiento del juego en el trimestre evaluado.
f) Análisis de cobertura del juego.
g) Proyección estadística de ingresos del juego, para el siguiente semestre.
h) Impacto de la inversión en publicidad conforme al porcentaje establecido en relación con los ingresos brutos del juego, de acuerdo con el plan de mercadeo y publicidad presentado por el operador.
i) Análisis sobre aleatoriedad del juego y factores de riesgo identificados que incidan en la misma."

De acuerdo con la obligación antes mencionada, la Interventoría presenta a continuación y para el informe semestral, los resultados.

1.1.1SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN FORMULADO POR LA INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON LA MATRIZ DE RIESGOS.

La interventoría semestre a semestre, en cumplimiento de la obligación 10 del contrato de interventoría 122 de 2022, ha venido presentando una matriz de riesgos consolidada, cuyos riesgos han sido identificados desde el inicio del contrato, sirviendo como instrumento de registro, seguimiento y control. Esta matriz incluye:

- Un modelo de valoración cualitativa de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos con su respectiva descripción.
- Un seguimiento a los Riesgos existentes, en particular aquellos relacionados con el numeral 10. del Pliego de Condiciones No. LP 001-2022, que tiene que ver con *"riesgos asociados al contrato, forma de mitigarlos y asignación del riesgo entre las partes contratantes*".

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

En este sentido, la matriz de riesgos presentada por la interventoría y que se adjunta a este informe, está dividida de la siguiente manera:

RIESGOS:

- Tecnológicos
- Jurídicos
- Técnicos
- Comerciales
- Financieros

De acuerdo con lo anterior, el detalle de la matriz que se ha venido presentado mes a mes, refleja los riesgos existentes en la operación del juego de suerte y azar baloto; no obstante, algunos de aquellos presentados en la matriz, ya se han materializado, es decir, ha ocurrido su causación, tales los casos de la inconsistencia en los reportes generados del Sistema Central del Juego (SCJ); la falla en las baloteras; la pérdida de razonabilidad de las cifras por la generación de los reportes en el SCJ en lo atinente en la migración de premios del anterior contrato; y lo más importante, todo lo ***referente al pago de los premios de la octava categoría de Revancha,*** aspecto en el cual el concesionario pagó la suma de $2.100 pesos, en lugar de los $7.800 pesos a los que estaba obligado según el acuerdo 03 de 2021, con lo cual, dejó de pagar premios en la cuantía de $23.334.472.198,57, situación que ha venido siendo informada, reportada, advertida y consignada en distintos documentos emitidos por esta interventoría de manera reiterada, como se evidencia de la siguiente forma:

1. Mediante Oficio No. CI-COL-087-2022, del 12 de septiembre del año 2022, se realizó requerimiento al Gerente General de la concesión, solicitando información respecto al pago de premios, categoría inferior y revancha.

2. Mediante los oficios CI-COL-165-2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, se solicitó al concesionario explicaciones e información respecto del pago de la apuesta categoría 8 de REVANCHA -radicado Coljuegos 20221030507412.

3. Mediante oficio con radicado No. ONJ-2212-00375 del 15 de diciembre de 2022, el concesionario solicitó prórroga para dar respuesta a los requerimientos realizados por la interventoría frente al pago total de las apuestas de la categoría octava de revancha, señalando que dicha información la entregaría el 27 de diciembre de 2022.

4. Mediante oficio con radicado No. ONJ-2212-00388 del 23 de diciembre de 2022, cuyo asunto es el plan de premios juego revancha, el concesionario informó acerca del Plan de premios que aplicaría el Operador Nacional de Juegos SAS (ONJ) para el tipo de sorteo revancha y específicamente frente a la Octava categoría, en donde señaló que según el Octavo premio para el Concesionario, el valor a pagar era de $2.100 pesos, explicándolo en los siguientes términos: "*…la retribución del valor total pagado por el jugador para este sorteo incluyendo el IVA, es decir $ 2.100 (Dos mil cien pesos moneda corriente). Se asigna para esta categoría el seis coma setecientos treinta por ciento (6,730%) de los ingresos brutos del respectivo sorteo de este tipo. Los montos faltantes o sobrantes para esta categoría serán descontados o consignados en el Fondo de Reserva para Pago de Premios del tipo de Sorteo Revancha*."

5. Teniendo en cuenta que el concesionario no dio una respuesta satisfactoria, ni aclaró las razones para proceder de esta manera, desconociendo la obligación a su cargo de pagar

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

$7.800 pesos; esta interventoría mediante oficio CI-COL-021-2023 del día 02 de febrero de 2023, reiteró la solicitud de información respecto al pago total de la apuesta en la categoría octava, exigiendo el pago de los $7.800 pesos.

6. Mediante el comunicado ONJ- 2301-0064, el concesionario ONJ reiteró su respuesta en el sentido de que efectivamente para el premio de la octava categoría, estaba pagando la suma de $2.100 pesos, sin ninguna justificación jurídica o contractual que le permitiera realizar un pago por una cuantía inferior a la de $7.800 pesos. Es decir, el concesionario ONJ de manera unilateral y sin autorización de Coljuegos decidió "motu proprio" dejar de pagar la suma de $7.800 pesos, a la que estaba obligado contractualmente, disminuyéndola en $5.700 pesos, para reconocer únicamente como ya se dijo, el valor de $2.100 pesos.

7. Siguiendo, esta interventoría, mediante comunicación CI-COL-023-2023 del 06 de febrero de 2023, se refirió a la respuesta dada por el concesionario a través del oficio ONJ- 2212-00388 del 23 de diciembre de 2022, en la cual, entre otras cosas se indicó lo siguiente:

"*Esta Interventoría, dando respuesta a la comunicación del Concesionario con radicado ONJ 2212-00388 del 23 de diciembre de 2022, con asunto: Plan de Premios juego Revancha, y, teniendo presente el pago de la categoría 8, como punto álgido de la propuesta que aplicará el Operador Nacional de Juegos, del porcentaje de los ingresos brutos destinados en esta categoría; se permite precisar que, con base en la anterior designación contractual, el concesionario se encuentra obligado a pagar el total de la apuesta, siendo esta la suma de $7.800 pesos, en caso tal de ganar en la octava categoría para el producto REVANCHA, y no se entendería que el pago efectuado del premio solo correspondiera a $2.100 pesos, en vista de que no se permite la apuesta sin el producto BALOTO. De acuerdo, además al cumplimento a lo señalado en la descripción anterior del parágrafo 4.*"

8. Mediante oficio CI-COL-041-2023 del 23 de febrero de 2023, esta interventoría le reiteró al concesionario la información respecto al pago total de la apuesta en la categoría octava de Revancha, en donde se le indicó entre otras cosas, lo siguiente:

"(…) *La Interventoría ve con preocupación luego de radicación de las comunicaciones del día 25 de noviembre de 2022 con radicado No. CI-COL-165-2022, Asunto: Requerimiento de información respecto a pago total de la apuesta en la categoría No 8 de REVANCHA y copia a COLJUEGOS con respuesta de radicado No. 20221030507412 del 29 de noviembre de 2022. Y donde el Operador Nacional de Juegos responde erróneamente con radicado No. ONJ-2212 00375 Bogotá D.C., del 15 de diciembre de 2022 y posteriormente comunicación del 02 de febrero de 2023 con radicado No. CI-COL-021-2023, Asunto: Incumplimiento por entrega de información y copia a COLJUEGOS con radicado No. 20231030037062 del 6 de febrero de 2023 lo siguiente:*

Dicho lo anterior y poniendo a consideración del Operador Nacional de Juegos, el seguimiento al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, esta Interventoría se permite exigir inmediatamente la respuesta a las comunicaciones anteriormente señaladas, puesto que es claro que el tema en mención es de altísima prioridad, y de vital importancia en el retorno de pago de premios a los apostadores del

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

producto Baloto Revancha, y lo que conlleva a un diligenciamiento operacional, en aras de un óptimo desarrollo comercial en bien de la marca y de cara al cumplimiento de lo que indica la obligación 15. citada del reglamento en mención."

No obstante, lo indicado, el operador siendo conocedor del incumplimiento informado por la interventoría, se abstuvo de ajustar y realizar los pagos correspondientes a los valores que fueron reglamentados en el Acuerdo 03 de 2021, sin tomar en consideración que el aporte económico generado por los juegos de suerte y azar al sistema de salud en Colombia tienen como única finalidad, el ser destinados para la ejecución de proyectos de carácter social, tal y como lo ordena la Constitución Política.

9. El día 2 de marzo de 2023, se llevó a cabo una reunión entre COLJUEGOS, el Consorcio ONJ y la interventoría, en las instalaciones de COLJUEGOS, en la cual uno de los puntos a tratar en la reunión fue el pago de la Octava Categoría Revancha, que se encuentra documentada en el acta con consecutivo ACT-ADM-015-2023, en la que entre otros aspectos, relacionados con el pago de la Octava Categoría, se aplazó, indicándose lo siguiente:

"*Este tema se pospone y Coljuegos indica que, sin el acompañamiento del área jurídica, se debe posponer a otra reunión futura. Por lo que el Operador Nacional de Juegos, señala que estarán atentos a programación de dicha reunión."*

10. Ante la tardanza en tomar decisiones sobre esta materia, esta interventoría solicitó un pronunciamiento sobre este particular, razón por la cual, el día 12 de abril de 2023, se llevó a cabo una nueva reunión entre COLJUEGOS, el Consorcio ONJ y la interventoría, en las instalaciones de COLJUEGOS, en la cual uno de los puntos tratados fue la Octava Categoría Baloto Revancha, de la cual da cuenta el acta No. ACT-JUR-003-2023, en la que entre otros aspectos aparece lo siguiente:

"*El concesionario ONJ informa que envió un comunicado en el año 2022 y posterior a ese comunicado se realizó una mesa de trabajo en la Vicepresidencia Comercial, se validó el tema y la conclusión fue realizar una mesa de trabajo.*

En esa mesa de trabajo que se realizó, quedo plasmado en un acta que era importante realizar la reunión con la Oficina Jurídica para revisar ese tema. Solicitan el punto de vista al respecto y qué decisión tomar.

La Vicepresidencia Comercial de Coljuegos efectúa una introducción respecto a la octava categoría de premios de Revancha, así:

El problema puntual es que la matriz del juego Baloto, la última categoría la del recambio para el tema de Revancha con el acuerdo No.3, quedó que el recambio no quedará con el valor de Revancha que son los $2100 si no con los $7.800, el juego no permite generar esos recursos y si se pusiera en práctica que toca reconocerle al que se gana esa categoría básica de revancha los $7.800, al no haber recursos de venta se iría directamente con la reserva técnica, por lo que en tres o cuatro meses no habría reserva técnica.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Y quedó de esa manera escrito en el Acuerdo, pero financieramente es inviable, por lo que es necesario plantear que se debe modificar el Acuerdo a pesar de los estudios anteriores y no previeron dicho proceso.

El jefe de la Oficina Jurídica indica que cualquier modificación a los reglamentos de juego debe ser sustentado en estudios de mercado, técnicos y económicos, de tal manera que el concesionario debe allegar los respectivos soportes de su solicitud, para una revisión inicial de la Vicepresidencia Comercial y luego de mesas técnicas y estudios en el Comité de Dirección se presenta la propuesta de modificación de reglamento ante la Junta Directiva, que es la autoridad competente para establecer si accede a la solicitud planteado por el operador del juego."

11. Mediante radicado ONJ-2004-0375 del 25 de abril de 2023, el operador, solicitó a COLJUEGOS, la eliminación del parágrafo cuarto del artículo 2.5.2 del Acuerdo 03 de 2021, aportando un estudio técnico preparado por ellos mismos, por medio del cual justificaban según su entender, las razones por las cuales no le era viable realizar un pago mínimo de $7.800 para la octava categoría.

Sobre el particular se pronunciaron de esta manera: *"el plan de premios de tipo sorteo Revancha se conforma con el 50% de los ingresos brutos y que el primer premio debía garantizar el 36.74% de los ingresos brutos en las categorías seis, siete, y ocho, lo cual generaría un incremento del costo del porcentaje asignado a la premiación del 21.2448% para un total del 71,2448% entre otros argumentos"*

12. Mediante oficio CI-COL-116-2023 del 2 de mayo de 2023, dirigido al doctor ROBERTO PÉREZ CABALLERO, Vicepresidente de Operaciones con funciones de Control Interno Disciplinario, esta interventoría le dio respuesta a la solicitud de pruebas del Auto de Indagación Previa Expediente disciplinario; radicado No. 202355000101951, en donde se pone de presente todos los requerimientos realizados al concesionario para el cumplimiento del contrato, entre ellos el Plan de Premios de la Octava Categoría (Revancha)

13. Mediante oficio CI-COL-150-2023 del 5 de junio del 2023, esta interventoría requirió al concesionario, reiterando que se encuentra obligado a pagar el total de la apuesta, siendo esta la suma de $7.800 pesos, para el ganador de la octava categoría para el producto REVANCHA, razón por la cual no es aceptable, ni se ajusta a la legalidad, ni a las obligaciones contractuales a cargo del operador continuar pagando únicamente la suma de $2.100 pesos, pues como se sabe, no se permite realizar ninguna apuesta que no incluya el producto BALOTO.

En este contexto, se requirió al Operador para que emitiera con carácter inmediato, una respuesta a la Interventoría y a Coljuegos en el marco del procedimiento financiero y comercial existente, con el fin que se ejecutaran las acciones pertinentes, de cara al cumplimiento de la obligación citada en el reglamento aplicable.

14. Mediante oficio ONJ-2306-0562, del 20 de junio de 2023, el concesionario le dio respuesta al oficio de interventoría CI-COL-150-2023, en los siguientes términos:

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

"(…) En respuesta a su comunicado CI-COL-150-2023, en el cual solicitan explicación respecto de los pagos de los premios de la categoría octava, así como la propuesta u contrapropuesta elevada a Coljuegos de la cual el operador nacional de juegos manifestó mediante ACT-JUR-003-2023 de fecha 12 de abril de 2023, nos permitimos informarles que mediante radicado 20232600202102 Operador Nacional de Juegos se encuentra a la espera de la definición por parte de la Junta Directiva de Coljuegos sobre la necesidad de eliminar el parágrafo 4 del artículo 2.5.2. del Acuerdo 03 de 2021, dada su inviabilidad financiera y comercial que fue soportada a través del estudio técnico que se envió adjunto a la solicitud radicada el 25 de abril de 2023 con número 20231030138442..."

15. Mediante comunicado CI-COL-257-2023, del 29 de agosto de 2023, dirigido al doctor Orlando Moreno Angulo, Gerente General del Concesionario ONJ, la interventoría lo requirió mediante un informe detallado en el que se dejó constancia del menor pago de la Octava categoría baloto revancha, advirtiendo la existencia de un posible incumplimiento contractual por el no pago de la suma de $7.800 pesos a la que se encontraban obligados.

16. El 29 de agosto de 2023, mediante radicado No. 20234000297291, COLJUEGOS dio respuesta al Operador Nacional de Juegos, al comunicado con No. 2023103038442 del 25 de abril de 2023, informando que la solicitud de modificación se encontraba en análisis y estudio por parte de la entidad, y que una vez se adoptara una decisión, la misma le sería informada.

17. Mediante comunicado CI-COL-259-2023, del 30 de agosto de 2023, dirigido al doctor Sergio Enrique Ramírez, Gerente de Fiscalización de COLJUEGOS, la interventoría presentó un Informe detallado frente al menor pago de la Octava categoría baloto revancha, con la sustentación del posible incumplimiento por parte del operador.

18. Mediante comunicado CI-COL-312-2023, del 17 de octubre de 2023, dirigido al doctor MARCO EMILIO HINCAPIÉ RAMÍREZ, presidente de COLJUEGOS, la interventoría presentó un Informe detallado sobre las situaciones presentadas y el posible incumplimiento contractual, en razón del menor valor que se venía pagando por parte del operador, en lo concerniente al pago de la Octava categoría. En este documento se dejó constancia y se consignaron los valores dejados de pagar, con el detalle pormenorizado de los mismos.

Esta situación, es generadora de un posible detrimento patrimonial a cargo del operador ONJ.

19. Mediante Oficio de Interventoría No. CI-COL-342-2023 del 31 de octubre de 2023, dirigido al doctor MARIO EMILIO HINCAPIÉ RAMIREZ, presidente de Coljuegos, se reiteró la información citada anteriormente, y se puso de presente el presunto incumplimiento por parte del operador, en razón del no pago completo del premio de la Octava Categoría (Revancha) y las implicaciones contractuales de esta situación.

20. Mediante oficio con Radicado No. 20235400395181 del 24 de noviembre de 2023, COLJUEGOS, se dirigió a esta interventoría sobre el presunto incumplimiento

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

contractual del concesionario Operador Nacional de Juegos – ONJ respecto al pago de la octava categoría de premios del sorteo REVANCHA.

21. Mediante comunicado CI-COL-384 del 6 de diciembre de 2023, la interventoría le dio respuesta a la comunicación anteriormente citada con Radicado No. 20235400395181 "Requerimiento a la Interventoría frente al presunto incumplimiento contractual del concesionario Operador Nacional de Juegos – ONJ respecto al pago de la octava categoría de premios del sorteo REVANCHA", en la cual se reiteran todos los aspectos que se han venido informando a Coljuegos y las actuaciones que ha realizado la interventoría, frente al posible incumplimiento del concesionario ONJ, advirtiendo la necesidad de que se tomen las acciones y correctivos del caso.

22. Posterior a ello, la Junta Directiva de COLJEGOS expidió el acuerdo 01 de 2024, por medio del cual se modificó el parágrafo 4 del artículo 2.5.2 del Acuerdo 03, el cual fue publicado en el diario oficial el 8 de febrero de 2024. En este acuerdo, Coljuegos autoriza el pago del premio de la Octava categoría, en la suma de $2.100 pesos, modificando el valor que se encontraba vigente, que era de $7.800 pesos y disminuyéndolo en $5.700 pesos.

En las reuniones que dieron origen a esta decisión, no fue invitada esta interventoría, como tampoco se solicitó nuestro pronunciamiento sobre el particular, siendo por tanto una decisión adoptada por Coljuegos sin nuestro concurso y a petición del concesionario ONJ.

23. El día 23 de mayo de 2024, la interventoría mediante oficio CI-COL-176-2024, le dio respuesta al oficio con Radicado 20245000148101 del 14 de mayo de 2024 y remitido a la interventoría el día 15 de mayo de 2024, consistente en el "Decreto de pruebas en el marco de la audiencia del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato de Concesión C185 DE 2022, Concesionario OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS S.A.S. Identificado con NIT. 901.591.461-5", en el cual se señaló lo siguiente:

"(…) Lo transcrito, a la luz de esta interventoría hace relación a que, durante la ejecución del contrato de concesión, se pueden realizar modificaciones, las cuales deben ser aprobadas por la Junta Directiva, previas a su aplicación; es decir que, el concesionario no podía por cuenta propia abstenerse de aplicar el contenido del Acuerdo 03 de 2021, hasta tanto COLJUEGOS diera su visto bueno, y aprobara la modificación, independientemente de las razones que tuviera el operador para tener en cuenta el valor de $2.100, y no el de $8.700.

De igual manera, en el ARTICULO 2 del Acuerdo 01 de 2024, se informa que este entrará a regir a partir de su publicación en el Diario Oficial; es decir que, el operador solamente podrá aplicar la modificación a partir del 8 de febrero de 2024."

Como se puede apreciar, esta interventoría requirió de manera reiterativa, continua y oportuna al operador ONJ, para que se allanara el cumplimiento de sus obligaciones y pagara el premio de la octava categoría, en la suma de $7.800 pesos como lo ordenaba el pacto contractual, sin que el operador hasta la fecha de este informe haya pagado el valor de los dineros dejados de cancelar.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

De todos estos documentos, se ha dejado copia y mantenido permanentemente informado a Coljuegos, para que adopte las decisiones que le corresponden.

Lo dicho, por cuanto hasta la fecha, el posible incumplimiento por el no pago del premio de la octava categoría, en la cuantía de $7.800 pesos, no se encuentra superado a pesar de la expedición del Acuerdo 01 de 2024, pues en el mismo no se condonó la deuda existente ni se estableció que la suma de $2.100 pesos (que reemplazó la suma anterior a cargo del operador), tenía un carácter retroactivo, y por tanto no puede producir efectos anteriores, esto es, desde el inicio de la suscripción del contrato de concesión, toda vez que a esa fecha se encontraba vigente el Acuerdo 03 de 2021, que como se sabe, establecía el pago de $7.800 pesos para la octava categoría.

La modificación citada, fue publicada en el diario oficial del 8 de febrero de 2024, contentiva del Acuerdo 01 que modificó el parágrafo 4, del artículo 2.5.2.2 del Acuerdo 03 de 2021, y sustituye el título 2, del Acuerdo 08 del 16 de diciembre de 2020.

La publicación anotada es del siguiente tenor: "*Por el cual se aprueban los reglamentos de los juegos de suerte y azar del orden nacional de competencia de COLJUEGOS, en los siguientes términos: "En caso de que el operador presente propuesta de porcentaje para las categorías del segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo u octavo premio, debe asegurar que el valor del premio, no sea inferior a la retribución del valor total pagado por el jugador para los sorteos revancha, es decir $2.100"*

Así las cosas, resulta evidente que, dado el posible incumplimiento contractual tantas veces informado por esta interventoría a Coljuegos, sin que hasta la fecha se haya conseguido el pago de las sumas adeudadas por parte de ONJ, que en la actualidad montan a $23.334.472.198,57, más los intereses respectivos a la tasa fijada por la Superintendencia Financiera y las demás sanciones que tenga a su bien decretar esa respetable entidad, muy comedidamente le solicitamos a Coljuegos se tomen de manera inmediata y a la mayor brevedad posible, las medidas conducentes para recuperar los valores anteriormente citados, así como para que se requiera al operador ONJ para que se allane al cumplimiento de las obligaciones contractuales posiblemente incumplidas hasta la emisión del Acuerdo 01 de 2024, a fin de evitar un detrimento patrimonial y un perjuicio al Sistema de Seguridad Social en Salud, por la omisión de estos pagos.

A. ANÁLISIS DE LAS VENTAS DEL JUEGO, EN EL SEMESTRE (CRECIMIENTO, CIUDADES CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE VENTAS POR TIPO DE SORTEO, HORAS DE MAYOR VENTA DEL JUEGO).

El análisis que se presenta a continuación corresponde al comportamiento de las ventas en el periodo de **junio a noviembre de 2024.**
INSUMOS PARA EL ANÁLISIS

- Estadística de ventas por mes para Baloto y Revancha, MiLoto y ColorLOTO sin IVA.
- Cálculo:
  - Análisis estadístico.
  - Evaluación cuantitativa y cualitativa.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Resultados:

La representatividad en ventas para los meses correspondientes al semestre en evaluación correspondió a:

A.1.1. ANÁLISIS DE LAS VENTAS DEL JUEGO BALOTO REVANCHA – DEPARTAMENTOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN VENTAS POR TIPO DE SORTEO.

Las ventas totales reportadas durante el semestre (junio a noviembre 2024) fueron de $109.854.579.800 millones de pesos.

Bogotá D.C. continúa siendo el principal aportante en **ventas de Baloto Revancha** para el semestre, con una representatividad total para el ranking de 25,1% ($27.534.833.035) Se identifica que noviembre de 2024 fue el mes que reportó la mayor venta mensual con $20.695.993.140 y el mes de septiembre 2024 fue el que presentó menor venta con $15.724.507.350.

Los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca siguen ocupando el segundo y tercer lugar, con un consolidado general del 15.4% ($16.943.190.895) y 10.4% (11.120.034.410) respectivamente. Se evidencia que los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca presentaron las menores ventas en junio de 2024.

A continuación, el porcentaje de participación general de venta para las principales diez (10) zonas, incluido el Distrito Capital, durante el semestre para **Baloto Revancha**:

DEPARTAMENTO	VR APUESTA JUN24	PAR % JUN 24	VR APUESTA JUL 24	PAR % JUL 24	VR APUESTA AGO 24	PAR % AGO 24	VR APUESTA SEP 24	PAR % SEP 24	VR APUESTA OCT 24	PAR % OCT 24	VR APUESTA NOV 24	PARN % NOV 24	TOTAL SEMESTRE	PATICIPACIÓN % SEMESTRE
BOGOTÁ	4.349.332.795	24,7%	4.895.187.720	25,4%	4.622.086.265	25,3%	3.942.128.605	25,1%	4.512.150.760	25,1%	5.213.946.890	25,2%	27.534.833.035	25,1%
ANTIOQUIA	2.716.618.110	15,4%	2.939.803.885	15,3%	2.793.367.660	15,3%	2.447.287.410	15,6%	2.809.354.070	15,6%	3.236.759.760	15,6%	16.943.190.895	15,4%
VALLE DEL CAUCA	1.794.115.415	10,2%	1.956.653.450	10,2%	1.850.834.000	10,1%	1.580.633.740	10,1%	1.833.476.980	10,1%	2.104.320.825	10,2%	11.120.034.410	10,1%
CUNDINAMARCA	1.260.671.970	7,2%	1.380.319.230	7,2%	1.329.111.240	7,3%	1.096.026.305	7,0%	1.274.476.485	7,0%	1.484.286.980	7,2%	7.824.892.210	7,1%
ATLÁNTICO	953.951.505	5,4%	1.046.429.455	5,4%	978.807.120	5,3%	831.701.575	5,3%	1.017.895.190	5,3%	1.102.244.065	5,3%	5.931.028.910	5,4%
SANTANDER	753.787.810	4,3%	853.234.170	4,4%	807.854.670	4,4%	699.548.225	4,4%	827.168.870	4,4%	980.997.595	4,7%	4.922.591.340	4,5%
BOLÍVAR	598.377.405	3,4%	657.609.390	3,4%	621.335.500	3,4%	542.040.865	3,4%	643.459.650	3,4%	660.681.290	3,2%	3.723.504.100	3,4%
META	422.101.285	2,4%	459.480.670	2,4%	430.025.935	2,4%	368.398.980	2,3%	423.627.295	2,3%	503.138.360	2,4%	2.606.772.525	2,4%
NTE DE SANTANDER	435.991.900	2,5%	446.727.420	2,3%	422.472.380	2,3%	361.581.420	2,3%	429.126.770	2,3%	489.661.890	,4%	2.585.561.780	2,4%
TOLIMA	415.393.555	2,4%	436.624.715	2,3%	416.152.120	2,3%	359.859.180	2,3%	413.337.620	2,3%	475.528.635	2,3%	2.516.895.825	2,3%
TOTAL	13.700.341.750		15.072.070.105		14.272.046.890		12.229.206.305		14.184.073.690		16.251.566.290		85.709.305.030	

Tabla 3 Ranking de los principales departamentos, incluido Bogotá para BALOTO REVANCHA

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

A continuación, el ranking de ventas nacionales por departamento, donde se observan las ventas por juego y totales por departamento con los porcentajes de participación.

Se ilustra el ranking de ventas por departamento:

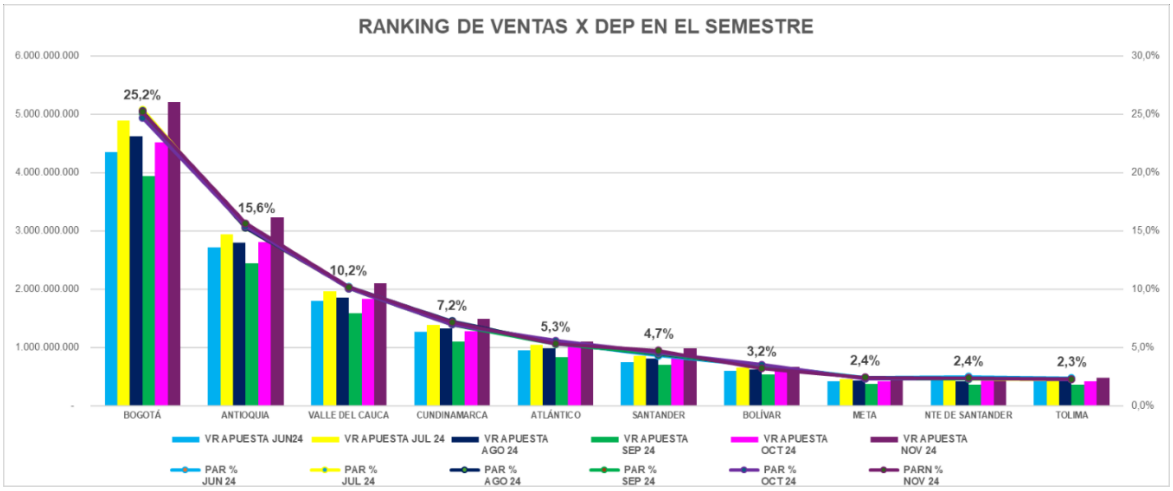


Ilustración 1 Ranking de venta para los principales departamentos, BALOTO REVANCHA

La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos, incluido el distrito capital, correspondió al 78% ($85.709,305.030).

Análisis de venta mes a mes para los principales (10) departamentos durante el semestre:

1. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de junio 2024, incluido el Distrito Capital, correspondió al 77,9% ($13.700.341.750); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 24,7% ($4.349.332.795) para la mecánica analizada.

2. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de julio 2024, incluido el Distrito Capital, correspondió al 78,2% ($15.072.070.105); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 25,4% ($4.895.187.720) para Baloto Revancha. En el consolidado general de ventas totales, comparando julio con junio La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de septiembre 2024, incluido el distrito capital, correspondió al 77,8% ($12.229.206.305); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 25,1% ($3.942.128.605) para Baloto Revancha. En 2024, las ventas presentaron un crecimiento del 9,5% ($1.677.320.505). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, casi todas las zonas crecieron en sus ventas, menos Sucre (-$8.448.450), San Andrés (-$5.816.525) y Guaviare (-$2.563.255).

3. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de agosto 2024, incluido el Distrito Capital, correspondió al 78% ($14.272.046.890); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 25,3% ($4.622.086.265) para Baloto Revancha. En el consolidado general de ventas totales, comparando agosto con julio 2024, las ventas presentaron un decrecimiento del –5,1% (-$976.822.690). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, casi todas las zonas decrecieron en sus ventas, menos Caquetá ($3.775.695), San Andrés

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

($6.173.290) y Amazonas ($1.561.865).

4. el consolidado general de ventas totales, comparando septiembre con agosto 2024, las ventas presentaron un decrecimiento del –14,1% (-$2.573.157.135). Así mismo, en la evaluación de los aportantes a las ventas frente al mes anterior, todas las zonas decrecieron en las ventas.
5. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **octubre 2024**, incluido el distrito capital, correspondió al 77,8% ($14.184.073.690); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 25,1% ($4.512.150.760) para Baloto Revancha. En el consolidado general de ventas totales, comparando octubre con septiembre 2024, las ventas presentaron un crecimiento del 16,2% ($2.540.253.630). Así mismo, en la evaluación de todas las zonas aportantes a las ventas frente al mes anterior, solo Vichada decrecimiento (-$521.120).
6. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **noviembre 2024**, incluido el distrito capital, correspondió al 78,5% ($16.251.566.290); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 25,2% ($5.213.946.890) para Baloto Revancha. En el consolidado general de ventas totales, comparando noviembre con octubre 2024, las ventas presentaron un crecimiento del 13,3% ($2.431.232.160). Así mismo, en la evaluación de las zonas aportantes a las ventas frente al mes anterior, las zonas de Magdalena (-$4.199.990) y Cesar (-$12.867.920) fueron las únicas que presentaron un decrecimiento en las ventas.

A.1.2 ANÁLISIS DE LAS VENTAS DEL JUEGO MILOTO – DEPARTAMENTOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN VENTAS POR TIPO DE SORTEO.

Las ventas totales reportadas durante el semestre (junio a noviembre 2024) fueron de $21.392.779.182 millones de pesos.

Bogotá D.C. continúa siendo el principal aportante en ventas de MiLoto para el semestre, con una representatividad total para el ranking por el departamento del 22,2% ($4.741.344.550). Se identifica que agosto de 2024 fue el mes que reportó la mayor venta mensual con $3.984.968.514 y el mes de junio 2024 fue el que presentó menor venta con $2.998.087.034.

Los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca siguen ocupando el segundo y tercer lugar, con un consolidado general del 11,6 % ($2.491.790.006) y 10.7 % ($2.291.344.204) respectivamente. Se evidencia que los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca presentaron las menores ventas en septiembre de 2024.

A continuación, el porcentaje de participación general de venta para las principales diez (10) zonas, incluido el Distrito Capital, durante el semestre para **MiLoto**:

DEPARTAMENTO	VR APUESTA JUN24	PAR % JUN 24	VR APUESTA JUL 24	PAR % JUL 24	VR APUESTA AGO 24	PAR % AGO 24	VR APUESTA SEP 24	PAR % SEP 24	VR APUESTA OCT 24	PAR % OCT 24	VR APUESTA NOV 24	PARN % NOV 24	TOTAL SEMESTRE	PATICIPACIÓN % SEMESTRE
BOGOTA• D.C.	675.866.222	22,5%	768.475.874	22,0%	905.638.750	22,7%	821.985.466	22,5%	801.971.480	21,4%	767.406.758	21,8%	$ 4.741.344.550	22,2%
ANTIOQUIA	346.094.366	11,5%	397.361.504	11,4%	454.966.012	11,4%	430.988.228	11,8%	435.342.018	11,6%	427.037.878	12,1%	$ 2.491.790.006	11,6%
VALLE DEL CAUCA	325.007.902	10,8%	374.456.198	10,7%	434.145.146	10,9%	397.079.096	10,9%	387.292.314	10,3%	373.363.548	10,6%	$ 2.291.344.204	10,7%
CUNDINAMARCA	218.677.928	7,3%	255.559.068	7,3%	295.039.034	7,4%	264.858.360	7,2%	263.580.800	7,0%	249.904.184	7,1%	$ 1.547.619.374	7,2%
BOLIVAR	173.381.702	5,8%	210.743.608	6,0%	228.202.474	5,7%	196.589.588	5,4%	211.274.804	5,6%	185.000.774	5,3%	$ 1.249.796.604	5,6%
ATLÁNTICO	156.635.580	5,2%	184.049.328	5,3%	210.494.820	5,3%	181.453.864	5,0%	228.168.854	6,1%	212.710.378	6,0%	$ 1.128.909.170	5,5%

DEPARTAMENTO	VR APUESTA JUN24	PAR % JUN 24	VR APUESTA JUL 24	PAR % JUL 24	VR APUESTA AGO 24	PAR % AGO 24	VR APUESTA SEP 24	PAR % SEP 24	VR APUESTA OCT 24	PAR % OCT 24	VR APUESTA NOV 24	PARN % NOV 24	TOTAL SEMESTRE	PATICIPACIÓN % SEMESTRE
SANTANDER	116.822.776	3,9%	136.453.494	3,9%	157.264.274	3,9%	149.178.664	4,1%	148.203.684	4,0%	149.968.7	4,3%	$ 857.89	4,0%
NORTE DE SANTANDER	82.732.096	2,8%	102.564.534	2,9%	119.878.834	3,0%	112.361.402	3,1%	111.477.196	3,0 %	103.630.288	2,9 %	$ 641.36 2.016	3,0%
META	79.366.734	2,6%	94.243.584	2,7%	103.166.332	2,6%	95.238.736	2,6%	91.513.640	2,4 %	85.603.244	2,4 %	$ 571.01 5.528	2,6%
BOYACÁ•	77.245.312	2,6%	87.479.240	2,5%	95.026.930	2,4%	83.575.958	2,3%	83.891.986	2,2 %	78.53 2.958	2,2 %	$ 539.0 8 3.252	2,4%
TOTAL	2.251.830.618 T	bla	2.611.386.432 5 Ranking	de	3.003.822.606 los princip	ales	2.733.309.362 departam	ento	2.762.716.776 s, incluido	Bo	2.633.158.744 gotá para M	iLo	$ 16.060.156.330 to	

La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos, incluido el distrito capital, correspondió al 74,8 % ($16.060.156.330).

Análisis de venta mes a mes para los principales (10) departamentos durante el semestre:

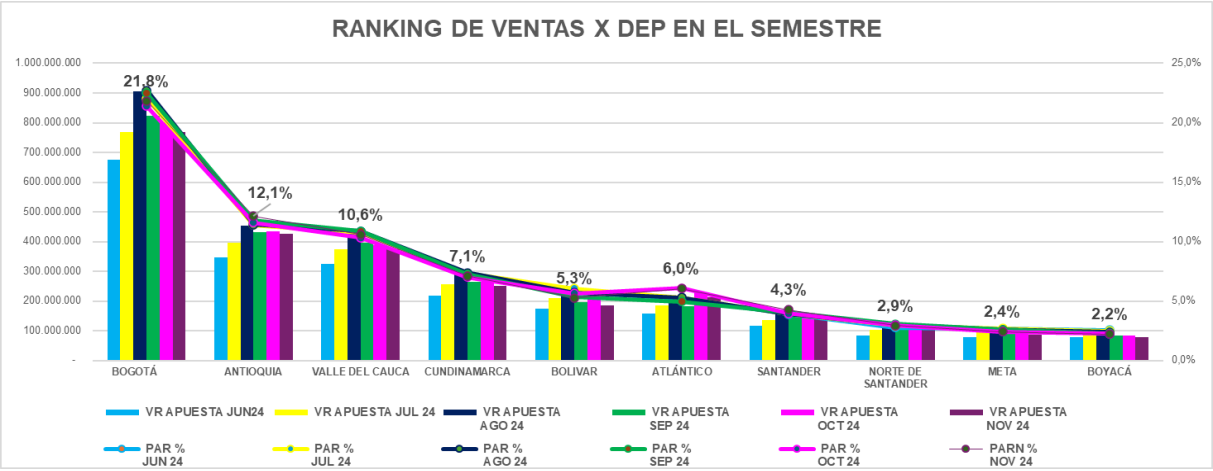


Ilustración 2 Ranking de venta para los principales departamentos, MILOTO

ANÁLISIS DE VENTA MES A MES PARA LOS PRINCIPALES (10) DEPARTAMENTOS DURANTE EL SEMESTRE:

1. La representatividad en ventas para las primeras zonas en el mes de **junio 2024**, incluido el Distrito Capital, correspondió al 75,1 % ($2.251.830.618); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 22,5 % ($675.866.222) para MiLoto.

2. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **julio 2024**, incluido el Distrito Capital, correspondió al 74,9 % ($2.611.386.432); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 22 % ($768.475.874) para MiLoto. En el consolidado general de ventas totales, comparando julio con junio 2024, las ventas presentaron un crecimiento del 16,3 % ($488.700.320). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, casi todas las zonas crecieron en sus ventas, menos Guaviare (-$36.982), Vaupés (-$26.896).

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

3. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **agosto 2024**, incluido el Distrito Capital, correspondió al 75,4 % ($3.003.822.606); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas con el 22,7% ($905.638.750) para MiLoto. En el consolidado general de ventas totales, comparando agosto con julio 2024,

las ventas presentaron un crecimiento del 14,3 % ($498.181.160). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, todas las zonas crecieron en sus ventas.

4. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **septiembre 2024**, incluido el distrito capital, correspondió al 74,8 % ($2.733.309.362); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 22,5 % ($821.985.466) para MiLoto. En el consolidado general de ventas totales, comparando septiembre con agosto 2024, las ventas presentaron un decrecimiento del -8,3 % (-$331.267.946). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, casi todas las zonas crecieron en sus ventas, menos Putumayo ($944.722), Guainía ($114.308) y Vaupés ($67.204).

5. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **octubre 2024**, incluido el distrito capital, correspondió al 73,6 % ($2.762.716.776); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 21,4 % ($801.971.480) para MiLoto. En el consolidado general de ventas totales, comparando octubre con septiembre 2024, las ventas presentaron un crecimiento del 2,7 % ($97.766.960). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, se evidenciaron varias zonas que crecieron en sus ventas, menos el distrito capital Bogotá D.C. (-$20.013.986) y los departamentos Valle del Cauca (-$9.786.782), Cundinamarca (-$1.277.560), Santander (-$974.980), Norte de Santander (-$884.206), Meta (-$3.725.096), Risaralda (-$3.012.352), Tolima (-$4.263.016), Nariño (-$1.230.492), Quindío (-$2.659.342), Huila (-$2.067.630), Putumayo (-$1.270.836), Amazonas (-$937.998), Vichada (-$457.232), Guainía (-$305.942), Vaupés (-$13.448).

6. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **noviembre 2024**, incluido el distrito capital, correspondió al 74,9 % ($2.633.158.744); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 21,8% ($767.406.758) para MiLoto. En el consolidado general de ventas totales, comparando noviembre con octubre 2024, las ventas presentaron un decrecimiento del –2,1% (-$67.599.734). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, se evidenciaron que solo algunas zonas crecieron en sus ventas como: Santander ($1.765.050), Casanare ($218.530), Vichada ($279.046), Guainía ($171.462) y Vaupés ($87.412).

A.1.2 ANÁLISIS DE LAS VENTAS DEL JUEGO COLORLOTO – DEPARTAMENTOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN VENTAS POR TIPO DE SORTEO.

Las ventas totales reportadas durante el periodo analizado (15 de agosto a Noviembre 2024) fueron de $1.642.200.428 millones de pesos.

Bogotá D.C. es el principal aportante en ventas de ColorLOTO para el periodo analizado, con una representatividad total para el ranking por el departamento del 22,8 % ($374.801.592). Se identifica que septiembre de 2024 fue el mes que reportó la mayor venta mensual con $503.567.680 y el mes de agosto 2024 fue el que presentó menor venta con $304.035.710.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

En el consolidado del periodo analizados, los departamentos de Bolívar y Cundinamarca ocupan el segundo y tercer lugar, con un 12,1 % ($199.439.526) y 9 % ($147.994.440) respectivamente. A continuación, el porcentaje de participación general de venta para las principales diez (10) zonas, incluido el Distrito Capital, durante el semestre para ColorLOTO:

DEPARTAMENTO	VR APUESTA AGO 24	PAR % AGO 24	VR APUESTA SEP 24	PAR % SEP 24	VR APUESTA OCT 24	PAR % OCT 24	VR APUESTA NOV 24	PAR N % NOV 24	TOTAL SEMESTRE	PATICIPACIÓN % SEMESTRE
BOGOTÁ• D.C.	76.930.216	25,3%	112.121.966	22,3%	94.679.464	20,6%	91.069.946	24,2%	$ 374.801.592	22,8%
BOLIVAR	33.758.868	11,1%	51.873.690	10,3%	64.975.526	14,2%	48.831.442	13,0%	$ 199.439.526	12,1%
CUNDINAMARCA	26.539.832	8,7%	49.176.006	9,8%	42.301.534	9,2%	29.977.068	8,0%	$ 147.994.440	9,0%
VALLE DEL CAUCA	19.114.898	6,3%	38.288.624	7,6%	31.376.334	6,8%	27.170.132	7,2%	$ 115.949.988	7,1%
ANTIOQUIA	19.035.060	6,3%	33.599.192	6,7%	29.317.354	6,4%	22.892.496	6,1%	$ 104.844.102	6,4%
ATLÁNTICO	14.303.608	4,7%	30.267.006	6,0%	25.703.634	5,6%	17.207.190	4,6%	$ 87.481.438	5,3%
BOYACÁ	13.740.540	4,5%	21.749.552	4,3%	25.018.708	5,5%	14.753.222	3,9%	$ 75.262.022	4,6%
CALDAS	11.685.762	3,8%	20.715.860	4,1%	16.896.242	3,7%	13.845.590	3,7%	$ 63.143.454	3,8%
NORTE DE SANTANDER	10.395.748	3,4%	18.341.730	3,6%	15.505.380	3,4%	13.316.138	3,5%	$ 57.558.996	3,5%
SANTANDER	10.152.032	3,3%	18.337.528	3,6%	12.904.342	2,8%	10.660.474	2,8%	$ 52.054.376	3,2%
TOTAL	235.656.564		394.471.154		358.678.518		289.723.698		$ 1.278.529.934	

Tabla 4 Ranking de los principales departamentos, incluido Bogotá para COLORLOTO

La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos, incluido el distrito capital, correspondió al 77,9 % ($1.278,529,934).

Análisis de venta mes a mes para los principales (10) departamentos durante el semestre:

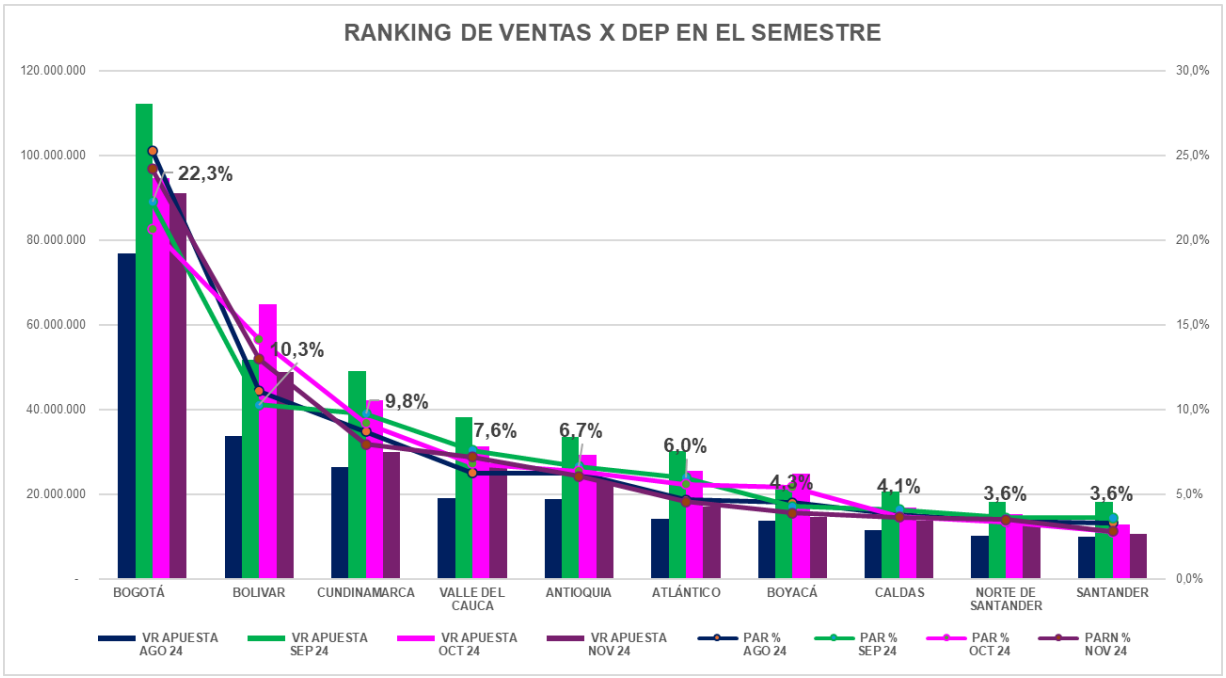


Ilustración 3 Ranking de venta para los principales departamentos, COLORLOTO

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

ANÁLISIS DE VENTA MES A MES PARA LOS PRINCIPALES (10) DEPARTAMENTOS DURANTE EL SEMESTRE:

1.La representatividad en ventas para las primeras zonas en el periodo de **agosto 2024**, incluido el Distrito Capital, correspondió al 77,5 % ($235.656.564); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 25,3 % ($76,930.216) para ColorLOTO.

2.La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **septiembre 2024**, incluido el Distrito Capital, correspondió al 78,3 % ($394.471.154); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 22,3 % ($112.121.966) para ColorLOTO. En el consolidado general de ventas totales, comparando septiembre con agosto 2024, las ventas presentaron un crecimiento del 65,6 % ($199.531.970). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, casi todas las zonas crecieron en sus ventas, menos Caquetá ($235.312).

3.La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **octubre 2024**, incluido el Distrito Capital, correspondió al 78,2 % ($358.678.518); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas con el 20,6 % ($94.679.464) para ColorLOTO. En el consolidado general de ventas totales, comparando octubre con septiembre 2024, las ventas presentaron un decrecimiento del –8,9 % (-$45.028.632). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, se evidenció que algunas zonas crecieron en sus ventas como los departamentos Antioquia ($13.101.836), Santander ($3.269.156), Cesar ($415.998), Risaralda ($1.130.338), Tolima ($1.348.842), Arauca ($25.212) y Putumayo ($84.040).

4. La representatividad en ventas para los primeros diez departamentos en el mes de **noviembre 2024**, incluido el distrito capital, correspondió al 77 % ($289.723.698); siendo Bogotá D.C. el mayor aportante en ventas, con el 24,2 % ($91.069.946) para ColorLOTO. En el consolidado general de ventas totales, comparando noviembre con mayo 2024, las ventas presentaron un decrecimiento del –18 % (-$82.481.058). Así mismo, en la evaluación de ventas en todas las zonas del país frente al mes anterior, se evidenciaron que solo algunas zonas crecieron en sus ventas como: Magdalena ($1.004.278), Chocó ($411.796), Caquetá ($382.382), Arauca ($289.938), Putumayo ($79.838), San Andrés ($75.636) y Amazonas ($58.828).

Adicional, dentro del proceso de seguimiento de la mecánica ColorLOTO y la dinámica de ventas que ha presentado desde su inicio, en el presente informe se evidencia que los meses de octubre y noviembre de 2024 han presentado un decrecimiento del 25% frente al mejor mes de ventas que fue septiembre de 2024.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

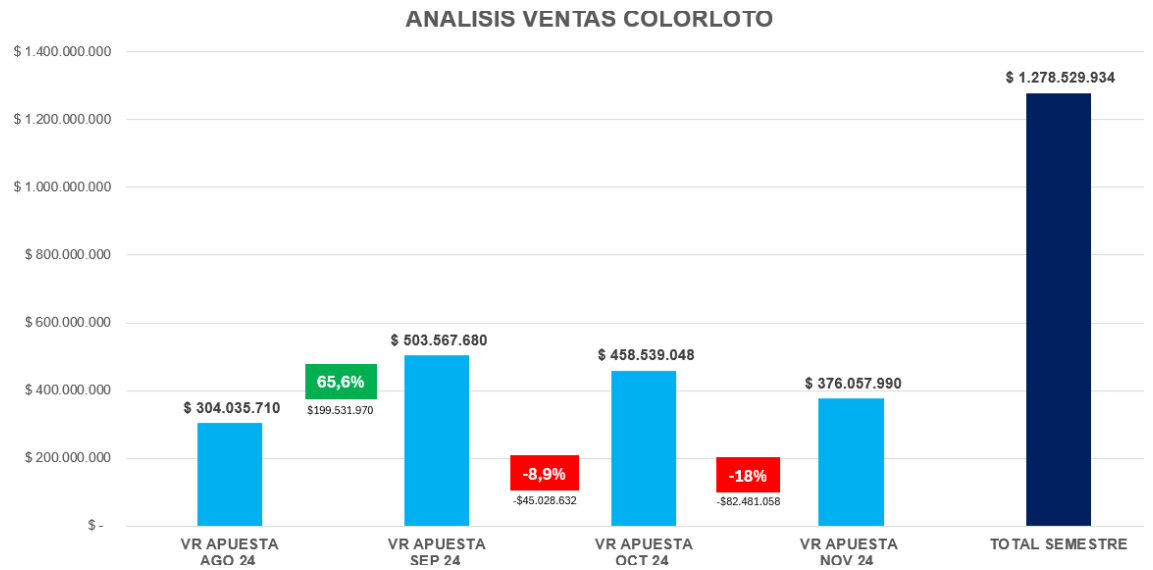


Ilustración 4 Venta – COLORLOTO (Ago – Nov)

De forma relevante el Operador Nacional de Juegos (ONJ) en el comité de seguimiento del mes de noviembre de 2024, el que se desarrolló el 06 de diciembre de 2024 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de Coljuegos y se soportar con el acta ACT-ADM-036-2024 presenta desde el área de Mercadeo las estrategias de comunicación y comerciales que han desarrollado para impulsar y mejorar el resultado de las ventas a nivel nacional.

4. Análisis operación de Colorloto

Operador Nacional de Juegos realiza presentación de los tácticos del producto Colorloto. Esta presentación hará parte de la presente acta.

La Gerencia Financiera de Coljuegos advierte que se deben analizar las ventas del juego teniendo en cuenta que actualmente el juego no es autosostenible, esto teniendo en cuenta que en caso de caer el operador debe desembolsar los recursos del premio inicial.

Operador Nacional de Juegos informa que ha realizado este análisis en su Junta Directiva, sin embargo tiene diferentes estrategias comerciales y tecnológica para mejorar las ventas.

Ilustración 5 Comité de seguimiento noviembre 2024

La mecánica continuará en seguimiento, según los resultados de ventas y temas pertinente a nivel financiero.
ANEXO VENTAS DEL JUEGO

A.2 ANÁLISIS DE LAS VENTAS DEL JUEGO, EN EL SEMESTRE – MAYOR HORA DE VENTA.

El análisis que se presenta a continuación corresponde al comportamiento de las ventas en los meses de junio a noviembre de 2024.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Información financiera abstraída de la base de datos para Baloto Revancha, MiLoto y ColorLOTO.
- Cálculo:
- Análisis estadístico
- Evaluación cuantitativa y cualitativa
-

RESULTADOS BALOTO REVANCHA:

El semestre evidenció, de acuerdo con la siguiente tabla, que los sorteos presentan un mayor desempeño para las ventas entre las 7:00 am y las 8:59 pm. Esta relación de día y frecuencia no presenta variación sobre el horario de mayores ventas en relación con el semestre anterior, ya que la hora máxima sigue siendo las 6:00 pm.

Se puede analizar además mediante la tabla, que en la mañana se evidencia mayores ventas entre las 10:00am a las 11:59 am, que equivale a una participación del 18,31%; de la misma forma, se observa que entre las 3:00 pm y las 8:59 pm se evidencia el mayor número de ventas (61,26%), siendo la hora más representativa en que se genera el mayor número de ventas.

A continuación, se presenta que las horas pico de ventas fueron de las 5:00pm (11,40%), 6:00pm (13,35%) y las 7:00 pm (12,51%).

A continuación, la tabla de representación de mayor hora de venta:

HORA	TOTAL	PATICIPACIÓN	
1	8.980	0,03%	
2	5.406	0,02%	
3	5.514	0,02%	
4	8.397	0,03%	
5	22.798	0,07%	
6	183.938	0,56%	
7	475.749	1,44%	
8	883.570	2,68%	
9	1.450.239	4,39%	
10	1.966.343	5,95%	
11	2.192.876	6,64%	18,31%
12	1.887.843	5,72%	
13	1.608.365	4,87%	
14	1.800.271	5,45%	
15	2.281.303	6,91%	
16	3.000.633	9,09%	
17	3.764.407	11,40%	61,26%
18	4.408.467	13,35%	

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

19	4.132.718	12,51%	
20	2.643.651	8,00%	
21	216.218	0,65%	
22	39.697	0,12%	
23	23.535	0,07%	
0	16.542	0,05%	
TOTAL	**33.027.460**	**100%**	

Tabla 5 Hora con mayor venta de Baloto Revancha en el semestre

Porcentaje de la incidencia de las ventas en las horas durante el semestre:

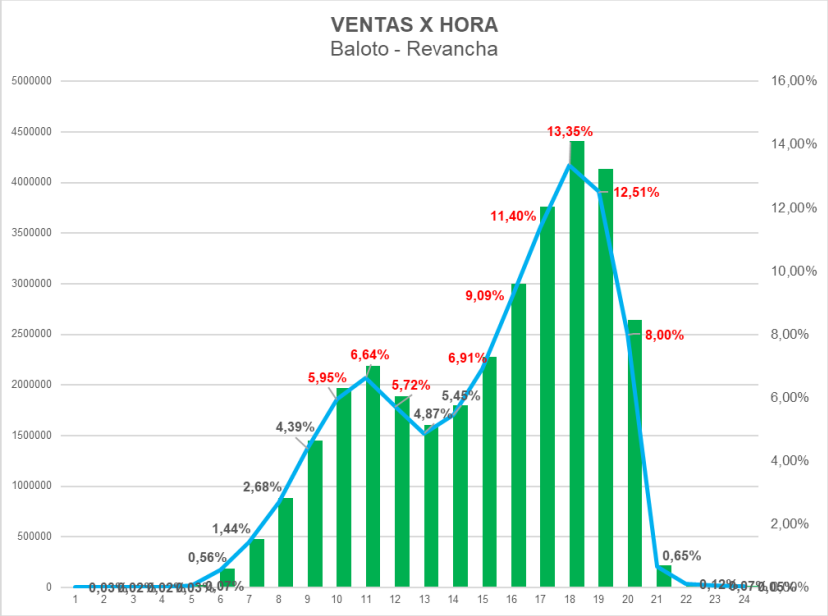


Ilustración 6 Hora de mayor venta para Baloto Revancha

RESULTADOS MILOTO:

El semestre evidenció, de acuerdo con la siguiente tabla, que los sorteos presentan un mayor desempeño para las ventas entre las 8:00 a. m. y las 8:59 p. m. Esta relación de día y frecuencia sobre el horario de mayores ventas son las 6:00 pm.

Se puede analizar además mediante la tabla, que en la mañana se evidencia mayores ventas entre las 10:00 a. m. a las 11:59 a. m., que equivale a una participación del 17,79%; de la misma forma, se observa que entre las 4:00 p. m. y las 8:59 p. m. se evidencia el mayor número de ventas (54,14%), siendo la hora más representativa en que se genera el mayor número de ventas.

A continuación, se presenta que las horas pico de ventas fueron de las 5:00 p. m. (11,32%), 6:00 p. m. (13,22%) y las 7:00 p. m. (12,34%).

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

A continuación, la tabla de representación de mayor hora de venta:

HORA	TOTAL	PATICIPACIÓN	
1	1.871	0,03%	
2	1.294	0,02%	
3	1.107	0,02%	
4	2.474	0,04%	
5	6.499	0,10%	
6	55.169	0,87%	
7	138.544	2,18%	
8	223.022	3,50%	
9	317.803	4,99%	
10	391.477	6,15%	
11	405.132	6,37%	17,79%
12	335.527	5,27%	
13	272.304	4,28%	
14	305.678	4,80%	
15	396.098	6,22%	
16	540.710	8,50%	
17	720.061	11,32%	
18	841.382	13,22%	54,14%
19	785.313	12,34%	
20	557.332	8,76%	
21	59.172	0,93%	
22	1.017	0,02%	
23	864	0,01%	
0	3.261	0,05%	
TOTAL	6.363.111	100%	

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

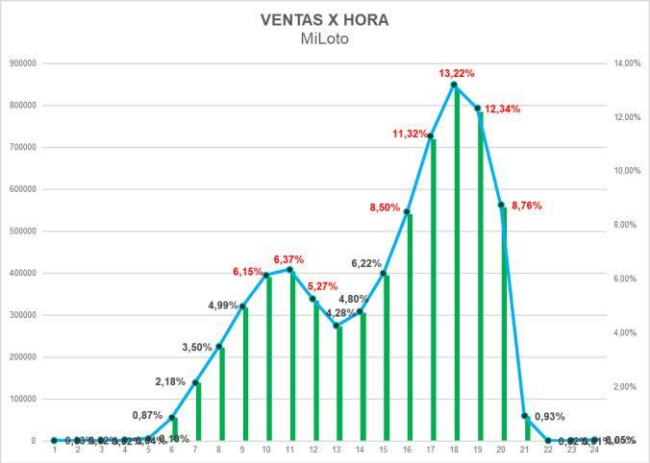


Ilustración 7 Hora de mayor venta para MiLoto

RESULTADOS COLORLOTO:

El semestre evidenció, de acuerdo con la siguiente tabla, que los sorteos presentan un mayor desempeño para las ventas entre las 7:00 a. m. y las 8:59 p. m. Esta relación de día y frecuencia no presenta variación sobre el horario de mayores ventas en relación con el semestre anterior, ya que la hora máxima sigue siendo las 6:00 pm.

Se puede analizar además mediante la tabla, que en la mañana se evidencia mayores ventas entre las 7:00 a. m. a las 11:59 a. m., que equivale a una participación del 29,62%; de la misma forma, se observa que entre las 5:00 p. m. y las 8:59 p. m. se evidencia el mayor número de ventas (35,93%), siendo la hora más representativa en que se genera el mayor número de ventas.

A continuación, se presenta que las horas pico de ventas fueron de las 5:00 p. m. (8,83%), 6:00 p. m. (9,43%), 7:00 p. m. (9,27%) y las 8:00 p. m. (8,39%).

A continuación, la tabla de representación de mayor hora de venta:

HORA	TOTAL	PATICIPACIÓN	
1	406	0,10%	
2	284	0,07%	
3	259	0,07%	
4	362	0,09%	
5	980	0,25%	
6	7.968	2,04%	
7	16.290	4,17%	
8	22.255	5,69%	25,45%
9	24.294	6,22%	
10	26.840	6,87%	
11	26.075	6,67%	

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

12	21.365	5,47%	
13	17.528	4,48%	
14	23.617	6,04%	
15	25.867	6,62%	
16	29.971	7,67%	
17	34.528	8,83%	35,93%
18	36.866	9,43%	
19	36.238	9,27%	
20	32.798	8,39%	
21	3.999	1,02%	
22	873	0,22%	
23	507	0,13%	
0	644	0,16%	
TOTAL	**390.814**	**100%**	

Tabla 6 Hora con mayor venta de ColorLOTO

Porcentaje de la incidencia de las ventas en las horas durante el semestre:

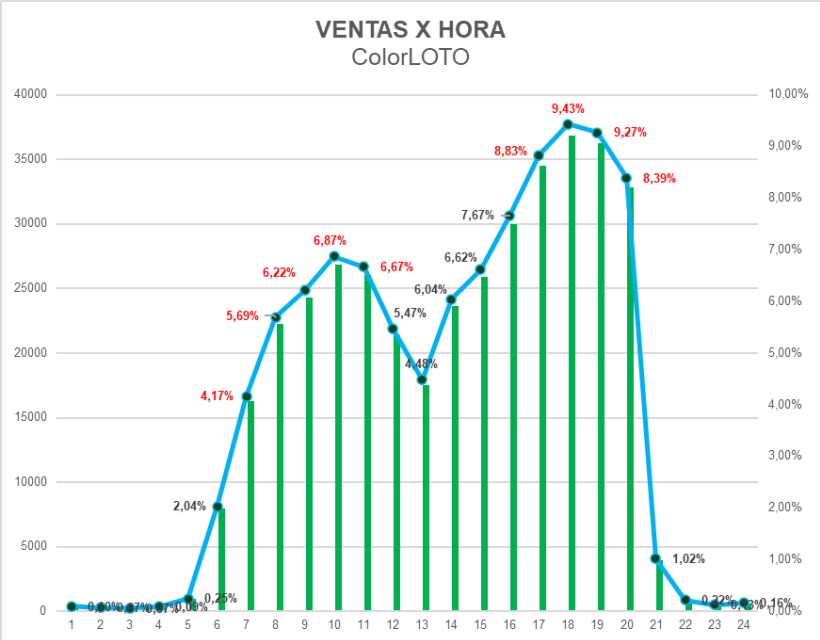


Ilustración 8 Hora de mayor venta para ColorLOTO

a. Reconocimiento de factores que afectan el crecimiento o decrecimiento del juego (en este punto, se deberá tener en cuenta aspectos tales como: cobertura geográfica, número de puntos de venta, servicio de los asesores de venta, entendimiento del juego por parte de los jugadores, acceso al juego, entre otros).

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

COBERTURA GEOGRÁFICA Y PUNTOS DE VENTAS

El análisis que se presenta a continuación corresponde al comportamiento del periodo del 25 de mayo al 25 de noviembre de 2024 para las mecánicas (Baloto Revancha, MiLoto y ColorLOTO), ya que usan para su comercialización la misma red comercial.

El anterior ítem se subdividirá en 3 categorías relacionadas de la siguiente forma para su entendimiento:

1. *Cobertura geográfica y puntos de ventas*
2. *Servicios asesores de venta*
3. *Entendimiento del juego por parte de los jugadores, acceso al juego, entre otros.*

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Información Documento: “Anexo_1_PDV creado 26_11_24”
- Cálculo:
- Análisis estadístico.
- Evaluación cuantitativa y cualitativa

RESULTADO BALOTO REVANCHA Y MILOTO:

Analizando la información extraída de la base de datos del mes de noviembre de 2024, correspondiente al 26 de noviembre, frente a los puntos de venta, podemos identificar que Baloto Revancha, MiLoto y ColorLOTO, tiene una cobertura en 32 departamentos de Colombia más Bogotá como Distrito Capital, lo que permite llegar a 1022 municipios; por la que la Interventoría concluye que se tiene cobertura en todo el territorio colombiano.

El ranking de los 5 departamentos con mayor cobertura por municipios es: Antioquia (121), Cundinamarca (105), Boyacá (90), Santander (51) y Tolima (45). Los municipios mencionados anteriormente obtienen una cobertura del 48,15% en el país.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

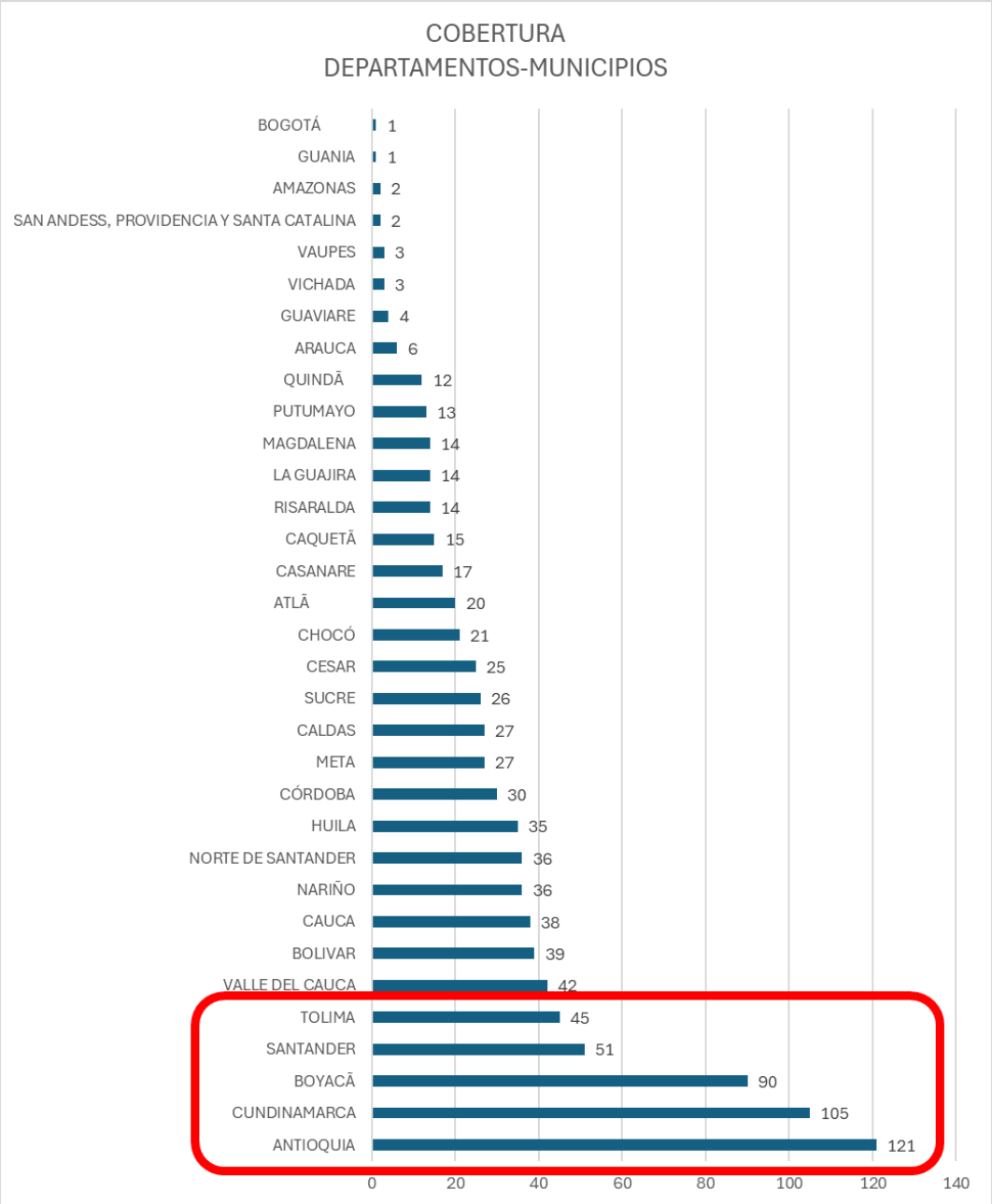


Ilustración 9 Cobertura Departamentos - Municipios

Por otra parte, en la base de datos del SCJ, se identificó una cobertura de 43.063 puntos de venta distribuidos a nivel nacional de la siguiente forma:

Frente a la cobertura de puntos de ventas a nivel nacional se observó una distribución de terminales activas las cuales generan ventas a través de los juegos de azar Baloto, Revancha y MiLoto; a continuación, el top 10 correspondiente a la distribución de terminales por Departamento de la siguiente forma, siendo Bogotá con mayor número de terminales 11.138, Antioquia 7.214, Valle del Cauca 4.994, Cundinamarca 2.698, Santander 1.969, Atlántico 1.820,

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Risaralda 1.162, Boyacá 1.1.06, Meta 1.073 y Norte de Santander 1.003 y a nivel de municipios una cobertura del 26% en Bogotá, seguido de Medellín con un 8%, Santiago de Cali 8%, Barranquilla 4% Pereira 2% entre otros.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
BOGOTÁ D.C.	11.138	25,9%
ANTIOQUIA	7.214	16,8%
VALLE DEL CAUCA	4.994	11,6%
CUNDINAMARCA	2.698	6,3%
SANTANDER	1.969	4,6%
ATLÁNTICO	1.820	4,2%
RISARALDA	1.162	2,7%
BOYACÁ	1.106	2,6%
META	1.073	2,5%
NORTE DE SANTANDER	1.003	2,3%

Tabla 7 Cobertura por Departamento

MUNICIPIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
BOGOTÁ, D.C.	11.138	25,86%
MEDELLIN	3.557	8,26%
SANTIAGO DE CALI	3.337	7,75%
BARRANQUILLA	1.633	3,79%
PEREIRA	1.068	2,48%
BUCARAMANGA	935	2,17%
CARTAGENA DE INDIAS	798	1,85%
VILLAVICENCIO	707	1,64%
SANTA MARTA	670	1,56%
SAN JOSE DE CUCUTA	653	1,52%

Tabla 8 Cobertura por Municipio

RESULTADO COLORLOTO:

EL 15 agosto se lanzó la nueva mecánica de ColorLOTO, teniendo una cubertura de la siguiente forma:

En la base de datos del SCJ, se identificó una cobertura de 1.121 puntos de venta distribuidos a nivel nacional de la siguiente forma:

Frente a la cobertura de puntos de ventas a nivel nacional se observó una distribución de terminales activas las cuales generan ventas a través del juego ColorLOTO; a continuación, el top 10 correspondiente a la distribución de terminales por Departamento de la siguiente forma, siendo Antioquia con mayor número de terminales 181, Valle del Cauca 156, Bogotá 110, Meta 93, Nariño 65, Bolívar 61, Cundinamarca 51, Santander 51, Tolima 51 y Atlántico 43 y a nivel de

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

municipios una cobertura del 10, seguido de Santiago de Cali 9%, Medellín 7%, Villavicencio 6% y Barranquilla 4% entre otros.

Por lo anterior, se puede concluir que los puntos de venta Baloto, Revancha, MiLoto y COLORLOTO cuentan con una cobertura a nivel nacional en todos los Departamentos de Colombia; que por lo menos un municipio cuenta con un canal de venta de tiquetes Baloto, Revancha y MiLoto; así mismo, Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico, cuentan con la mayor cobertura para la atención y venta de los juegos de azar.

B2 SERVICIOS

asesores de venta

El análisis que se presenta a continuación corresponde al comportamiento implementado para su comercialización de los socios comerciales.

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Canales de comercialización
- Aliados comerciales

- Comunicación y seguimiento al concesionario para el proceso de capacitación de los asesores de ventas.

RESULTADO BALOTO - REVANCHA, MILOTO Y COLORLOTO:

- **Canales de comercialización**

Operador Nacional de Juegos S.A.S. continúa con los dos (2) canales de comercialización para las marcas Baloto – Revancha, MiLoto Y ColorLOTO, ya que el operador usa los mismos canales a nivel Nacional para las marcas:

1.Puntos de venta (PDV) con las terminales de venta.

Los PDV se encuentran registrados a nivel nacional con cobertura en 32 departamentos y el Distrito Capital, Bogotá. Las marcas Baloto – Revancha, MiLoto y ColorLOTO se comercializan a nivel nacional.

2.Canal de ventas Online (Pág. Web y Apps).

-Página Web.

Desde el mes de octubre de 2024, la página web https://baloto.com/ opera de forma corporativa para las tres (3) mecánicas establecidas por el contrato 1855 de 2022 (Baloto – Revancha, MiLoto y ColorLOTO).

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co



Ilustración 10 Pág. Web Baloto corporativo

-Apps.

Adicional, a la fecha el operador tiene activa la opción de descarga de la app de Baloto, donde se puede realizar apuestas para las tres (3) mecánicas en la tienda Play Store (Android) y a partir de enero 2024 el App se encuentra activa en la tienda App Store.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

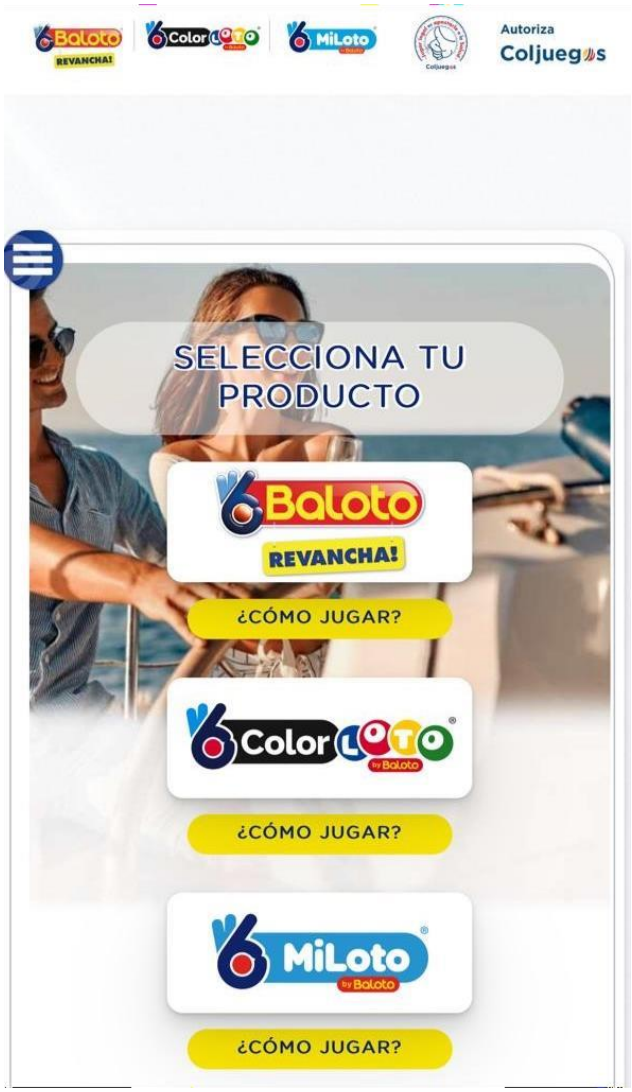


Ilustración 11 App Baloto corporativo

Adicional, como complemento se identifica que, por medio del App "SuperGIROS" se puede comprar el juego Baloto - Revancha. Las otras dos (2) mecánicas (MiLoto y ColorLOTO) no se encuentran activas:

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co



Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co



Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Ilustración 12 App SuperGiros

- **Aliados comerciales**

La ONJ indica, por medio del correo remitido el 9 de mayo de 2024 que cuenta con una red de aliados comerciales a nivel nacional para la comercialización de las tres marcas (Baloto – Revancha, MiLoto y ColorLOTO), la que .



Ilustración 13 Aliados comerciales operador ONJ

Dentro del semestre se evidenció que el operador cuenta a la fecha con 41 aliados comerciales en todo el país, distribuidos así en los departamentos:

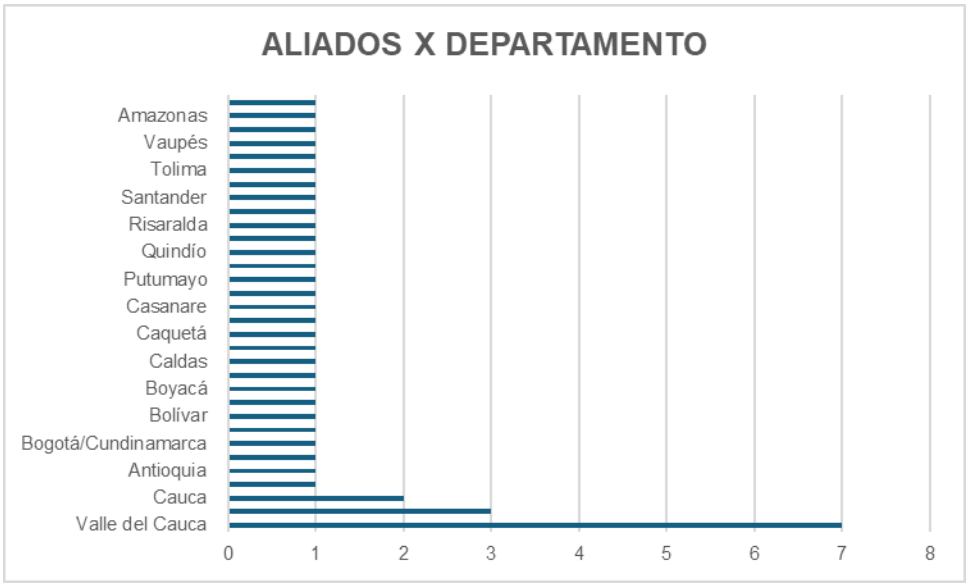


Ilustración 14 Cantidad de Aliados por Departamento

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Distribuidos en las siguientes zonas del país:

Razón Social	Departamento	Nombre comercial
Jer S.A.	Amazonas	Jer Amazonas
Reditos Empresariales S.A.	Antioquia	Gana
Red De Servicios De La Orinoquia S.A.	Arauca	Supergiros Arauca
Comercializadora De Servicios Del Atlántico Sas	Atlántico	Supergiros Atlántico
Grupo Empresarial En Línea S.A.	Bogotá/Cundinamarca	Pagatodo
Comercializadora De Servicios De Bolívar Sas	Bolívar	Supergiros Bolívar
Jer S.A.	Boyacá	Jer Boyacá
Susuerte S.A.	Caldas	Susuerte
Red Multiservicios De Colombia S.A.	Caquetá	Supergiros Caquetá
Red De Servicios De La Orinoquia S.A.	Casanare	Supergiros Casanare
La Fortuna	Cauca	Acertemos
Red De Servicios Del Cauca Sa	Cauca	Supergiros Cauca
Super Servicios Del Cesar S.A.	Cesar	Supergiros Cesar
Red De Servicios De Occidente S.A.	Choco	Supergiros Choco
Red De Servicios De Córdoba S.A.	Córdoba	Récord
Red De Servicios De La Orinoquia S.A.	Guainía	Supergiros Guainía
Red De Servicios De La Orinoquia S.A.	Guaviare	Supergiros Guaviare
Suchance	Huila	Suchance
Red De Servicios De La Guajira S.A.S.	La Guajira	Supergiros Guajira Centro
Ser - Red S.A.	La Guajira	Sured La Guajira
Super Servicios De La Guajira S.A.	La Guajira	Supergiros Guajira Sur
Superservicios Del Magdalena S.A.S.	Magdalena	Supergiros Magdalena
Sociedad Empresarial Del Meta S.A.	Meta	Consuerte
Superservicios De Nariño S.A.	Nariño	Supergiros Nariño
Red De Servicios De Norte De Santander S. A	Norte De Santander	Supergiros Norte De Santander
Matrixredes	Putumayo	Sured Putumayo
Red De Servicios Del Quindio	Quindío	Facilisimo
Apostadores De Risaralda S.A.	Risaralda	Apostar
Red De Servicios De La Orinoquia S.A.	San Andrés	Supergiros San Andrés Y Providencia
Juegos Y Apuestas La Perla S.A.	Santander	La Perla
Comercializadora De Servicios De Sucre Sas	Sucre	Supergiros Sucre
Seapto S.A.	Tolima	Gana Gana
Grupo Empresarial Multired S.A.	Valle del Cauca	Gane Yumbo
Grupo Empresarial Servired S.A.	Valle del Cauca	Gane Servired Jamundi
Inversiones Del Pacifico S.A.	Valle del Cauca	Inverpacifico
Redcolsa Red Colombiana De Servicios S.A.	Valle del Cauca	Gane Cali
Super Servicios Del Centro Del Valle S.A.	Valle del Cauca	Gane Centro del Valle

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Super Servicios Del Valle S.A.	Valle del Cauca	Supergiros Norte del Valle
Superservicios Del Oriente Del Valle S.A.	Valle del Cauca	Gane Palmira
Superservicios De Nariño S.A.	Vaupés	Supergiros Vaupes
Red De Servicios De Occidente S.A.	Vichada	Supergiros Vichada

Tabla 9 Aliados estratégicos



Ilustración X Aliados comerciales publicados en la Pág. Web Baloto corporativa



Ilustración 15 Aliados comerciales "Almacenes de cadena"

Dentro del desarrollo comercial, los puntos de venta cuentan con 8 denominaciones identificadas, que son:

- Ambulante.
- Cadena de Droguería.
- Centros Comerciales.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

- Estaciones de Servicio.
- Grandes Superficies.
- Puntos de ventas – Fijo.
- Tiendas (TAT)
- Tiendas de Conveniencia.
  ANEXO ALIADOS COMERCIALES

  - **Plan de capacitación de agentes**

Por medio el comunicado ONJ-2405-0563 del 8 de mayo 2024 el operador denotó sobre el plan de capacitación:

(...) “Es muy importante que en todos los canales de comercialización la fuerza de venta genere confianza y credibilidad al cliente apostador y eso solamente se hace con personal capacitado, sin embargo, por ser la red comercializadora más grande del país, tenemos un alto porcentaje de rotación de personal, lo que lleva a tener diferentes estrategias generales de capacitación detallada a continuación:

- Con los grupos nuevos de asesoras realizan un entrenamiento presencial en juego de uno a tres días, así como cursos virtuales por juego y tecnología de refuerzo, y por último, las envían a puntos de venta con asesoras antiguas y capacitadas, para que vivan el modelo de comercialización.

- Cuentan con plataformas tecnológicas y universidades corporativas donde suben los diferentes cursos de juego, a las cuales pueden acceder a consultar en cualquier momento.

- Desde los centros de capacitación, se realizan reuniones con la fuerza de ventas, en estos espacios se busca reforzar temas específicos de juego.

- Capacitación en punto de venta, el líder del equipo Juegos de Suerte y Azar visita los puntos de venta donde se realiza feedback sobre juegos de acuerdo con la necesidad.

- Capacitación presencial en juego para luego llevarlas a salas dotadas con demos en PC y terminales móviles donde practican la teoría vista.

- Seguimiento comercial a través de coordinadores de zona y desarrolladores comerciales, encargados de acompañar de manera personalizada o virtual a todos los vendedores.
-
- Desde Operador Nacional de Juegos se comparten las capsulas de capacitación para que se den a conocer en los diferentes espacios de capacitación, ya sean presenciales o virtuales. Se habilitó acceso de consulta a estas capsulas al correo electrónico de la Interventoría direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co.

Reinducción

- Se realiza refuerzo en portafolio y conocimiento de actualización normativa presencial, un día.

- Cursos de refuerzo de conocimiento por medio de la universidad corporativa o plataformas tecnológicas – Autogestión.

- Reuniones mensuales presenciales donde se tratan temas importantes de los juegos Baloto- Revancha y MiLoto, servicio al cliente, operatividad de terminales.

Así mismo tal como lo señalo Coljuegos en la reunión de seguimiento del mes de abril de 2024, esta información solo se volverá a presentar a la Interventoría en caso de incluir alguna actualización a la estructura de capacitación.
ANEXO PLAN DE CAPACITACIÓN DE AGENTES

2.ENTENDIMIENTO DEL JUEGO POR PARTE DE LOS JUGADORES, ACCESO AL JUEGO, ENTRE OTROS.

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Artículos periodísticos para influencia de otros juegos en el sorteo Baloto Revancha, MiLoto y ColorLOTO.
- Cálculo:
  - Evaluación cualitativa
  -

RESULTADOS BALOTO REVANCHA:

Artículos periodísticos del semestre con influencia en Baloto Revancha, MiLoto y ColorLOTO:

FECHA DE PUBLICACIÓN	RESULTADOS ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS PARA EL SEMESTRE	ENTENDIMIENTO DEL JUEGO POR PARTE DE LOS JUGADORES, ACCESO AL JUEGO, ENTRE OTROS.	ANÁLISIS DE INTERVENTORÍA	LINK
16 de agosto de 2024	Apuestas en línea impulsaron incremento del PIB colombiano durante segundo trimestre de 2024	(…) "**Este año, los juegos por internet han presentado un incremento cercano al 20 % en las rentas del monopolio pagadas a Coljuegos**. Esto implica que, a la fecha, las apuestas en línea han transferido alrededor de $231.343 millones para la salud de los colombianos", dijo Hincapié. (…)	El canal de online ha generado grandes ganancias en los juegos de suerte y azar, por lo que es un canal que las mecánicas del contrato 1855 de 2022 deben seguir impulsando.	https://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/306981/apuestas-en-linea-impulsaron-incremento-del-pib-colombiano-durante-segundo-trimestre-de-2024/
20 de noviembre de 2024	La plata que gastan los colombianos en apuestas en línea deportivas tiene creciendo a la economía en 2024	(…) "Además, Montero subrayó que el aumento en los gravámenes podría fortalecer la informalidad y la ilegalidad en el país. **"Si el impuesto a la ganancia ocasional sube, muchos usuarios optarían por plataformas no reguladas, lo que significa menos**	El gobierno Colombiano debe buscar un balance para mitigar la ilegalidad a nivel nacional, buscar la mayor cantidad de recursos para el sistema de salud y evitar que la inversión extranjera de quienes	https://www.elcolombiano.com/negocios/apuestas-en-linea-deportivas-mueven-la-economia-de-colombia-pero-hay-amenaza-de-fuga-por-altos-impuestos-NG25890368

		aportes al sistema de salud", advirtió. En este orden, el sector de apuestas en línea enfrenta un delicado equilibrio entre ser un motor de crecimiento económico y resistir la presión fiscal. Para los operadores, como BetPlay y Wplay.co, **el riesgo de trasladar sus negocios a países con menor carga tributaria** se vuelve cada vez más real, lo que podría traducirse en un duro golpe para la economía colombiana". (…)	operan los juegos de suerte y azar para que no migren sus operaciones empresariales a otros países.	
25 de noviembre de 2024	Colombianos les meten plata a apuestas y juegos de azar: este sector crece siete veces más rápido que la economía del país	(…) "También, en el caso de los juegos de azar, es crucial abordar las **externalidades negativas, como la ludopatía**. Según el informe de Corficolombiana, fortalecer el **marco regulatorio y garantizar un tratamiento tributario** más equitativo serían pasos fundamentales para asegurar la sostenibilidad del sector. Por ejemplo, mientras que muchas actividades económicas están sujetas al IVA, los juegos de azar en línea están exentos de este impuesto. Corficolombiana propone que estos ingresos se alineen con los principios de equidad tributaria, lo que podría generar recursos adicionales para el Estado y fomentar la formalización de pequeñas empresas del sector." (…)	De resaltar el impacto del fortalecimiento del marco regulatorio y tratamientos tributarios de los juegos de suerte y azar, como las externalidades negativas, como la ludopatía.	https://www.elcolombiano.com/negocios/cuanta-plata-aportan-juegos-de-azar-conciertos-entretenimiento-y-actividades-artisticas-a-la-economia-de-colombia-GM25920688
23 de septiembre de 2024	¿Cómo aumentar las probabilidades de ganar el Baloto? Según la IA ChatGPT revela algunos números con los que podrá hacer combinaciones de acuerdo con el histórico del Baloto.	(…) "Recientemente, con el avance de la **Inteligencia Artificial**, han surgido nuevas herramientas que permiten realizar predicciones sobre los posibles números ganadores en distintos sorteos. Este tipo de tecnología brinda a los usuarios la opción de elevar sus probabilidades en los diversos juegosde azar que se desarrollan en todo el territorio nacional. **ChatGTP se ha convertido en uno de los chatbots con mayor reconocimiento mundial, y al preguntarle por los juegos de azar y lotería, realizó un análisis de la información sobre la forma de mejorar sus**	La tecnología, por medio de la Inteligencia Artifical los apostadores buscan probabilidades para ganar las mecánicas de juegos de suerte y azar.	https://www.rcnradio.com/colombia/como-aumentar-las-probabilidades-de-ganar-el-baloto-segun-la-ia

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

		probabilidades de ganar en el Baloto". (…)		
24 de Diciembre, 2024	Los números que más cayeron en Baloto, MiLoto y ColorLoto; podrían darle suerte en Fin de Año Baloto decidió realizar un balance de los números que más han caído desde enero hasta ahora.	(…) Los colombianos aún conservan la fe de ser millonarios en épocas como la Navidad o Fin de Año, por esta razón, Baloto, decidió realizar un balance de los números que más han caído desde enero hasta ahora. Según este informe, tanto **Baloto como Revancha volvieron millonarios a 4 personas entregando sus premios más grandes.** La entrega de grandes premios no ha sido solamente para los ganadores de los grandes acumulados. Desde el 25 de mayo del 2022 hasta el 22 de diciembre de 2024 se entregaron premios por un valor de $236.418.079.305, que se repartieron entre 5.943.712 ganadores en las diferentes categorías de los diferentes sorteos. Por su parte, **MiLoto, solo en este 2024, entregó premios a 23 ganadores del premio gordo,** mientras que ColorLoto, que inició sus ventas en agosto de 2024, está a la espera de hacer feliz a su primer gran ganador que se llevará una bolsa de más de 1.900 millones. Por otro lado, **ColorLoto, aunque no ha tenido su primer ganador del premio mayor,** sí ha tenido otros ganadores. Desde el 15 de agosto de 2024 hasta el 22 de diciembre ha pagado premios por $160.078.150 entre 8.261 ganadores. (…)	Se describe la entrega de premios mayores por cada una de las mecánicas, lo que impacta la percepción de cada una de ellas frente a la entrega de los premios mayores.	https://www.bluradio.com/economia/juegos-de-azar/los-numeros-que-mas-cayeron-en-baloto-miloto-y-colorloto-podrian-darle-suerte-en-fin-de-ano-so35

Tabla 10 Sucesos enunciados por artículos periodísticos del semestre.

a. ANÁLISIS DE LAS VENTAS EN LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN.

El análisis que se presenta a continuación corresponde al comportamiento de las ventas con relación al canal físico y el online en los meses de junio a noviembre 2024.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Estadística de ventas por mes para Baloto y Revancha, MiLoto y ColorLOTO sin IVA.

- Cálculo:
  - Minería de datos
  - Análisis estadístico e ilustración
  - Evaluación cualitativa y cuantitativa

RESULTADOS BALOTO REVANCHA:

Durante el semestre, la mecánica denominada Baloto Revancha, se reportaron ventas para 53 sorteos y 8 sorteos de avanzada.

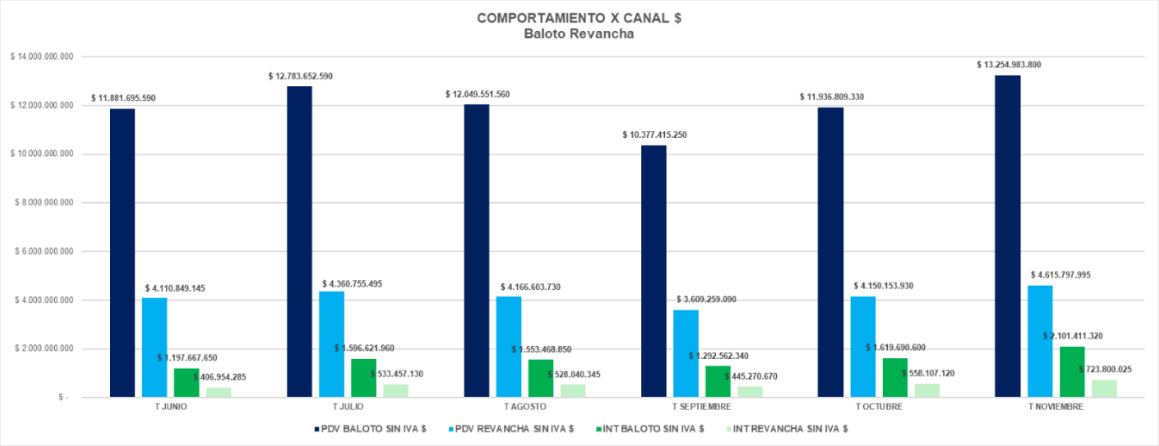


Ilustración 16 BALOTO REVANCHA_Comportamiento ($) ventas x canal

El total de ventas reportadas para el semestre fue de $109.854.579.800 millones de pesos, donde Baloto participó con el 74 % ($81.645.530.840) y con el 26 % ($28.209.048.960) para Revancha.

- Para Baloto Revancha en el canal Online participó con el 11 % ($12.557.052.295) y las ventas en PDV con el 89 % ($97.297.527.505).

- Teniendo en cuenta la participación por porcentaje (%) por cada uno de los meses y los canales, se logra identificar:

-Noviembre de 2024 es el mes que mayor venta registra en cada uno de los canales (PDV y Online). Sin embargo, cuando se observa la participación por canal (%) de venta, se identifica que el canal Online tuvo mayor participación (22,5%).

AÑO	MES	TOTAL PDV BAL REV	% PDV BAL REV	TOTAL ONL BAL REV	% ONL BAL REV
2024	T JUNIO	$ 15.992.544.735	16%	$ 1.604.621.935	13%
2024	T JULIO	$ 17.144.408.085	18%	$ 2.130.079.090	17%
2024	T AGOSTO	$ 16.216.155.290	17%	$ 2.081.509.195	17%

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

2024	T SEPTIEMBRE	$ 13.986.674.340	14%	$ 1.737.833.010	14%	
2024	T OCTUBRE	$ 16.086.963.260	17%	$ 2.177.797.720	17%	
2024	T NOVIEMBRE	$ 17.870.781.795	18%	$ 2.825.211.345	22%	
TOTAL		$ 97.297.527.505	100%	$ 12.557.052.295	100%	$ 109.854.579.800

Tabla 11 BALOTO REVANCHA_Participación (%) ventas x canal

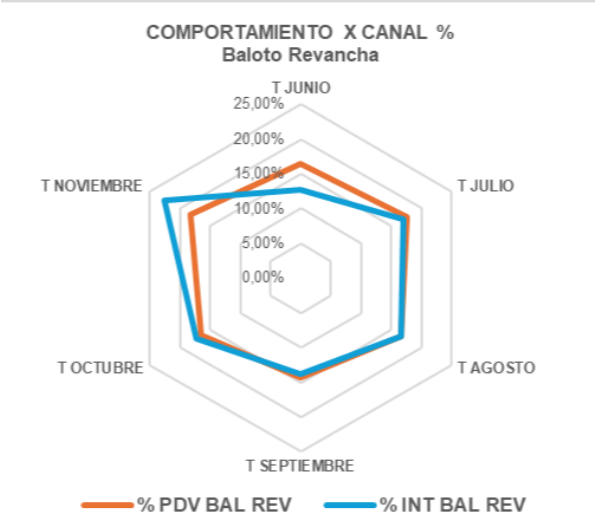


Ilustración 17 BALOTO REVANCHA_Participación (%) ventas x canal

- Según las ventas registradas por el canal de PDV, se evidencia que el sorteo 2455 fue el que reportó las mayores ventas del semestre ($2.409.350.945).

- Según las ventas registradas por el canal de Online, se evidencia que el sorteo 2453 fue el que reportó las mayores ventas del semestre ($347.580.175).

RESULTADOS MILOTO:

Durante el semestre, la mecánica denominada MiLoto, se reportaron ventas para 104 sorteos y 9 sorteos de avanzada.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

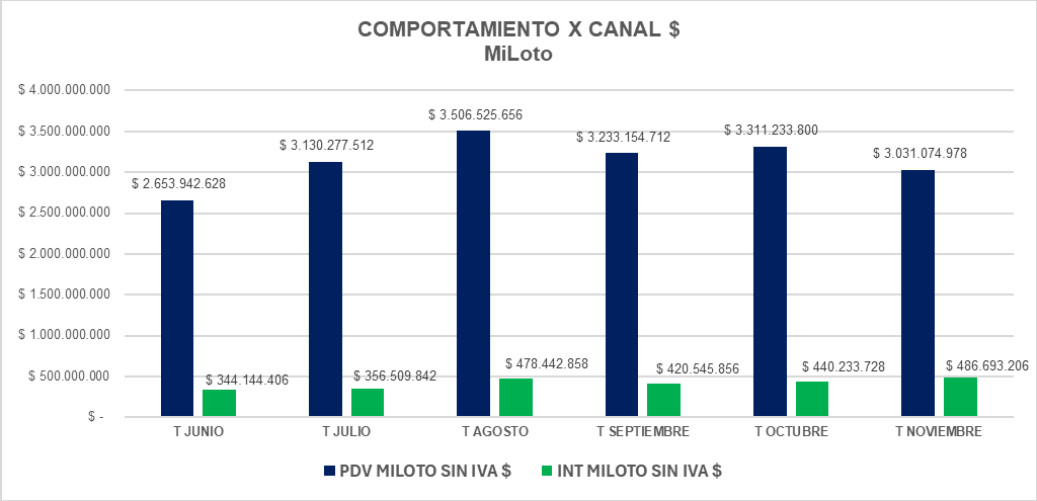


Ilustración 18 MILOTO_Comportamiento ventas x canal

- El total de ventas reportadas para el semestre fue de $21.392.779.182 millones de pesos.

- Para MiLoto el canal Online participó con el 12 % ($2.526.569.896) y las ventas en PDV con el 88 % ($18.866.209.286).

- Teniendo en cuenta la participación por porcentaje (%) por cada uno de los meses y los canales, se logra identificar:

-Julio de 2024 presentó mayor participación, según las ventas, frente al canal PDV (17%) que el canal online (14%).

-Noviembre de 2024 presentó mayor participación, según las ventas, frente al canal online (19%) que el canal PDV.

MES	PDV MILOTO SIN IVA $	PDV MIL%	ONL MILOTO SIN IVA $	ONL MIL %	
T JUNIO	$ 2.653.942.628	14%	$ 344.144.406	14%	
T JULIO	$ 3.130.277.512	17%	$ 356.509.842	14%	
T AGOSTO	$ 3.506.525.656	19%	$ 478.442.858	19%	
T SEPTIEMBRE	$ 3.233.154.712	17%	$ 420.545.856	17%	
T OCTUBRE	$ 3.311.233.800	18%	$ 440.233.728	17%	
T NOVIEMBRE	$ 3.031.074.978	16%	$ 486.693.206	19%	
TOTAL	**$ 18.866.209.286**	**100%**	**$ 2.526.569.896**	**100%**	**$ 21.392.779.182**

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

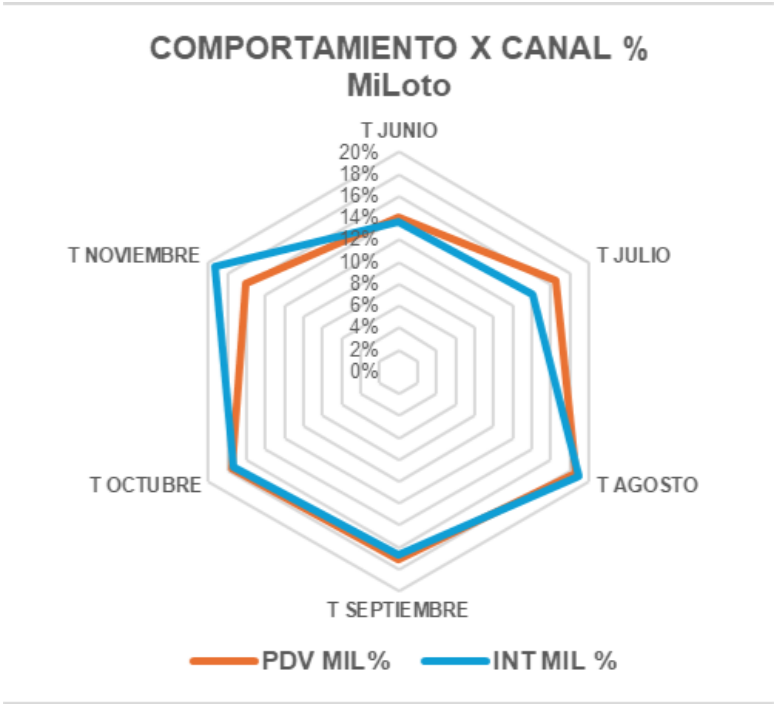


Ilustración 19 MILOTO_Participación (%) ventas x canal

Según las ventas registradas por el canal de PDV, se evidencia que el sorteo 172 fue el que reportó las mayores ventas del semestre ($261.597.220).

- Según las ventas registradas por el canal de Online, se evidencia que el sorteo 220 fue el que reportó las mayores ventas del semestre ($47.558.852).

RESULTADOS COLORLOTO:

Durante el semestre, la mecánica denominada ColorLOTO, se reportaron ventas para 31 sorteos y 1 sorteos de avanzada.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

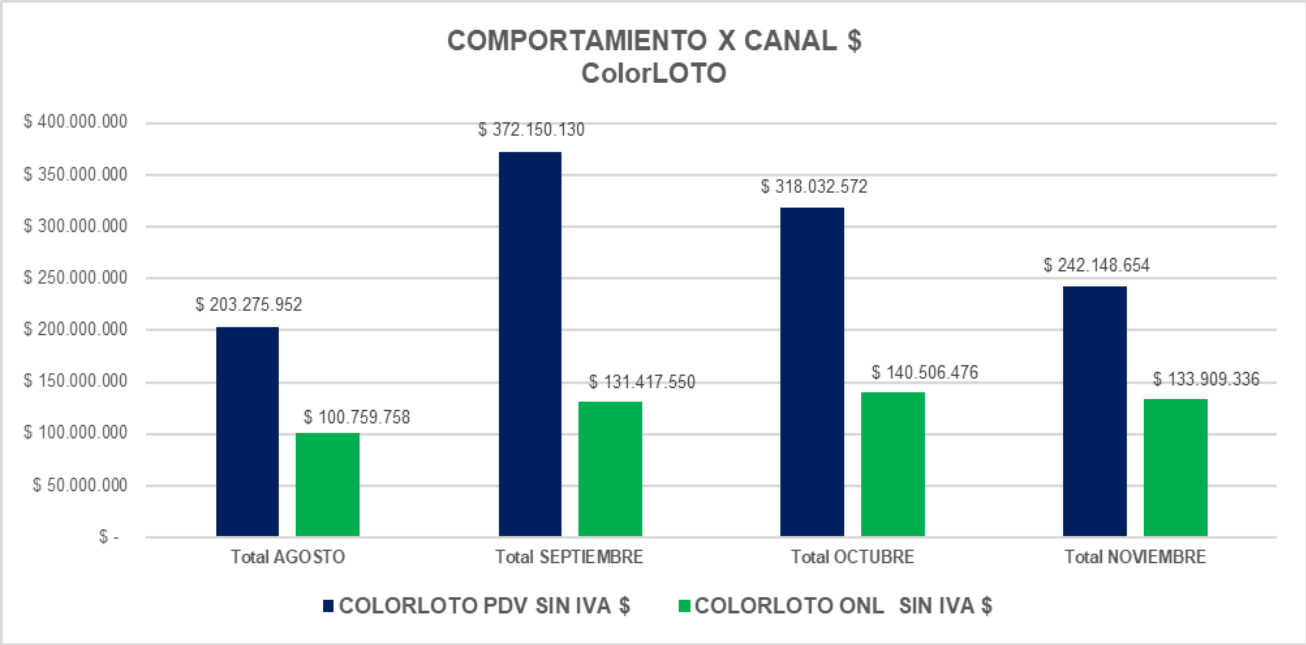


Ilustración 20 COLORLOTO_Comportamiento ventas x canal

- El total de ventas reportadas para el semestre fue de $1.642.200.428 millones de pesos.

- Para ColorLOTO el canal Online participó con el 31 % ($506.593.120) y las ventas en PDV con el 69 % ($1.135.607.308).

- Teniendo en cuenta la participación por porcentaje (%) por cada uno de los meses y los canales, se logra identificar:

-Septiembre de 2024 presentó mayor participación, según las ventas, en el canal PDV (33%) frente al canal online (12%). El mismo comportamiento se presentó en Octubre y Noviembre de 2024.

AÑO	MES	COLORLOTO PDV SIN IVA $	PDV MIL%	COLORLOTO ONL SIN IVA $	ONL MIL %	
2024	Total AGOSTO	$ 203.275.952	18%	$ 100.759.758	20%	
2024	Total SEPTIEMBRE	$ 372.150.130	33%	$ 131.417.550	12%	
2024	Total OCTUBRE	$ 318.032.572	28%	$ 140.506.476	12%	
2024	Total NOVIEMBRE	$ 242.148.654	21%	$ 133.909.336	12%	
TOTAL		**$ 1.135.607.308**	**100%**	**$ 506.593.120**	**100%**	**$ 1.642.200.428**

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

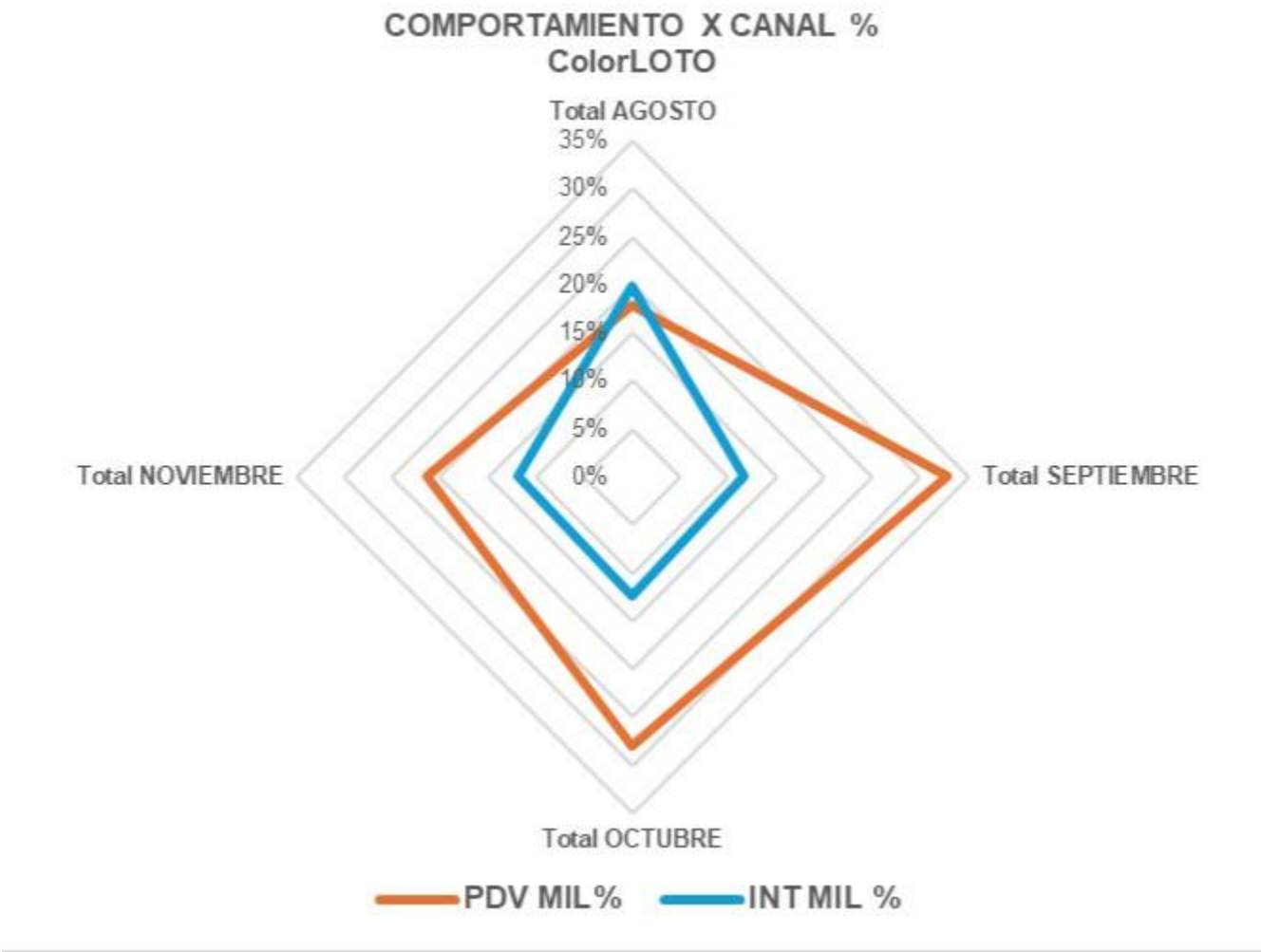


Ilustración 21 COLORLOTO_Participación (%) ventas x canal

Según las ventas registradas por el canal de PDV, se evidencia que el sorteo 09 fue el que reportó las mayores ventas del semestre ($50.751.756).

- Según las ventas registradas por el canal de Online, se evidencia que el sorteo 06 fue el que reportó las mayores ventas del semestre ($22.711.810).

D) ANÁLISIS DEL RETORNO A LOS JUGADORES EN EL SEMESTRE.

El análisis que se presenta a continuación corresponde al comportamiento de las ventas versus los premios enunciados en cada sorteo.

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Ganadores en personas y plata por sorteo Baloto Revancha, MiLoto y ColorLOTO.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

- Ventas por sorteo para Baloto Revancha, MiLoto y ColorLOTO sin IVA.
- Cálculo:
  - Minería de datos
  - Análisis estadístico e ilustración
  - Evaluación cualitativa y cuantitativa

RESULTADOS BALOTO REVANCHA:

La Interventoría genera un análisis del retorno en dinero a los apostadores en relación con las ventas para Baloto Revancha, desde el 01 de junio 2024 con el sorteo No. 2403 al sorteo 2455 al 30 de noviembre 2024.

Durante el periodo indicado se realizaron 53 sorteos, con unas ventas totales de $109.821.318.005 millones de pesos y se destinaron para pago de premios una totalidad de $13.063.140.950 millones de pesos (Sin premios mayores), a lo que se alude una participación del valor pagado en premios frente a las ventas del 40,12% ($44.063.140.950).

En la evaluación, se identifica que del valor total asignado para pagar premios ($44.063.140.950), el 70 % corresponde a Baloto y el 30 % a Revancha. Se presentaron un total de 2.308.154 personas ganadoras, en el que Baloto participa con el 51 % y Revancha con el 49 % de ganadores.

En la temporalidad analizada se observan 2 premios acumulados con un pago total de $31.000.000.000 millones de pesos, correspondientes a un (1) premio ($21.000.000.000) de Baloto y un (1) premio de Revancha ($10.000.0000.000).

Dentro del proceso se examina la correlación existente entre las ventas y el valor asignado para el pago de premios a los ganadores durante el periodo analizado. Por lo anterior, se implementa el coeficiente R2, el que se definirá:

(...)

- ***Interpretación del coeficiente de determinación o R2***

El coeficiente de determinación es una medida utilizada para explicar cuánta variabilidad de un factor puede ser causada por su relación con otro factor relacionado.
Fuente: https://www.estrategiasdeinversion.com/herramientas/diccionario/fondos/r2-r-cuadrado-o-coeficiente-de-determinacion-t-1163#:~:text=Aunque%20un%20buen%20ajuste%20tiene,es%20intr%C3%ADnsecamente%20bueno%20o%20malo.

- ***Interpretación del valor R cuadrado***

Una vez determinado el valor R cuadrado, se plantea la cuestión de cómo debe interpretarse el resultado. Tiene sentido fijarnos en ciertos intervalos que puede asumir el valor. Como ya se ha mencionado, el intervalo de valores del valor R cuadrado se sitúa entre 0 y 1.

- *0 (sin ajuste): un valor de R cuadrado de 0 significa que el modelo no se ajusta en absoluto a los datos. En este caso, no existe una relación lineal entre las variables analizadas.*

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

- *1 (ajuste perfecto): un valor R cuadrado de 1 indica que todas las observaciones se sitúan perfectamente en la línea de regresión. Esto es muy inusual y puede indicar un exceso de ajuste.*
- *Entre 0,7 y 0,9 (buen ajuste): un valor R cuadrado en este intervalo indica que el modelo tiene una alta probabilidad de ser un modelo que describe los datos suficientemente bien.*
- *Entre 0,5 y 0,7 (ajuste aceptable): un valor de R cuadrado comprendido entre 0,5 y 0,7 es aceptable, pero indica que aún puede mejorarse.*
- *Por debajo de 0,5 (mal ajuste): un valor de R cuadrado inferior a 0,5 indica que el modelo calculado no describe con suficiente precisión los datos subyacentes. En este caso, el modelo debe ajustarse para obtener resultados significativos.*

Fuente: https://www.ionos.com/es-us/digitalguide/paginas-web/desarrollo-web/r-squared-in-r/

(...)

La mecánica Baloto presenta una correlación **sin ajuste** entre las dos variables (Ventas $ Vs Pago premios $). De esta forma se concluye que el resultado de una variable no está directamente relacionado con la segunda variable.

La correlación se identifica con el R^2, obteniendo para Baloto el 0,1222:

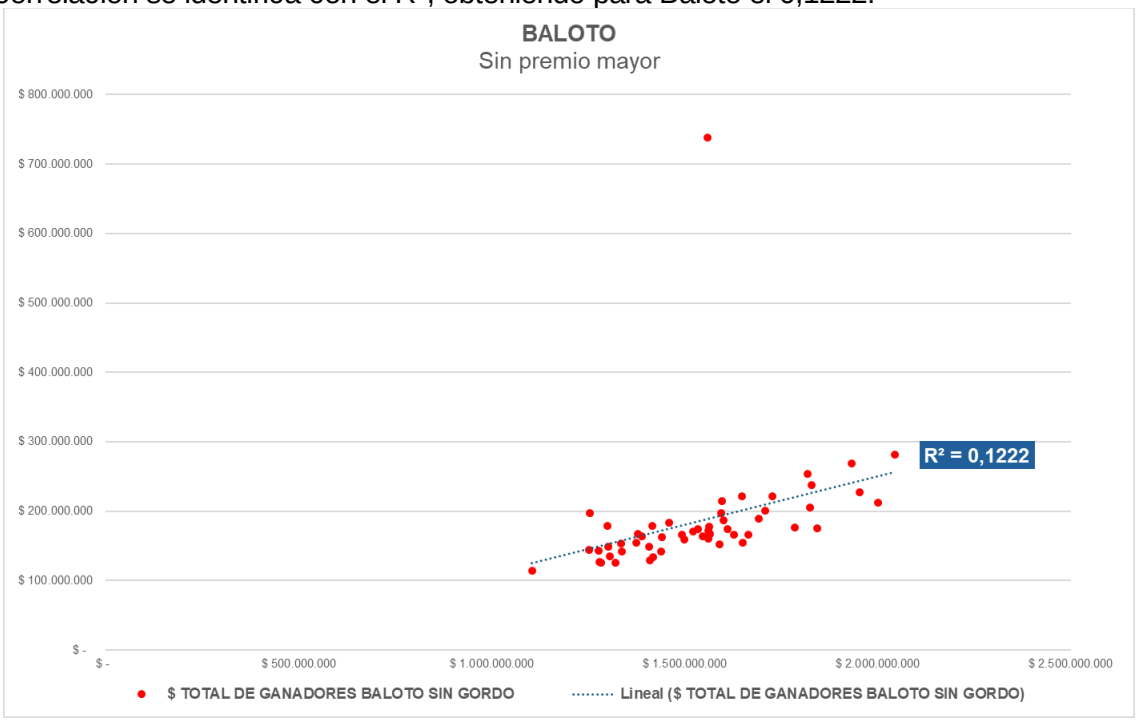


Ilustración 22 Relación ventas y ganadores sin premios mayores para Baloto

Revancha presenta una correlación de **ajuste aceptable** entre las dos variables (Ventas $ Vs Pago premios $). De esta forma se concluye que el resultado de una variable presenta algo de relación con la segunda variable.

La correlación se identifica con el R^2, obteniendo para Revancha el 0,5449:

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

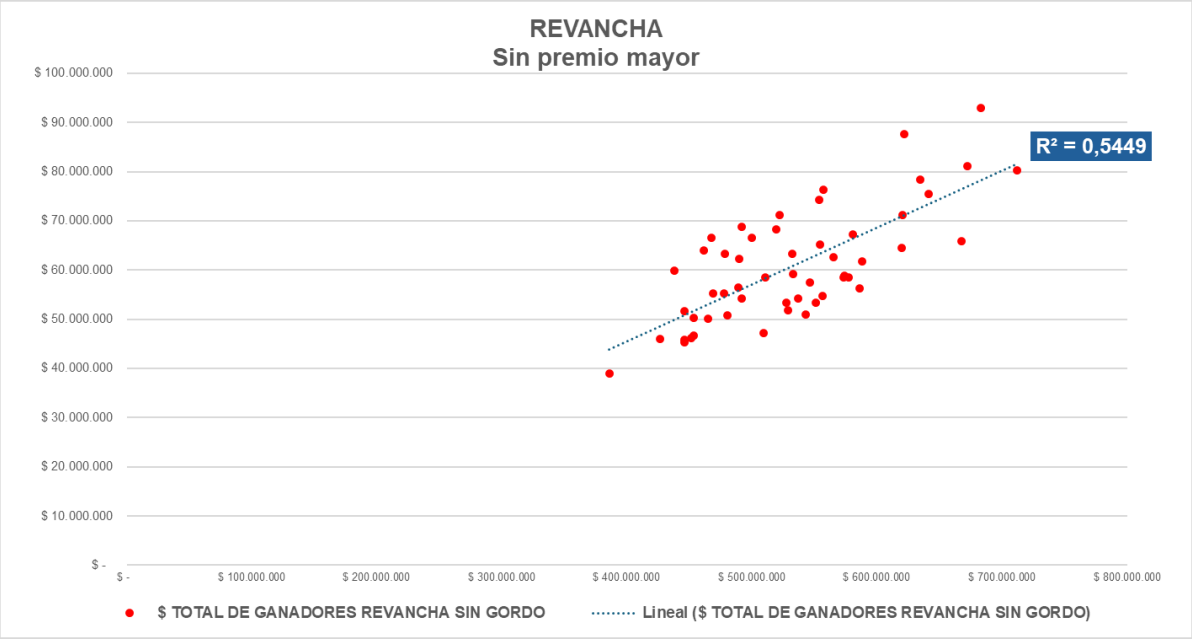


Ilustración 23 Relación ventas y ganadores sin premios mayores para Revancha

RESULTADOS MILOTO:

La Interventoría genera un análisis del retorno en dinero a los apostadores en relación con las ventas para MiLoto, desde el 3 de junio 2024 con el sorteo No. 130 al sorteo 233 del 29 de noviembre 2024.

Durante el periodo indicado se realizaron 105 sorteos, con unas ventas totales de $21.390.590.520 millones de pesos y se destinaron para pago de premios una totalidad de $6.452.341.250 millones de pesos (Sin premios mayores), a lo que se alude una participación del valor pagado en premios frente a las ventas del 30%.

En la temporalidad analizada se observan 15 premios acumulados con un pago total de $3.639.999.950 millones de pesos.

MiLoto presenta una correlación de **sin ajuste** entre las dos variables (Ventas $ Vs Pago premios $). De esta forma se concluye que el resultado de una variable presenta algo de relación con la segunda variable.

La correlación se identifica con el R^2, obteniendo para MiLoto el 0,2085:

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

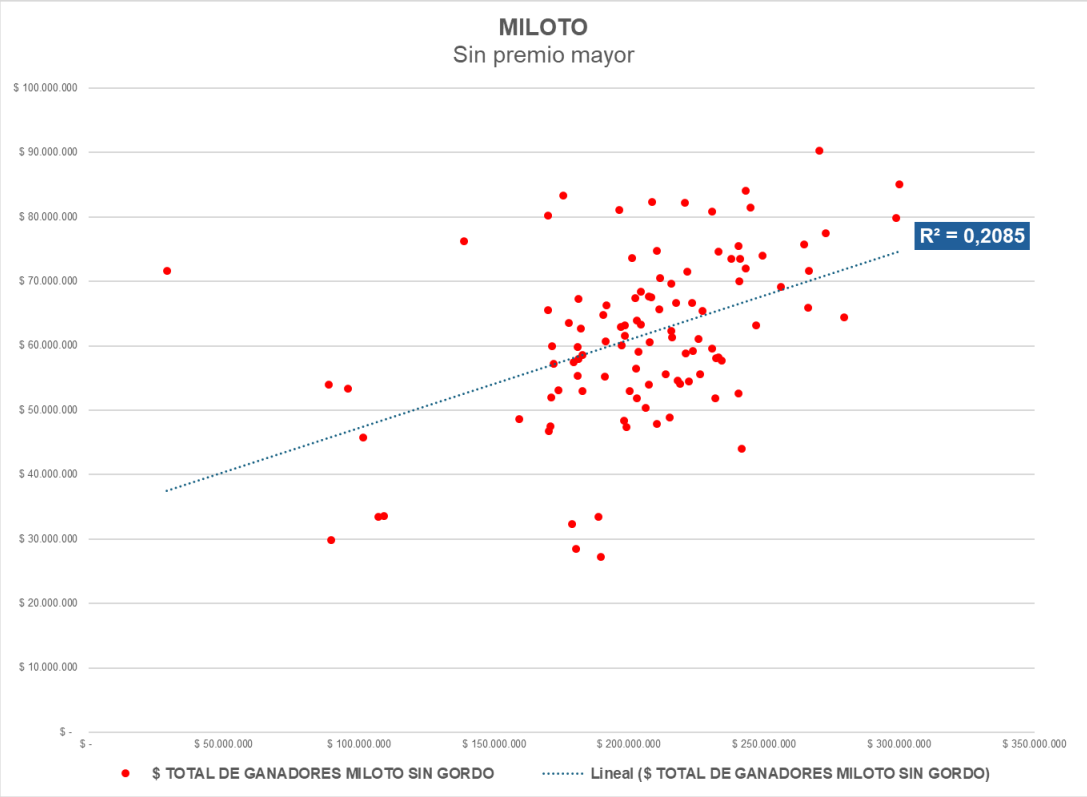


Ilustración 24 Relación ventas y ganadores sin premios mayores para MiLoto

RESULTADOS COLORLOTO:

La Interventoría genera un análisis del retorno en dinero a los apostadores en relación con las ventas para ColorLOTO, desde el 15 de agosto 2024 con el sorteo No. 001 al sorteo 31 del 28 de noviembre 2024.

Durante el periodo indicado se realizaron 31 sorteos, con unas ventas totales de $1.627.951.446 millones de pesos y se destinaron para pago de premios una totalidad de $280.470.800 millones de pesos (Sin premios mayores), a lo que se alude una participación del valor pagado en premios frente a las ventas del 17%.

En la temporalidad analizada NO se observan premios acumulados a la fecha.

ColorLOTO presenta una correlación de **buen ajuste** entre las dos variables (Ventas $ Vs Pago premios $). De esta forma se concluye que el resultado de una variable impacta directamente la segunda variable en la mayoría de los sorteos.

La correlación se identifica con el R^2, obteniendo para ColorLOTO el 0,7247:

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

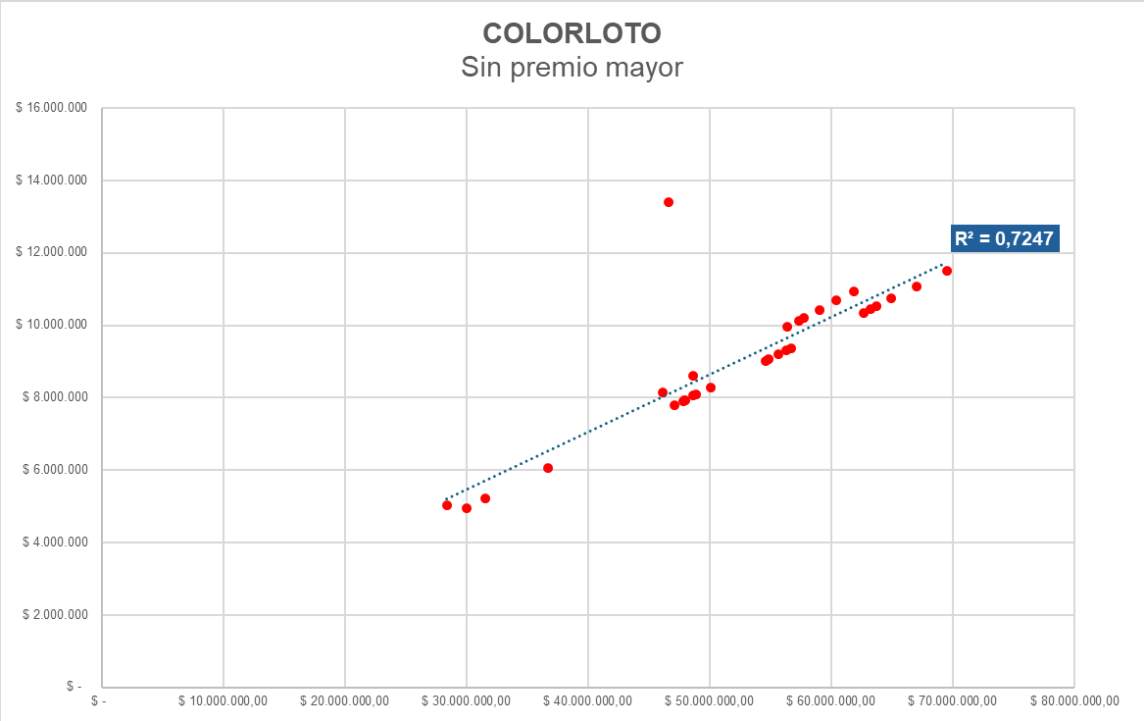


Ilustración 25 Relación ventas y ganadores sin premios mayores para ColorLOTO

D.INFLUENCIA DE OTROS JUEGOS, QUE AFECTAN EL CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO DEL JUEGO EN EL PERIODO EVALUADO.

El análisis que se presenta a continuación se fundamenta en información entregada por el operador ONJ durante el año corrido.

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Análisis *"Proyección Plan de mercadeo y publicidad por ejecución del 2.5% del 25 de mayo al 24 de noviembre 2024", para las marcas Baloto Revancha, MiLoto y ColorLOTO, radicado por medio del comunicado ONJ-2411-1232 del 29 de noviembre del 2024.*
- Análisis estudio de mercado, radicado con el comunicado ONJ-2405-0597 del 24 de mayo de 2024.
- Cálculo:
- Minería de datos
- Evaluación cualitativa y cuantitativa.

RESULTADO GENERAL:

Las apuestas deportivas son un mercado en crecimiento y puede ser una oportunidad para cautivar nuevos apostadores para los juegos novedosos o generar que los existentes se definan por una sola modalidad de apuesta.

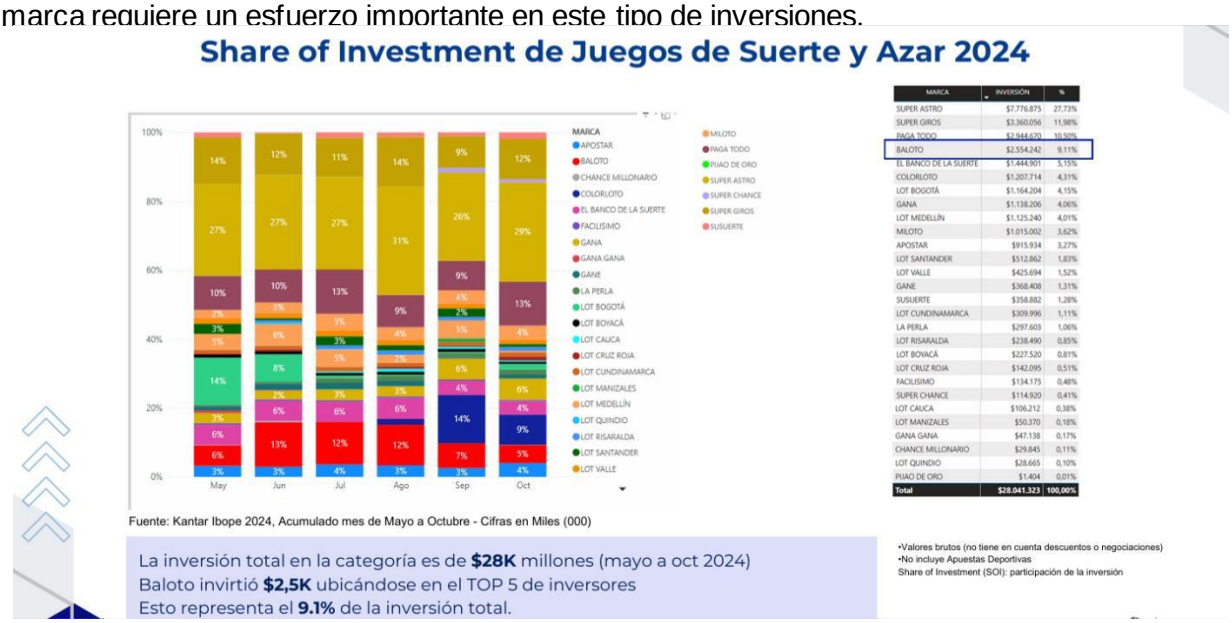
Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co



Ilustración 26 Apuestas deportivas

Teniendo en cuenta la participación de la inversión en publicidad, se identifica que Baloto se encuentra en el Top 5 de inversión, ColorLOTO cuenta con una gran inversión por la campaña de lanzamiento, ocupando el 6.º lugar y MiLoto ocupa el 10 o lugar.

Por lo que se concluye que las mecánicas del contrato 1855 durante el 2024 han presentado inversiones en publicidad representativas; sin embargo, la visibilidad a nivel nacional de una marca requiere un esfuerzo importante en este tipo de inversiones.



MARCA	INVERSIÓN	%
SUPER ASTRO	$7.776.875	27,73%
SUPER GIROS	$3.360.056	11,98%
PAGA TODO	$2.944.670	10,50%
BALOTO	$2.554.242	9,11%
EL BANCO DE LA SUERTE	$1.444.901	5,15%
COLORLOTO	$1.207.714	4,31%
LOT BOGOTÁ	$1.164.204	4,15%
GANA	$1.138.206	4,06%
LOT MEDELLÍN	$1.125.240	4,01%
MILOTO	$1.015.002	3,62%
APOSTAR	$915.934	3,27%
LOT SANTANDER	$512.862	1,83%
LOT VALLE	$425.694	1,52%
GANE	$368.408	1,31%
SUSUERTE	$358.882	1,28%
LOT CUNDINAMARCA	$309.996	1,11%
LA PERLA	$297.603	1,06%
LOT RISARALDA	$238.490	0,85%
LOT BOYACÁ	$227.520	0,81%
LOT CRUZ ROJA	$142.095	0,51%
FACILISIMO	$134.175	0,48%
SUPER CHANCE	$114.920	0,41%
LOT CAUCA	$106.212	0,38%
LOT MANIZALES	$50.370	0,18%
GANA GANA	$47.138	0,17%
CHANCE MILLONARIO	$29.845	0,11%
LOT QUINDIO	$28.665	0,10%
PIAO DE ORO	$1.404	0,01%
Total	$28.041.323	100,00%

Ilustración 27 Share of Investment 2024

Los canales online, como las páginas web y las aplicaciones, han tomado relevancia en el desarrollo de las ventas de cualquier marca, pero a pesar de los avances, se evidencia que es

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

relevante continuar trabajando con los apostadores en el nivel de confianza y conocimiento de estos medios para realizar sus apuestas he incrementar las ventas.

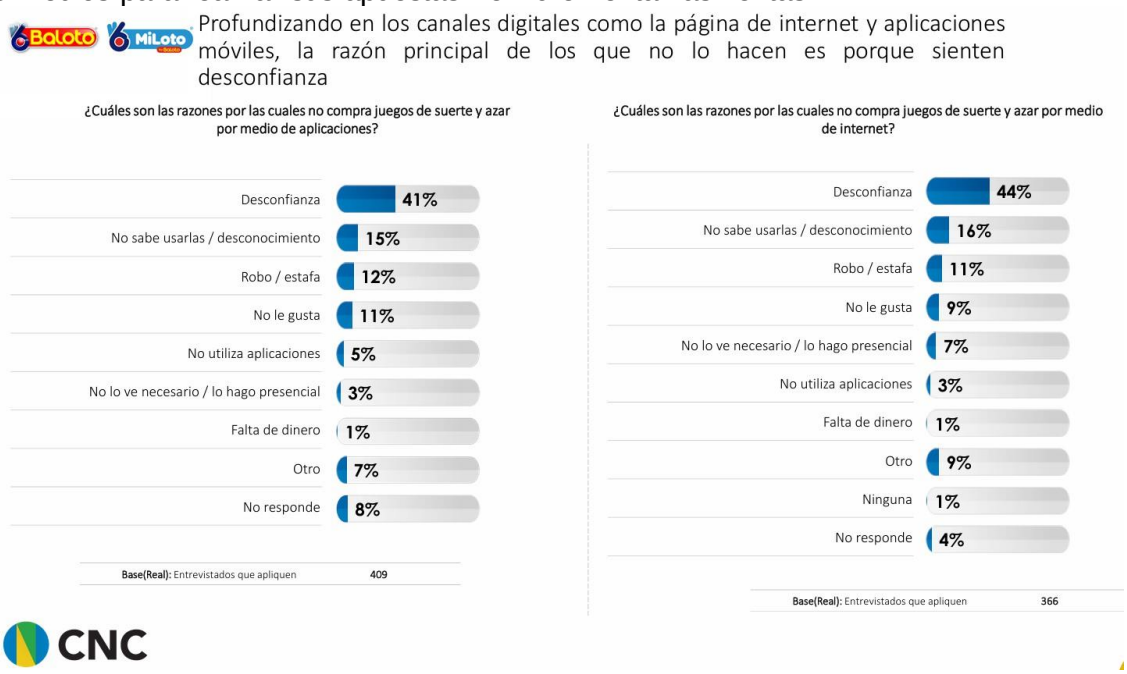


Ilustración 28 Canales Online

Generar alcance en la comunicación para que los apostadores actuales y futuros conozcan que pueden realizar sus apuestas por internet y hacer el pago por PSE ampliaría las ventas actuales.

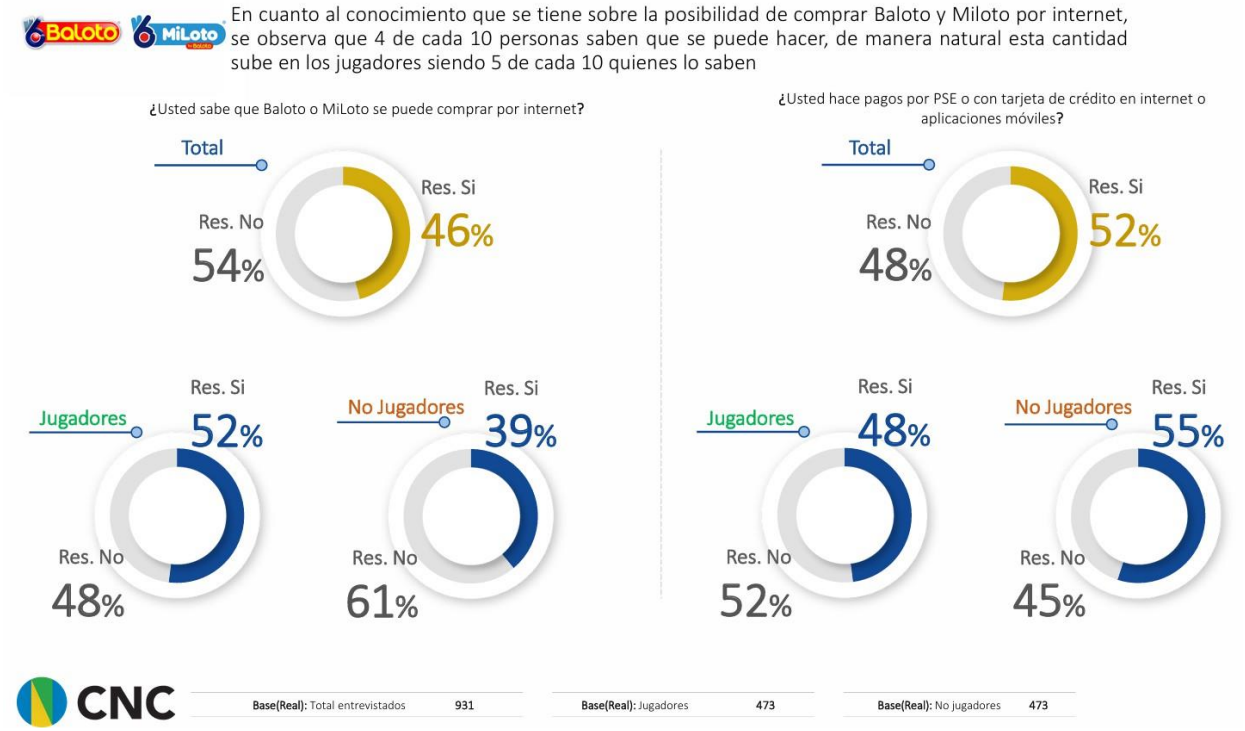


Ilustración 29 Uso de Internet y pagos digitales

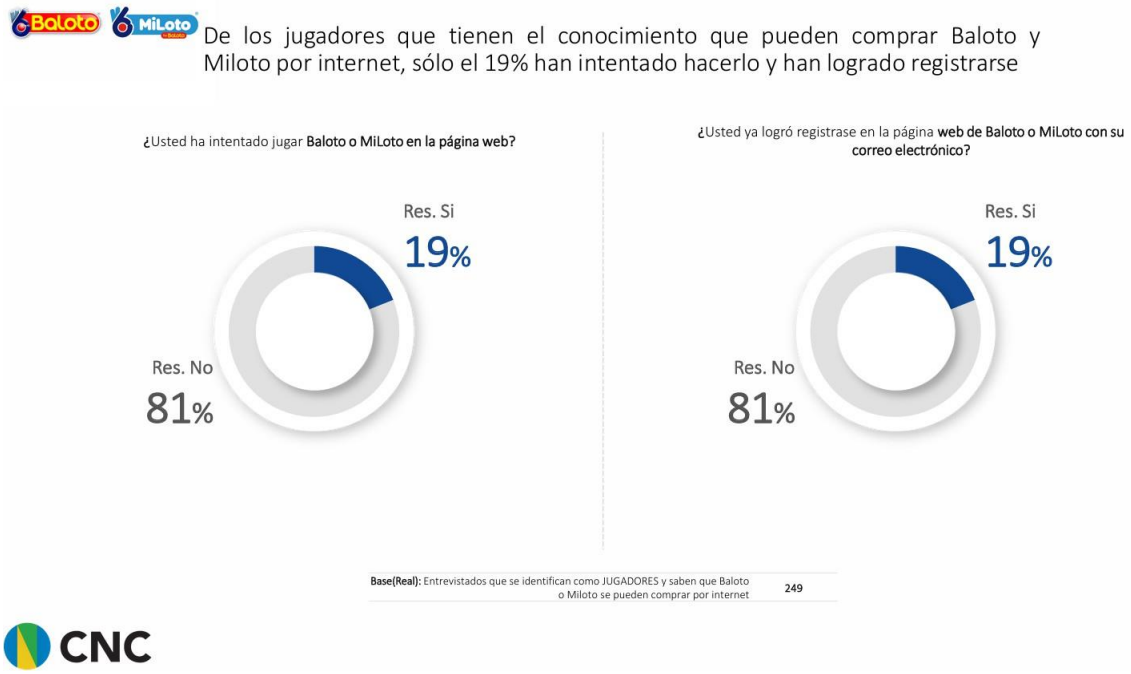
Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

El dato promedio del dinero que invierte una persona por las diferentes modalidades de juegos de azar es relevante en el proceso de compra actual y comportamiento a futuro.



Ilustración 30 Promedio valor apostado

A partir del desconocimiento por parte de los apostadores frente a la venta de las mecánicas (Baloto y MiLoto) en la página web y el registro de su correo; se abre una oportunidad a capitalizar he de impulsar las ventas y cautivar nuevos apostadores.



Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Ilustración 31 Pagina WEB "https://baloto.com/"

A nivel comercial la estrategia de jugadas avanzadas es una gran oportunidad para las tres (3) mecánicas.

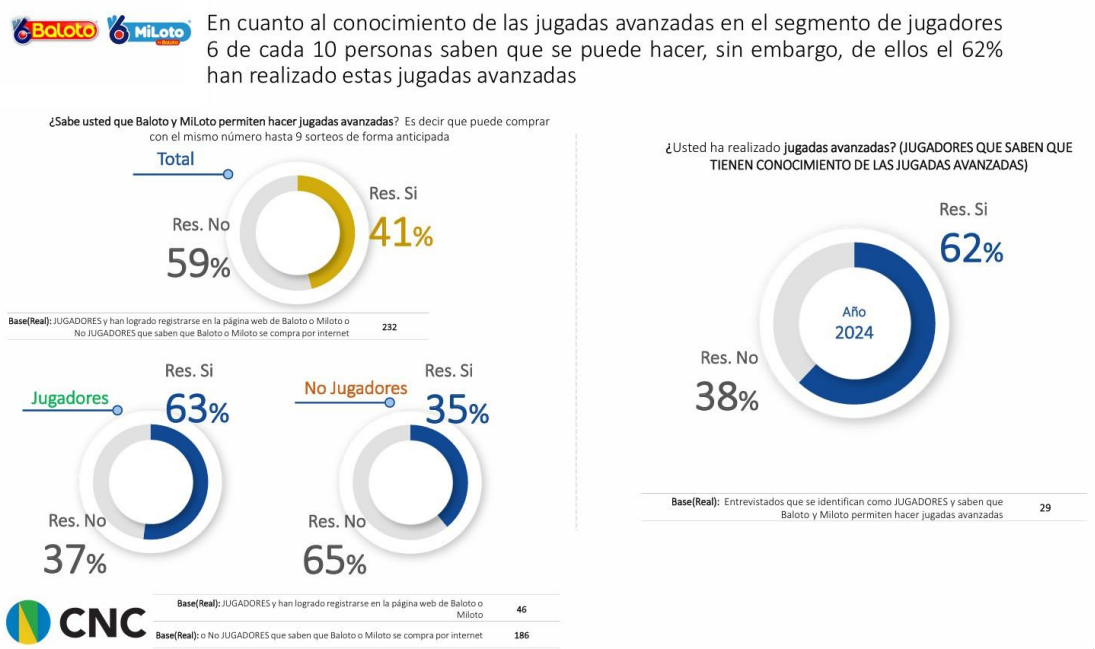


Ilustración 32 Avanzadas Baloto y MiLoto

A nivel mercadeo la estrategia de los promocionales a los clientes finales han permitido sentir a los apostares que tienen otra oportunidad de ganar con las apuestas realizadas.



Ilustración 33 Promocional cliente final_Baloto, MiLoto y ColorLOTO

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Baloto Revancha

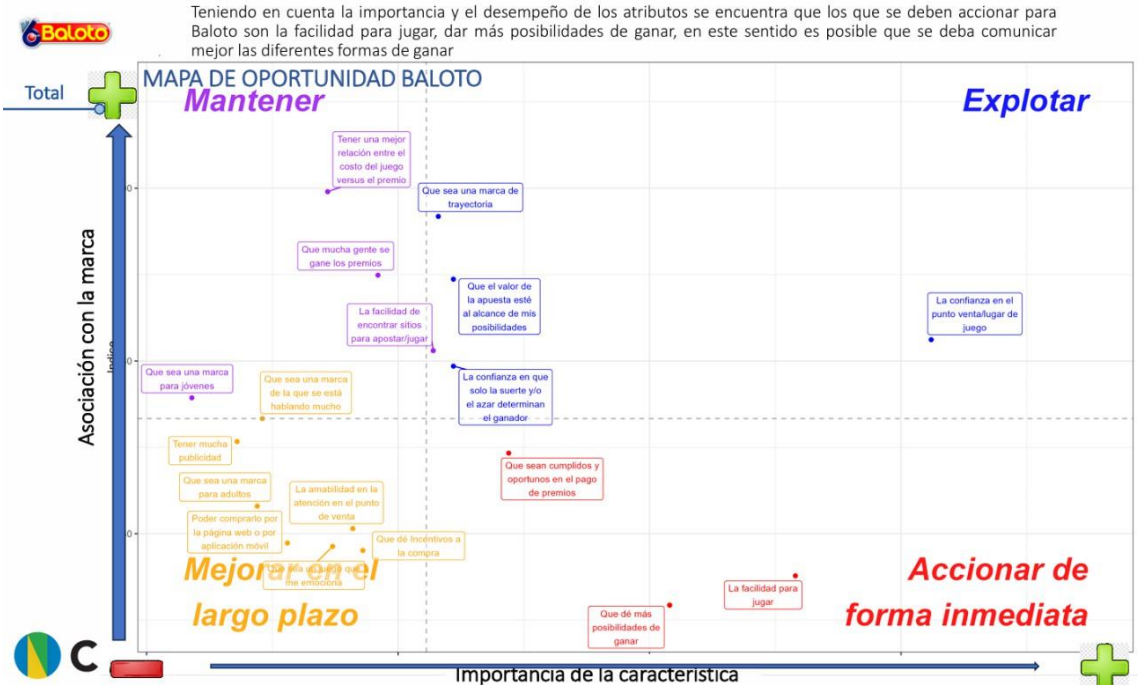


Ilustración 34 Matriz de atributos_Baloto

MiLoto:

- La probabilidad y la caída de premios mayores del juego ha atraído más mercado, permitiendo el crecimiento de las ventas de este.



Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Ilustración 35 Matriz de atributos_MiLoto

- ColorLOTO:
  - La falta de entendimiento de cómo se juega la mecánica.
  - Desde el lanzamiento (15 de agosto de 2024)

ANEXO INFLUENCIA DE OTROS JUEGOS

D.ANÁLISIS DE COBERTURA DEL JUEGO.

El análisis que se presenta a continuación corresponde al comportamiento de las ventas en los meses de junio a noviembre 2024.

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Proyecciones y reproyecciones de población departamental del DANE
- Reporte de Ventas del semestre del Informe mensual de la Interventoría
- Cálculo:
- Minería de datos
- Evaluación cuantitativa y cualitativa

De acuerdo con los datos proporcionados por el documento "*proyecciones y reproyecciones de población departamental para el periodo 1985-2019 y 2020 y 2050 con base en el CNPV 2018, con nombre: Serie departamental de población por área, sexo, y edad para el periodo 2020-2050, del 24 de marzo 2023*¨ del DANE, respecto a la cantidad de habitantes para el país por Departamento, la interventoría realiza el ejercicio de relación de representatividad de las ventas por departamento Vs. cantidad habitantes por departamento, para los habitantes entre un rango de 18 a 70 años, en una proximidad de detallar el área de comunicación para el sorteo.

Cabe resaltar que son datos muy aproximados y generales, puesto que no dan una certeza de la receptividad que podría dar una cobertura total, y que los datos están con base en los resultados proyectados de rangos de población en la página web www.dane.gov.co (Link: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion), además, este símil no representa un soporte de un estudio de mercado por nicho socioeconómico para selección de posibles apostadores, que involucre directamente un target poblacional de juego, o que identifique un público específico y apostador, solo se basa en la cantidad de público que pudo relativamente apostar o consumir el producto Baloto Revancha por departamento, y que estarían habilitados por su edad para hacerlo de acuerdo al reglamento del juego.

RESULTADO BALOTO REVANCHA

Se relacionan los datos que se analizaran dentro del ítem:

AÑO	DEPTO	POBLACIÓN TOTAL	TIQUETES	VENTAS TOTAL SEMESTRE
2024	Bogotá	5.750.038	4.200.585	$ 27.534.833.035
2024	Antioquia	3.952.694	2.584.774	$ 16.943.190.895
2024	Valle del Cauca	2.679.371	1.696.420	$ 11.120.034.410

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

2024	Cundinamarca	1.890.573	1.193.729	$ 7.824.892.210
2024	Atlántico	1.796.149	904.810	$ 5.931.028.910
2024	Santander	1.283.874	750.967	$ 4.922.591.340
2024	Bolívar	1.087.338	568.040	$ 3.723.504.100
2024	Norte de Santander	914.466	397.677	$ 2.606.772.525
2024	Meta	589.342	394.441	$ 2.585.561.780
2024	Tolima	657.278	383.966	$ 2.516.895.825
2024	Risaralda	548.518	373.121	$ 2.445.805.420
2024	Magdalena	671.342	371.321	$ 2.434.008.095
2024	Boyacá	546.484	367.753	$ 2.410.619.570
2024	Cesar	668.326	356.517	$ 2.336.966.320
2024	Caldas	568.374	312.868	$ 2.050.849.420
2024	Córdoba	649.022	272.731	$ 1.787.751.395
2024	Cauca	392.085	237.792	$ 1.558.723.525
2024	Huila	463.532	224.315	$ 1.470.387.645
2024	Quindío	349.726	218.081	$ 1.429.520.390
2024	Nariño	519.742	218.067	$ 1.429.427.585
2024	Sucre	403.774	149.888	$ 982.512.610
2024	La Guajira	333.776	135.277	$ 886.743.245
2024	Casanare	231.521	129.500	$ 848.875.765
2024	Caquetá	182.237	74.835	$ 490.542.545
2024	Chocó	160.860	63.456	$ 415.952.040
2024	Arauca	133.461	59.183	$ 387.945.955
2024	Putumayo	135.336	36.849	$ 241.543.790
2024	San Andrés	31.397	33.356	$ 218.651.510
2024	Guaviare	37.363	18.419	$ 120.737.365
2024	Amazonas	27.092	12.362	$ 81.033.540
2024	Vichada	20.302	8.703	$ 57.048.840
2024	Guainía	17.522	5.300	$ 34.740.425
2024	Vaupés	8.062	3.797	$ 24.887.775

Tabla 12 Data cobertura BALOTO REVANCHA

A continuación, se ilustra una comparativa visual del resultado semestral:

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

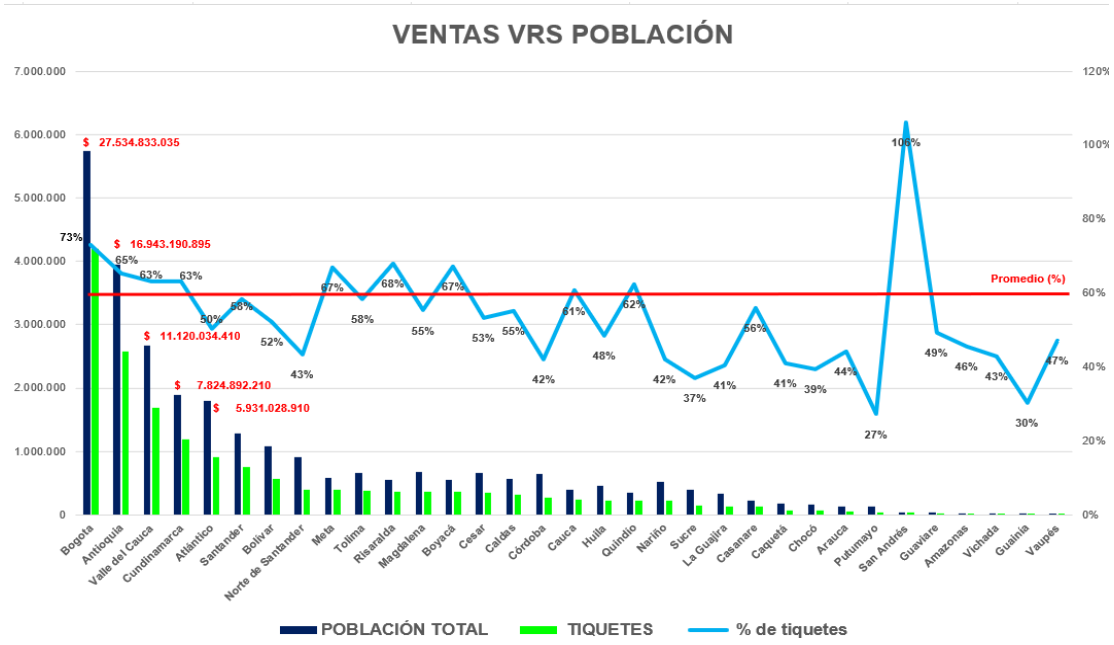


Tabla 13 Ventas BALOTO REVANCHA por departamento

En este análisis, se tiene en cuenta los valores SIN IVA de un tiquete de venta Baloto Revancha:

BALOTO $4.790
REVANCHA $1.765
TOTAL VENTA SIN IVA $6.555

A partir de las ventas y el valor por tiquete de venta se determina cuantos tiquetes se vendieron en cada zona del país a partir de las ventas reportadas en el semestre; permitiendo determinar un promedio (60%) entre los tiquetes de venta y la población de la zona, para identificar el porcentaje de participación de las ventas reportadas, según la población.

Dentro del ejercicio mencionado se identificaron varios temas:

- El resultado de las ventas por departamento tiene una relación importante que depende de la poblacional del mismo, a excepción de San Andrés.
- Se evidencian zonas del país donde se podrían impulsar las ventas con estrategias de mercado y comerciales teniendo en cuenta la cantidad de población:

    - Norte de Santander (43%), Córdoba ($42%), Huila (48%), Nariño (42%), Sucre (37%), entre otros.

Nota: El porcentaje (%) de participación de los tiquetes de venta se determina teniendo en cuenta la cantidad de tiquetes que se vendieron a partir del total de ventas reportadas y la población de la zona, según el DANE.

RESULTADO MILOTO:

Se relacionan los datos que se analizaran dentro del ítem:

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

AÑO	DEPTO	POBLACIÓN TOTAL	TIQUETES	TOTAL SEMESTRE
2024	Bogotá	5.750.038	1.410.275	**4.741.344.550**
2024	Antioquia	3.952.694	741.163	**2.491.790.006**
2024	Valle del Cauca	2.679.371	681.542	**2.291.344.204**
2024	Cundinamarca	1.890.573	460.327	**1.547.619.374**
2024	Atlántico	1.796.149	335.785	**1.128.909.170**
2024	Santander	1.283.874	255.173	**857.891.626**
2024	Bolívar	1.087.338	371.742	**1.249.796.604**
2024	Norte de Santander	914.466	190.768	**641.362.016**
2024	Meta	589.342	169.844	**571.015.528**
2024	Tolima	657.278	140.726	**473.120.812**
2024	Risaralda	548.518	146.977	**494.136.674**
2024	Magdalena	671.342	129.266	**434.592.292**
2024	Boyacá	546.484	160.346	**539.083.252**
2024	Cesar	668.326	136.434	**458.691.108**
2024	Caldas	568.374	151.465	**509.225.330**
2024	Córdoba	649.022	123.673	**415.788.626**
2024	Cauca	392.085	90.388	**303.884.456**
2024	Huila	463.532	62.016	**208.497.792**
2024	Quindío	349.726	79.373	**266.852.026**
2024	Nariño	519.742	102.481	**344.541.122**
2024	Sucre	403.774	113.263	**380.790.206**
2024	La Guajira	333.776	96.557	**324.624.634**
2024	Casanare	231.521	50.185	**168.721.970**
2024	Caquetá	182.237	34.305	**115.333.410**
2024	Chocó	160.860	40.963	**137.717.606**
2024	Arauca	133.461	24.163	**81.236.006**
2024	Putumayo	135.336	20.790	**69.895.980**
2024	San Andrés	31.397	16.825	**56.565.650**
2024	Guaviare	37.363	7.632	**25.658.784**
2024	Amazonas	27.092	10.021	**33.690.602**
2024	Vichada	20.302	4.076	**13.703.512**
2024	Guainía	17.522	3.077	**10.344.874**
2024	Vaupés	8.062	1.490	**5.009.380**
	TOTAL	**27.700.977**	**6.363.111**	**$ 21.392.779.182**

Tabla 14 Data cobertura MILOTO

A continuación, se ilustra una comparativa visual del resultado semestral:

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

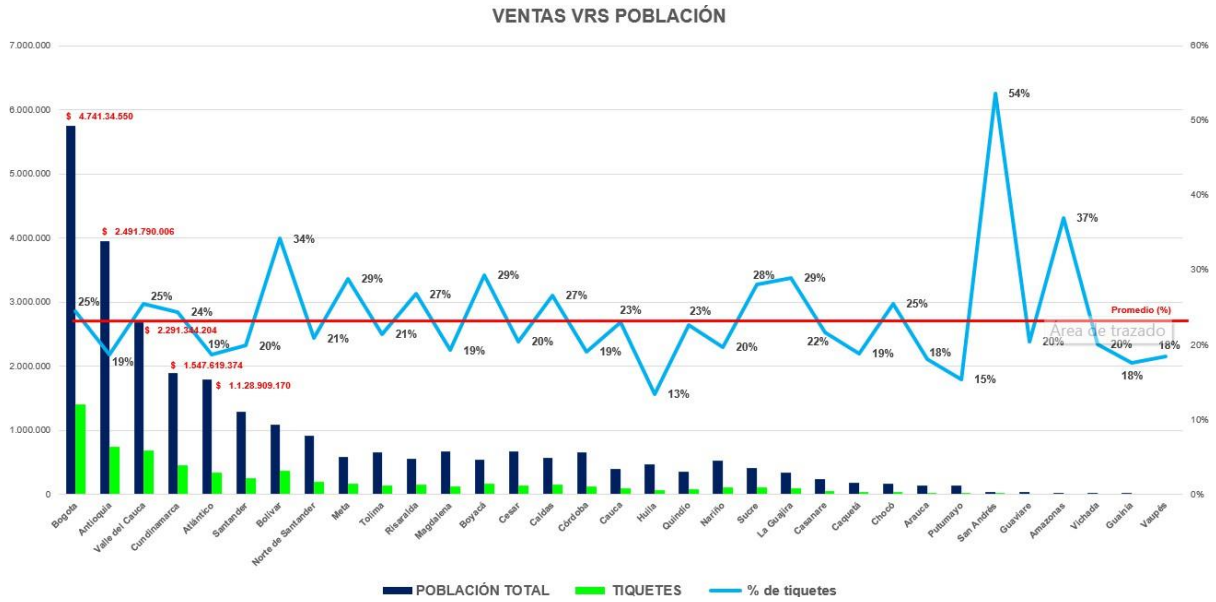


Ilustración 36 Ventas MILOTO por departamento Vs. representatividad poblacional

En este análisis, se tiene en cuenta los valores SIN IVA de un tiquete de venta MiLoto:
TOTAL VENTA SIN IVA MILOTO $3.362

A partir de las ventas y el valor por tiquete de venta se determina cuantos tiquetes se vendieron en cada zona del país a partir de las ventas reportadas en el semestre; permitiendo determinar un promedio (23%) entre los tiquetes de venta y la población de la zona, para identificar el porcentaje de participación de las ventas reportadas, según la población.

Dentro del ejercicio mencionado se identificaron varios temas:

- El resultado de las ventas por departamento se ha consolidado en lo corrido del primer (1.er) año de operación, pero es evidente que es un producto que se encuentra en penetración del mercado y tiene grandes posibilidades de crecer.
- Hay zonas que destacan en sus resultados como San Andrés (54%), Amazonas (37%), Bolívar (34%), Meta (29%), Boyacá (29%), La Guajira (29%) y Sucre (28%).
- Se evidencian zonas del país donde se podrían impulsar las ventas con estrategias de mercado y comerciales, teniendo en cuenta la cantidad de población:

    - Huila (13%), Putumayo (15%), entre otros.

Nota: El porcentaje (%) de participación de los tiquetes de venta se determina teniendo en cuenta la cantidad de tiquetes que se vendieron a partir del total de ventas reportadas y la población de la zona, según el DANE.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

RESULTADO COLORLOTO:

Se relacionan los datos que se analizaran dentro del ítem:

AÑO	DEPTO	POBLACIÓN TOTAL	TIQUETES	TOTAL SEMESTRE
2024	Bogotá	5.750.038	89.196	**374.801.592**
2024	Antioquia	3.952.694	24.951	**104.844.102**
2024	Valle del Cauca	2.679.371	27.594	**115.949.988**
2024	Cundinamarca	1.890.573	35.220	**147.994.440**
2024	Atlántico	1.796.149	20.819	**87.481.438**
2024	Santander	1.283.874	12.388	**52.054.376**
2024	Bolívar	1.087.338	47.463	**199.439.526**
2024	Norte de Santander	914.466	13.698	**57.558.996**
2024	Meta	589.342	6.044	**25.396.888**
2024	Tolima	657.278	3.953	**16.610.506**
2024	Risaralda	548.518	11.630	**48.869.260**
2024	Magdalena	671.342	8.441	**35.469.082**
2024	Boyacá	546.484	17.911	**75.262.022**
2024	Cesar	668.326	7.036	**29.565.272**
2024	Caldas	568.374	15.027	**63.143.454**
2024	Córdoba	649.022	4.111	**17.274.422**
2024	Cauca	392.085	9.117	**38.309.634**
2024	Huila	463.532	2.940	**12.353.880**
2024	Quindío	349.726	4.903	**20.602.406**
2024	Nariño	519.742	5.243	**22.031.086**
2024	Sucre	403.774	4.465	**18.761.930**
2024	La Guajira	333.776	1.609	**6.761.018**
2024	Casanare	231.521	3.455	**14.517.910**
2024	Caquetá	182.237	1.464	**6.151.728**
2024	Chocó	160.860	4.983	**20.938.566**
2024	Arauca	133.461	1.003	**4.214.606**
2024	Putumayo	135.336	713	**2.996.026**
2024	San Andrés	31.397	1.289	**5.416.378**
2024	Guaviare	37.363	601	**2.525.402**
2024	Amazonas	27.092	2.405	**10.105.810**
2024	Vichada	20.302	222	**932.844**
2024	Guainía	17.522	400	**1.680.800**
2024	Vaupés	8.062	520	**2.185.040**
	TOTAL	**27.700.977**	**390.814**	**$ 1.642.200.428**

Tabla 15 Data cobertura COLORLOTO

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

A continuación, se ilustra una comparativa visual del resultado semestral:

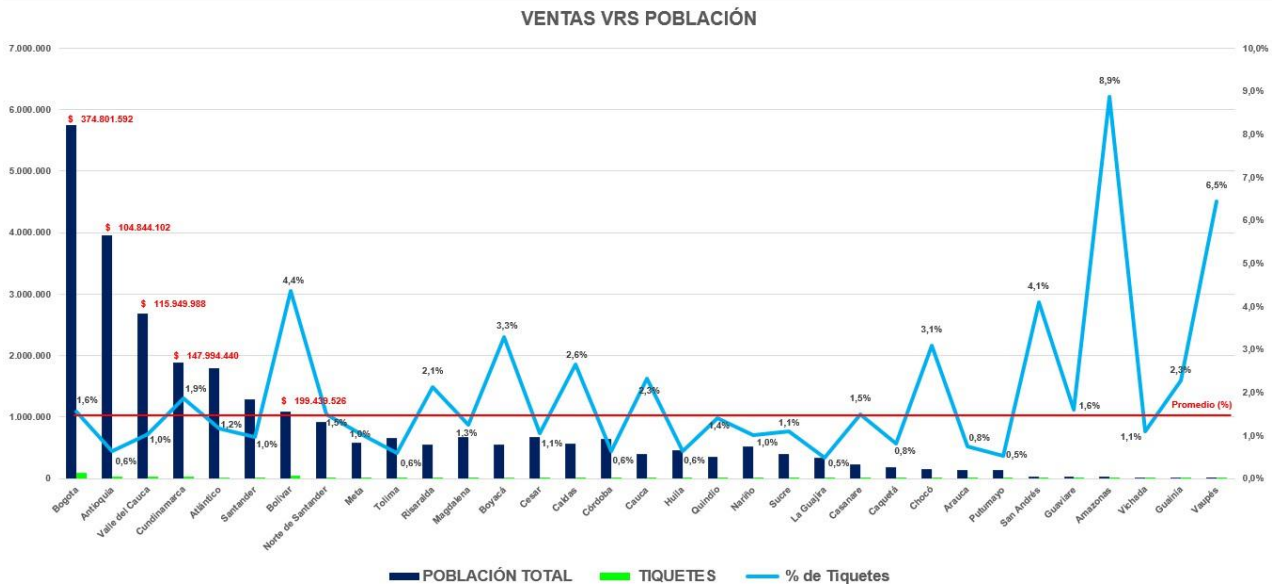


Ilustración 37 Ventas COLORLOTO por departamento Vs. representatividad poblacional

En este análisis, se tiene en cuenta los valores SIN IVA de un tiquete de venta ColorLOTO: TOTAL VENTA SIN IVA COLORLOTO $4.202.

A partir de las ventas y el valor por tiquete de venta se determina cuantos tiquetes se vendieron en cada zona del país a partir de las ventas reportadas en el semestre; permitiendo determinar un promedio (1,4%) entre los tiquetes de venta y la población de la zona, para identificar el porcentaje de participación de las ventas reportadas, según la población.

Dentro del ejercicio mencionado se identificaron varios temas:

- El resultado de las ventas por departamento NO tiene relación directa con la poblacional de la zona.
- Hay zonas que destacan en sus resultados como el Amazonas (8,9%), Vaupés (6,5%), Bolívar (4,4%), San Andrés (4,1%), Boyacá (3,3%).
- Se evidencian zonas del país donde se podrían impulsar las ventas con estrategias de mercado y comerciales, teniendo en cuenta la cantidad de población:

    - Antioquia (0,6%), Tolima (0,6%), Córdoba (0,6%), Huila (0,6%), La Guajira (0,5%) y Putumayo (0,5%).

Nota: El porcentaje (%) de participación de los tiquetes de venta se determina teniendo en cuenta la cantidad de tiquetes que se vendieron a partir del total de ventas reportadas y la población de la zona, según el DANE.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

D.PROYECCIÓN ESTADÍSTICA DE INGRESOS DEL JUEGO, PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE.

El análisis que se presenta a continuación corresponde a una proyección realizada teniendo en cuenta el comportamiento de las ventas de Baloto Revancha en al periodo 25 de noviembre de 2023 a 24 de mayo de 2024,

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Análisis Financiero por parte de la Interventoría.
- Cálculo:
- Minería de datos
- Evaluación cuantitativa y cualitativa

RESULTADO:

Para el ítem en mención es relevante resaltar que los datos son proyectados y generales, ya que no contemplan factores internos y externo que puedan impactar el comportamiento real del juego a futuro de forma. Las proyecciones contemplan el canal presencial y online que fue lanzado el 24 de mayo del presente año. Adicional, los datos enunciados solo están soportados en las ventas reales desde mayo de 2023 y por ende no podrían tomarse como un estudio de mercado.

La Interventoría generó cuatro (4) proyecciones estadísticas con cuatro (4) diferentes modalidades: *Modalidad Absoluta.*

PROYECCION DE INGRESOS ABSOLUTO			
MES	**TOTAL, VENTAS BALOTO REVANCHA SIN IVA**	**PARTICIPACIÓN MENSUAL**	**INCREMENTO MENSUAL $**
Junio de 2023	15.007.749.020	**7,58%**	-
Julio de 2023	15.865.490.600	**8,01%**	857.741.580
Agosto de 2023	17.619.265.115	**8,90%**	1.753.774.515
Septiembre de 2023	18.744.650.040	**9,46%**	1.125.384.925
octubre de 2023	16.243.772.350	**8,20%**	- 2.500.877.690
Noviembre de 2023	16.225.000.885	**8,19%**	- 18.771.465
Diciembre de 2023	18.672.051.570	**9,43%**	2.447.050.685
Enero de 2024	16.199.861.405	**8,18%**	- 2.472.190.165
Febrero de 2024	15.717.901.470	**7,94%**	- 481.959.935
marzo de 2024	15.873.871.675	**8,01%**	155.970.205
Abril de 2024	15.348.171.610	**7,75%**	- 525.700.065
Mayo de 2024	16.543.111.890	**8,35%**	1.194.940.280

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

TOTAL	198.060.897.630	**100,00%**	181.517.785.740	

Tabla 16 PROYECCION DE INGRESOS ABSOLUTO

PROYECCION DE INGRESOS ABSOLUTO			
MES	**TOTAL, VENTAS BALOTO REVANCHA SIN IVA**	**PARTICIPACIÓN MENSUAL**	**INCREMENTO MENSUAL $**
Junio de 2023			
Julio de 2023	-	**0,00%**	-
Agosto de 2023	-	**0,00%**	-
Septiembre de 2023	-	**0,00%**	-
octubre de 2023	568.557.906	**2,98%**	568.557.906
Noviembre de 2023	1.847.566.928	**9,68%**	1.279.009.022
Diciembre de 2023	2.420.619.828	**12,68%**	573.052.900
Enero de 2024	2.402.767.608	**12,59%**	- 17.852.220
Febrero de 2024	2.741.801.774	**14,37%**	339.034.166
marzo de 2024	2.720.059.720	**14,25%**	- 21.742.054
Abril de 2024	3.226.400.454	**16,90%**	506.340.734
Mayo de 2024	3.158.800.720	**16,55%**	- 67.599.734
TOTAL	19.086.574.938	**100,00%**	15.927.774.218

Tabla 17 Proyección modalidad absoluta.



Ilustración 38 Proyección crecimiento absoluto

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

1. *Modalidad Porcentual.*

PROYECCION DE INGRESOS PORCENTUAL		
MES	**TOTAL, VENTAS BALOTO REVANCHA SIN IVA**	**CRECIMIENTO**
Junio de 2023	15.007.749.020	
Julio de 2023	15.865.490.600	**5,72%**
Agosto de 2023	17.619.265.115	**11,05%**
Septiembre de 2023	18.744.650.040	**6,39%**
octubre de 2023	16.243.772.350	**-13,34%**
Noviembre de 2023	16.225.000.885	**-0,12%**
Diciembre de 2023	18.672.051.570	**15,08%**
Enero de 2024	16.199.861.405	**-13,24%**
Febrero de 2024	15.717.901.470	**-2,98%**
marzo de 2024	15.873.871.675	**0,99%**
Abril de 2024	15.348.171.610	**-3,31%**
Mayo de 2024	16.543.111.890	**7,79%**
TOTAL	198.060.897.630	**100,00%**

Tabla 18 PROYECCION DE INGRESOS PORCENTUAL.

MES	**TOTAL, VENTAS MILOTO SIN IVA**	**PARTICIPACIÓN MENSUAL**
Junio de 2023	-	**0,00%**
Julio de 2023	-	**0,00%**
Agosto de 2023	-	**0,00%**
Septiembre de 2023	-	**0,00%**
octubre de 2023	568.557.906	**0,00%**
Noviembre de 2023	1.847.566.928	**224,96%**
Diciembre de 2023	2.420.619.828	**31,02%**
Enero de 2024	2.402.767.608	**-0,74%**
Febrero de 2024	2.741.801.774	**14,11%**
marzo de 2024	2.720.059.720	**-0,79%**
Abril de 2024	3.226.400.454	**18,62%**
Mayo de 2024	3.158.800.720	**-2,10%**
TOTAL	19.086.574.938	**115,37%**

Tabla 19 Proyección modalidad porcentual.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co



Ilustración 39 Proyección crecimiento porcentual

2. *Modalidad Logarítmica.*

PROYECCION DE INGRESOS LOGARITMICO		
MES		**TOTAL, VENTAS BALOTO REVANCHA SIN IVA**
Junio de 2023	1	15.007.749.020
Julio de 2023	2	15.865.490.600
Agosto de 2023	3	17.619.265.115
Septiembre de 2023	4	18.744.650.040
octubre de 2023	5	16.243.772.350
Noviembre de 2023	6	16.225.000.885
Diciembre de 2023	7	18.672.051.570
Enero de 2024	8	16.199.861.405
Febrero de 2024	9	15.717.901.470
marzo de 2024	10	15.873.871.675
Abril de 2024	11	15.348.171.610
Mayo de 2024	12	16.543.111.890
TOTAL		**198.060.897.630**

Tabla 20 PROYECCION DE INGRESOS LOGARITMICO

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

MES		TOTAL, VENTASMILOTO SIN IVA
Junio de 2023	1	-
Julio de 2023	2	-
Agosto de 2023	3	-
Septiembre de 2023	4	-
octubre de 2023	5	568.557.906
Noviembre de 2023	6	1.847.566.928
Diciembre de 2023	7	2.420.619.828
Enero de 2024	8	2.402.767.608
Febrero de 2024	9	2.741.801.774
marzo de 2024	10	2.720.059.720
Abril de 2024	11	3.226.400.454
Mayo de 2024	12	3.158.800.720
TOTAL		**19.086.574.938**

Tabla 21 Proyección modalidad logarítmica.

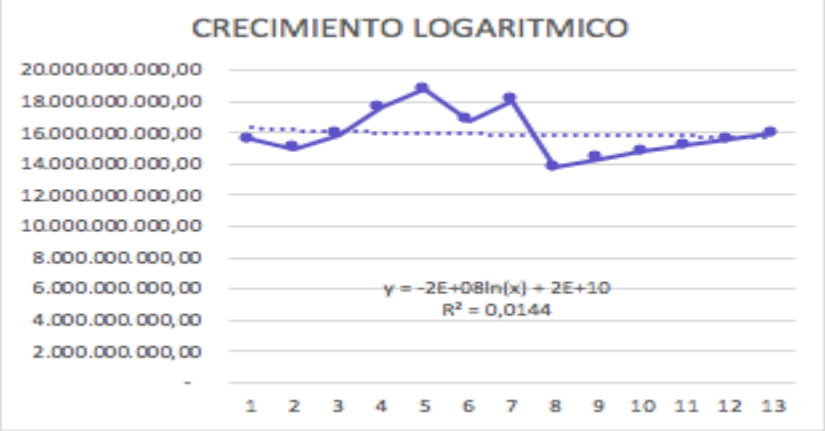


Ilustración 40 Proyección crecimiento logarítmica

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

3. *Modalidad Lineal.*

PROYECCION DE INGRESOS LINEAL		
MES		**TOTAL, VENTAS BALOTO REVANCHA SIN IVA**
Junio de 2023	1	15.007.749.020
Julio de 2023	2	15.865.490.600
Agosto de 2023	3	17.619.265.115
Septiembre de 2023	4	18.744.650.040
octubre de 2023	5	16.243.772.350
Noviembre de 2023	6	16.225.000.885
Diciembre de 2023	7	18.672.051.570
Enero de 2024	8	16.199.861.405
Febrero de 2024	9	15.717.901.470
marzo de 2024	10	15.873.871.675
Abril de 2024	11	15.348.171.610
Mayo de 2024	12	16.543.111.890

Tabla 22 PROYECCION DE INGRESOS LINEAL

PROYECCION DE INGRESOS LINEAL		
MES		**TOTAL, VENTAS MILOTO SIN IVA**
Junio de 2023	1	-
Julio de 2023	2	-
Agosto de 2023	3	-
Septiembre de 2023	4	-
octubre de 2023	5	568.557.906
Noviembre de 2023	6	1.847.566.928
Diciembre de 2023	7	2.420.619.828
Enero de 2024	8	2.402.767.608
Febrero de 2024	9	2.741.801.774

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

marzo de 2024	10	2.720.059.720
Abril de 2024	11	3.226.400.454
Mayo de 2024	12	3.158.800.720
TOTAL		19.086.574.938

Tabla 23 PROYECCION DE INGRESOS LINEAL

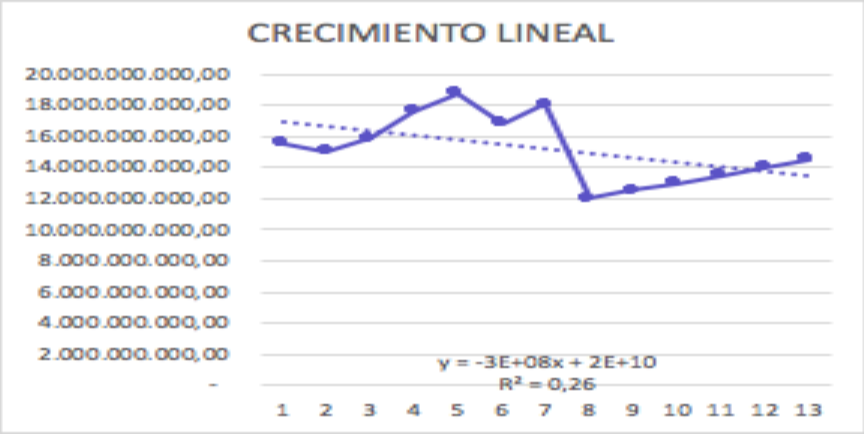


Ilustración 41 Proyección crecimiento lineal

H) IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN PUBLICIDAD CONFORME AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS BRUTOS DEL JUEGO, DE ACUERDO CON EL PLAN DE MERCADEO Y PUBLICIDAD PRESENTADO POR EL OPERADOR.

El contrato del concesionario prevé en su cláusula sexta en el numeral 63, la obligación a cargo de remitir semestralmente a la interventoría, entre otras, la siguiente información: Entrega del documento denominado “Plan de Mercadeo y Publicidad” que regirá en los siguientes seis meses.

En ejercicio de nuestras funciones como interventoría y dando cumplimiento a las obligaciones mencionadas, realizamos el respectivo análisis contra los entregables semestrales del operador relacionados en la obligación 63. que cita...*” Presentar semestralmente a la interventoría lo siguiente: a. Plan de mercadeo y publicidad que se empleará para la ejecución de como mínimo el 2.5 % de los ingresos brutos mensuales del juego, el cual contendrá como mínimo los siguientes aspectos: a) Diagnóstico de la situación del juego. b) Objetivos generales y específicos c) Plan de acción y presupuesto con sus respectivos indicadores. d) Cronograma de actividades e) Seguimiento y evaluación.”*

El análisis se realiza conforme al porcentaje establecido del 2.5% en relación con los ingresos brutos del juego, de acuerdo con el periodo con el documento denominado “Anexo_1_PDM 25MAY24-24NOV24".

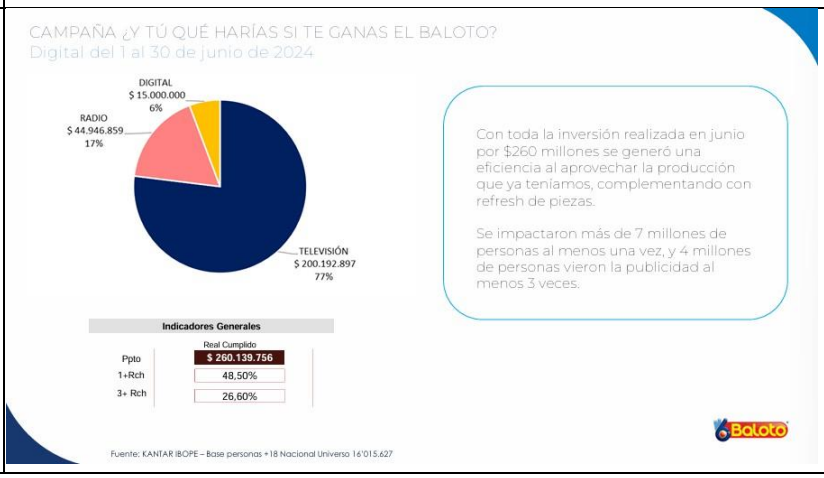
Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

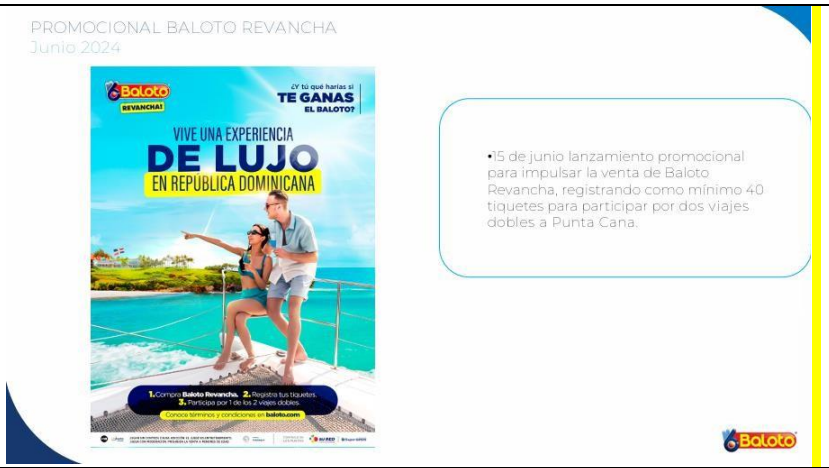
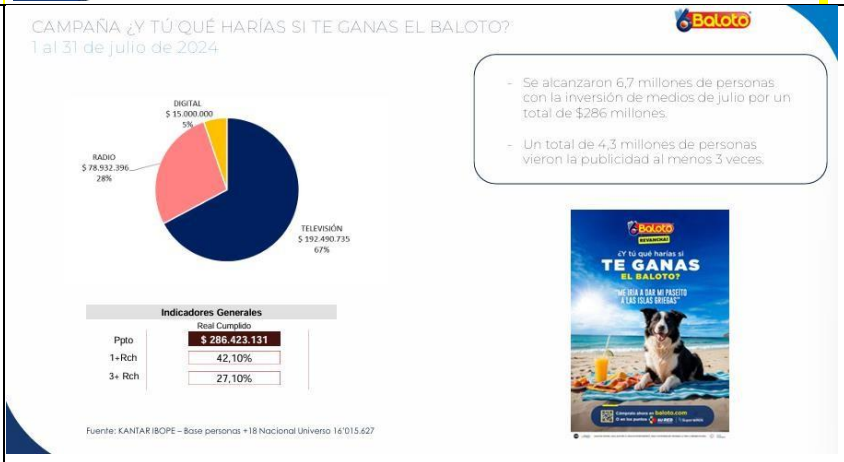
INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Documento "Plan de Mercadeo y Publicidad para Baloto Revancha y MiLoto" radicado el 24 de mayo de 2024 con radicado número ONJ-2405-0599.
- Información socializada por el operador en diversos espacios compartidos durante el semestre analizado.
-

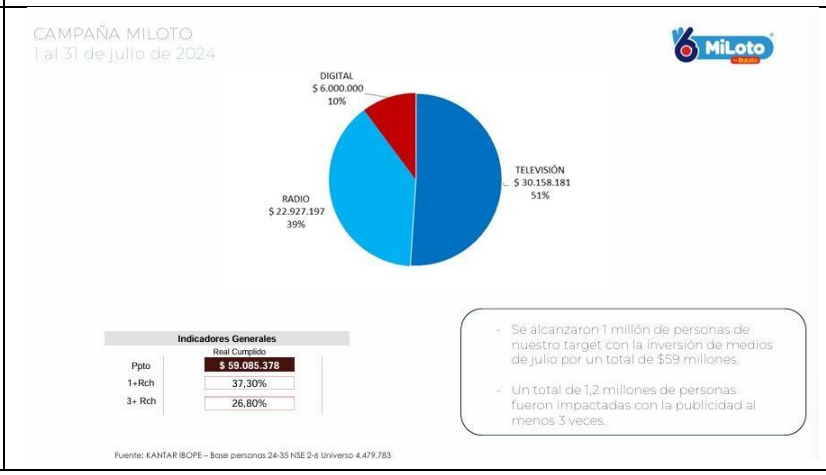
RESULTADOS BALOTO REVANCHA Y MILOTO:

La interventoría evidenció casi todos los meses la ejecución del plan de mercadeo y publicidad por parte del operador durante el periodo analizado. A continuación, se relaciona la ejecución del Plan de Mercadeo y Publicidad reportado por el operador:

ESTRATEGIA COMERCIAL Y DE MARCA	DETALLE DEL PLAN DE MERCADEO Y PUBLICIDAD, PRESENTADOR POR EL CONCESIONARIO.
Ejecución del Plan de Marketing junio y julio 2024. *Comunicado ONJ-2409-1014 del 10 de septiembre de 2024*	
JUNIO 2024 Campaña ¿Y tú qué harías si te ganas el Baloto?	

JUNIO 2024 Promocional República Dominicana	
JULIO 2024 Campaña ¿Y tú qué harías si te ganas el Baloto?	
JULIO 2024 Promocional República Dominicana	

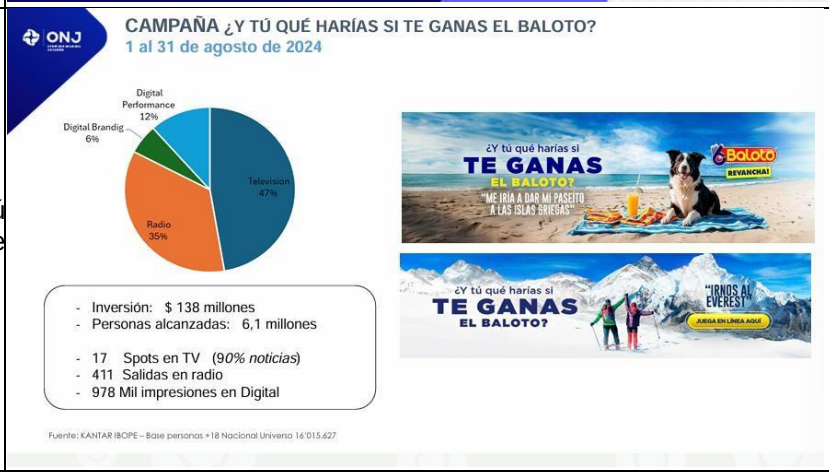
Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

JUNIO 2024 Campaña de MiLoto	
JUNIO 2024 Free Press MiLoto	
JULIO 2024 Campaña de MiLoto	

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

USUARIOS WEB Baloto y MiLoto	

Tabla 20 Documento "plan de Mercadeo y Publicidad" Ejecución junio y julio 2024

ESTRATEGIA COMERCIAL Y DE MARCA	DETALLE DEL PLAN DE MERCADEO Y PUBLICIDAD, PRESENTADOR POR EL CONCESIONARIO.
Ejecución del Plan de Marketing agosto y septiembre 2024. *Comunicado ONJ-2411-1203 del 13 de noviembre de 2024*	
AGOSTO 2024 Campaña ¿Y tú qué harías si te ganas el Baloto?	

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

AGOSTO 2024 Promocional República Dominicana	
SEPTIEMBRE 2024 Campaña ¿Y tú qué harías si te ganas el Baloto?	
AGOSTO 2024 Campaña de MiLoto	

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

AGOSTO 2024 Inversión por medio MiLoto	
SEPTIEMBRE 2024 Campaña de MiLoto	
SEPTIEMBRE 2024 Campaña de MiLoto	

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

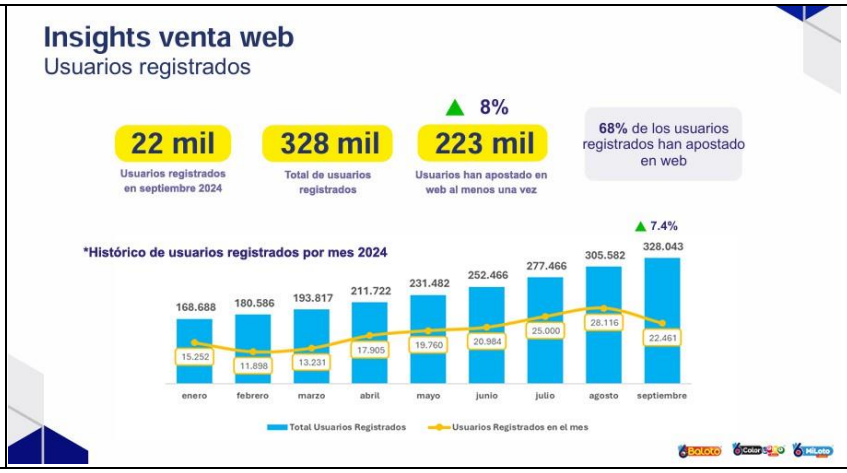
USUARIOS WEB Baloto, MiLoto Y ColorLOTO	

Tabla 24 Documento "plan de Mercadeo y Publicidad" Ejecución agosto y septiembre 2024

ESTRATEGIA COMERCIAL Y DE MARCA	DETALLE DEL PLAN DE MERCADEO Y PUBLICIDAD, PRESENTADOR POR EL CONCESIONARIO.
Cierre Plan de Marketing PDM 25MAY24-24NOV24, comunicado ONJ 2411-1232 del 29 de noviembre de 2024	**¿Cómo nos fue con el plan anterior?** **de 25 de mayo a 24 de noviembre de 2024** Periodo: 25 de noviembre 2023 al 24 de mayo de 2024 — Ventas sin IVA: $ 114.276.788.362 Periodo: 25 de mayo 2024 al 24 de noviembre 2024 (proyectado) — Ventas sin IVA: $ 130.705.603.280 VARIACIÓN % — 14% CRECIMIENTO $ — $ 16.428.814.918
KPI´S	**Hay un incremento de ventas vs el periodo del 14% anterior debido principalmente a:** La **VENTA ONLINE** representó el **12%** de la venta total con $15.661 millones teniendo en cuenta el posicionamient del canal digital y los **PROMOCIONALES** enfocados principalmente en dicho canal. Se mantiene una estrategia de seguimiento constante con las redes aliadas para incentivar la venta en el **PUNTO DE VENTA** físico a través de: Material POP, merchandising, activaciones de marca, publicidad en medios tradicionales. Los planes de **INCENTIVOS** y el esfuerzo comercial de ONJ lograron que los aliados aumenten su compromiso en la venta y promoción de los productos BALOTO, incluyendo a MILOTO también dentro de los incentivos. Se logró mantener la presencia de los **432 kioscos en Grandes Superficies** a nivel nacional, que van incrementando su venta de los productos BALOTO. El **lanzamiento de COLORLOTO** como mecánica adicional está complementando las ventas y entra como una novedad de BALOTO en el mercado de los juegos de suerte y azar. Fuente: Cifras C

RESULTADOS



Promocionales Cliente Final



Tabla 25 Documento "plan de Mercadeo y Publicidad" Ejecución cierre del semestre analizado

En la primera entrega de gastos hecha en el semestre por el operador ONJ se realizó con el comunicado ONJ-2409-1046 del 26 de septiembre de 2024, se identificó por mecánica:

RESUTADO BALOTO REVANCHA:

Fecha Factura	MES	PROVEEDOR	#FACTURA	1RA ENTREGA ONJ-2409-1046 / 26 SEPT 24	VALOR	CONCEPTO	TIPO	CLASIFICACIÓN	TV
11/06/2024	Jun	NTC	FE2211	X	$ 92.365.200	FACTURA POR EL 1mer 50% DEL VALOR NEGOCIADO JUNIO 2024	EMISIÓN	SORTEOS	
11/06/2024	Jun	NTC	FE2212	X	$ 92.365.200	FACTURA POR EL 2do 50% DEL VALOR NEGOCIADO PARA JUNIO2024	EMISIÓN	SORTEOS	
25/06/2024	Jun	CONSTRUCTORA DE MARCAS	FE4628	X	$ 50.000.000	ATL - DIGITAL (JUNIO)	PRODUCCIÓN	FEE	
26/07/2024	Jul	CONSTRUCTORA DE MARCAS	FE4708	X	$ 42.900.000	ATL - DIGITAL (JULIO)	PRODUCCIÓN	FEE	
11/07/2024	Jul	NTC	FE2271	X	$ 92.365.200	FACTURA POR EL 2do. 50% DEL VALOR NEGOCIADO JULIO2024	EMISIÓN	SORTEOS	
11/07/2024	Jul	NTC	FE2270	X	$ 92.365.200	FACTURA POR EL 1mer 50% DEL VALOR NEGOCIADO JULIO2024	EMISIÓN	SORTEOS	
12/08/2024	Ago	NTC	FE2323	X	$ 92.365.200	FACTURA POR EL 1mer 50% DEL VALOR NEGOCIADO AGOSTO2024	EMISIÓN	SORTEOS	
12/08/2024	Ago	NTC	FE2322	X	$ 92.365.200	FACTURA POR EL 1mer 50% DEL VALOR NEGOCIADO AGOSTO2024	EMISIÓN	SORTEOS	
6/08/2024	Ago	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS	CNM3490	X	$ 261.403.757	PAGOS A TERCEROS EFECTUADOS POR CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S. A NOMBRE DE OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS - CALI - BESAME MEDELLIN - OLIMPICA BOGOTA, MEDELLIN, ST BOGOTA, BARRANQUILLA - RADIO TIEMPO CALI Cali - OLIMPICA STMEDELLIN - LA REINA Barranquilla - BLU RADIO NACIONAL - LA FM 99.7 FM BUCARAMANGA - Radio 1 BUCARAMANGA PAGOS A TERCEROS EFECTUADOS POR CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S. A NOMBRE DE OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS - PAUTA EN CARACOL TELEVISION - BALOTO CAMPAÑA REHUSO TV	PAUTA	NACIONAL	X
2/08/2024	Ago	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS	CNM3485	X	$ 260.139.757	PAGOS A TERCEROS EFECTUADOS POR CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S. A NOMBRE DE OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS - DEMAND BALOTO CONNECT (PLUTO TV -VIX) JUNIO 15 AL 30 PAGOS A TERCEROS EFECTUADOS POR CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S. A NOMBRE DE OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS - CALI - BESAME MEDELLIN - OLIMPICA BOGOTA, MEDELLIN, BARRANQUILLA - EL TIEMPO CALI - LA REINA BARRANQUILLA - BLU NACIONAL - RADIO 1 BUCARAMANGA - LA FM BUCARAMANGA JUNIO 19 AL 28 PAGOS A TERCEROS EFECTUADOS POR CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S. A NOMBRE DE OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS - CAMPAÑA REHUSO - CARACOL TELEVISION NACIONAL Y RCN TELEVISION NACIONAL JUNIO 15 AL 30	PAUTA	NACIONAL	X
23/08/2024	Ago	CONSTRUCTORA DE MARCAS	FE4799	X	$ 42.900.000	ATL - DIGITAL (AGOSTO)	PRODUCCIÓN	FEE	
					$ 1.211.534.734				
		TOTAL			$ 1.211.534.734				

Tabla 26 Baloto - Soportes 2.5% "plan de Mercadeo y Publicidad" 25 de mayo al 24 de noviembre 2024.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

RESULTADOS MILOTO:

Fecha Factura	MES	PROVEEDOR	#FACTURA	1RA ENTREGA	VALOR REAL	CONCEPTO	TIPO	CLASIFICACIÓN
11/06/2024	jun	NTC	FE2213	X	$ 52.866.296	FACTURA POR EL 1mer 50% DEL VALOR NEGOCIADO JUNIO2024	EMISIÓN	SORTEOS
11/06/2024	jun	NTC	FE214	X	$ 52.866.296	FACTURA POR EL 2do. 50% DEL VALOR NEGOCIADO JUNIO2024	EMISIÓN	SORTEOS
25/06/2024	jun	CONSTRUCTORA DE MARCAS	FE4629	X	$ 19.500.000	ATL - DIGITAL (JUNIO)	PRODUCCIÓN	FEE
16/07/2024	Jul	CONSTRUCTORA DE MARCAS	FE4709	X	$ 14.300.000	ATL - DIGITAL (JULIO)	PRODUCCIÓN	FEE
11/07/2024	jul	NTC	FE2273	X	$ 59.474.583	FACTURA POR EL 2do. 50% DEL VALOR NEGOCIADO JULIO2024	EMISIÓN	SORTEOS
11/07/2024	jul	NTC	FE2272	X	$ 59.474.583	FACTURA POR EL 1MER 50% DEL VALOR NEGOCIADO JULIO2024	EMISIÓN	SORTEOS
23/08/2024	ago	CONSTRUCTORA DE MARCAS	FE4797	X	$ 14.300.000	ATL - DIGITAL (AGOSTO)	PRODUCCIÓN	FEE
12/08/2024	ago	NTC	FE2325	X	$ 59.474.583	FACTURA POR EL 2do. 50% DEL VALOR NEGOCIADO AGOSTO2024	EMISIÓN	SORTEOS
12/08/2024	ago	NTC	FE2324	X	$ 59.474.583	FACTURA POR EL 1mer 50% DEL VALOR NEGOCIADO AGOSTO2024	EMISIÓN	SORTEOS
9/08/2024	ago	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS	CNM3511	X	$ 59.085.358	PAGOS A TERCEROS EFECTUADOS POR CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S. A NOMBRE DE OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS - PLAN DIGITAL MILOTO - FACEBOOK - INSTAGRAM JULIO 23 AL 31 DE 2024 PAGOS A TERCEROS EFECTUADOS POR CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S. A NOMBRE DE OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS - MI LOTO RADIO - OLIMPICA - LA KALLE Y LA MEGA BOGOTA - JULIO DE 2024 PAGOS A TERCEROS EFECTUADOS POR CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S. A NOMBRE DE OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS - MILOTO TELEVISION - CARACOL NOTICIAS	EMISIÓN	SORTEOS
6/08/2024	Ago	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS	CNM3488	X	$ 2.993.896	PAGOS A TERCEROS EFECTUADOS POR CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S. A NOMBRE DE OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS - MI LOTO RCN TELEVISION - MAÑANAS EXPRESS	PAUTA	NACIONAL
		TOTAL			$ 453.810.178			

Tabla 27 2.5% "plan de Mercadeo y Publicidad" 25 de mayo al 24 de noviembre 2024

Con el comunicado ONJ-2411-1232 del 29 de noviembre de 2024 el opeador ONJ radico con los gastos finales que será analizados por la interventoría.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Relación de Gastos:

Baloto Revancha	
Ventas Mayo 25 de 2024 a Noviembre 24 de 2024	$ 108.850.878.325
Inversión Minima 2,5%	$ 2.721.271.958
Facturas ONJ	$ 2.745.746.727
Sobre ejecucion	$ 24.474.769

Miloto	
Ventas Mayo 25 de 2024 a Noviembre 24 de 2024	$ 21.211.685.052
Inversión Minima 2,5%	$ 530.292.126
Facturas ONJ	$ 566.151.058
Sobre ejecucion	$ 35.858.932

Colorloto	
Ventas Mayo 25 de 2024 a Noviembre 24 de 2024	$ 1.549.659.782
Inversión Minima 2,5%	$ 38.741.495
Facturas ONJ	$ 44.352.000
Sobre ejecucion	$ 5.610.505

Ilustración 42 Proyección crecimiento lineal

ANEXO INVERSIÓN DE PUBLICIDAD

D.ANÁLISIS SOBRE ALEATORIEDAD DEL JUEGO Y FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS QUE INCIDAN EN LA MISMA.

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Documentos emitidos por GNA en los sorteos.
- Cálculo:
- Minería de datos
- Análisis estadístico
- Evaluación cualitativa y cuantitativa

Resultados:

Sea definir como introducción al análisis, que con base en el documento de obligatorio cumplimento; Acuerdo 8 del 16 de septiembre de 2020, se define como concepto para GNA, de la siguiente forma:

(...)

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

CAPÍTULO ASPECTOS GENERALES
ARTÍCULO 1.1.3. DEFINICIONES. Para los efectos del presente Reglamento y sus correspondientes anexos se establecen las siguientes definiciones:

16. Generador de Numero Aleatorio – GNA: sistema hardware o software que genera el número aleatorio que definirá el resultado de determinados tipos de juegos autorizados acorde con el presente reglamento." (...)

RESULTADO BALOTO REVANCHA:

La interventoría basó este capítulo una vez más en la minería de datos para los resultados obtenidos en la documentación de GNA, en los sorteos de los miércoles y sábados, sorteo a sorteo, para el semestre del 1 de junio al 30 de noviembre 2024.

Así que la Interventoría, realizó su análisis para este capítulo, basado en el razonamiento, lógico, técnico y documental en la distribución para asignación de valores aleatorios, los cuales podrían interferir en la lógica algorítmica de creación o generación de estos, utilizando para ello todos los componentes de distribución disponibles y con base en todas las herramientas que crean valores aleatorios.

Además, la Interventoría realizó minería de ejercicio teórico respecto a la incidencia que podría ocasionar la generación de números aleatorios para el sorteo los días miércoles y sábados, donde por medio de acta, y bajo supervisión del concesionario y acompañamiento de Interventoría y secretaría distrital de gobierno, se generan los números aleatorios mediante sistema central del juego para el control técnico a utilizar en máquinas baloteras para Baloto en los números de juego del 1 al 43, las máquinas baloteras a utilizar para los números de la súper balota del 1 al 16, de igual forma los maletines con set de Balotas para Baloto y Revancha, los maletines con set de balotas a utilizar para el sorteo de la súper balota, y el número de pre sorteos que debe realizarse antes del sorteo, con transmisión en vivo y en directo, y en compañía de los delegados igualmente encargados en el Canal Uno.

Un símil de búsqueda estadística, entre los componentes de los enteros generados mediante distribución para asignación de valores aleatorios, con el fin de determinar periodicidad o frecuencia de ocurrencia en la serie de números, componentes aleatorios en la probabilidad de ocurrencia.

Todos los análisis se presentan con datos emitidos durante el periodo del 01 de junio al 30 noviembre 2024.

BALOTO:

Minería de datos para números generados aleatoriamente, certificados mediante valoración y aprobación de acta de sorteo a partir del sorteo 2403 del 01 de junio al sorteo 2455 del 30 de noviembre de 2024, con un total de 53 sorteos.

Data sorteo junio a noviembre 2024

FECHA	NO. Sorteo	BALOTERAS CONTINGENCIA		SET DE BALOTAS 1 al 43 balotas		SET DE SUPER BALOTA 1 al 16 balotas		CANTIDAD DE PRESORTEOS	NUMEROS GANADORES					
		1 al 43	SUPER BALOTA	PRINCIPAL	CONTINGENCIA	PRINCIPAL	CONTINGENCIA		SET DEL 1-43					SUPER BALOTA
sábado, 1 de junio de 2024	2403	1	3	4	2	3	1	3	26	22	27	16	37	9

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

miércoles, 5 de junio de 2024	2404	2	4	5	1	4	2	5	3	39	19	24	38	5
sábado, 8 de junio de 2024	2405	1	4	3	2	5	2	3	17	29	5	38	16	7
miércoles, 12 de junio de 2024	2406	2	4	3	2	2	1	3	15	4	20	9	34	1
sábado, 15 de junio de 2024	2407	2	4	4	1	5	2	4	43	18	6	40	10	16
miércoles, 19 de junio de 2024	2408	2	4	3	2	1	2	4	22	23	17	12	39	13
sábado, 22 de junio de 2024	2409	1	4	3	2	2	1	5	25	4	21	7	33	16
miércoles, 26 de junio de 2024	2410	1	4	3	2	3	1	3	13	43	6	20	36	9
sábado, 29 de junio de 2024	2411	1	4	3	1	5	1	5	4	21	32	5	16	14
miércoles, 3 de julio de 2024	2412	2	3	4	1	1	2	3	32	9	43	19	27	2
sábado, 6 de julio de 2024	2413	2	3	4	2	3	1	3	14	26	18	32	42	1
miércoles, 10 de julio de 2024	2414	2	4	2	1	2	2	3	11	22	3	36	21	11
sábado, 13 de julio de 2024	2415	2	4	3	2	3	2	3	18	25	41	6	7	16
miércoles, 17 de julio de 2024	2416	1	4	4	1	3	2	5	33	39	36	43	16	6
sábado, 20 de julio de 2024	2417	2	4	3	1	5	2	5	10	29	43	3	2	16
miércoles, 24 de julio de 2024	2418	2	3	5	1	1	1	3	29	41	36	31	6	6
sábado, 27 de julio de 2024	2419	1	3	1	2	2	1	4	32	38	25	41	19	13
miércoles, 31 de julio de 2024	2420	1	3	5	2	4	1	3	38	2	24	32	42	10
sábado, 3 de agosto de 2024	2421	1	4	2	1	3	1	3	24	34	21	43	5	3
miércoles, 7 de agosto de 2024	2422	2	3	4	2	3	2	3	1	21	42	36	41	16
sábado, 10 de agosto de 2024	2423	1	4	1	2	4	1	3	39	1	12	26	18	11
miércoles, 14 de agosto de 2024	2424	2	4	3	2	3	2	4	13	9	27	21	3	7
sábado, 17 de agosto de 2024	2425	2	4	5	2	5	1	4	10	37	4	33	15	1
miércoles, 21 de agosto de 2024	2426	2	4	5	2	1	1	3	42	23	32	21	20	14
sábado, 24 de agosto de 2024	2427	1	4	1	2	3	2	5	1	30	21	39	3	15
miércoles, 28 de agosto de 2024	2428	1	3	4	1	2	1	3	11	42	27	7	6	15
sábado, 31 de agosto de 2024	2429	2	4	4	1	3	1	3	1	8	34	22	9	2
miércoles, 4 de septiembre de 2024	2430	1	4	5	1	1	1	5	43	12	17	22	36	11
sábado, 7 de septiembre de 2024	2431	2	4	5	1	4	2	5	27	23	19	35	6	10
miércoles, 11 de septiembre de 2024	2432	2	4	1	2	4	2	5	28	25	24	6	12	15
sábado, 14 de septiembre de 2024	2433	1	4	5	2	4	1	5	41	31	43	39	32	11
miércoles, 18 de septiembre de 2024	2434	2	4	2	1	2	2	4	33	14	41	22	18	13
sábado, 21 de septiembre de 2024	2435	1	4	3	2	5	1	3	35	18	42	16	2	6
miércoles, 25 de septiembre de 2024	2436	1	4	1	1	5	1	3	1	8	35	33	11	6
sábado, 28 de septiembre de 2024	2437	1	4	4	1	1	1	3	12	35	15	37	2	9
miércoles, 2 de octubre de 2024	2438	1	3	4	1	2	2	3	27	17	5	36	16	4
sábado, 5 de octubre de 2024	2439	1	4	1	1	3	2	3	42	37	17	12	5	12

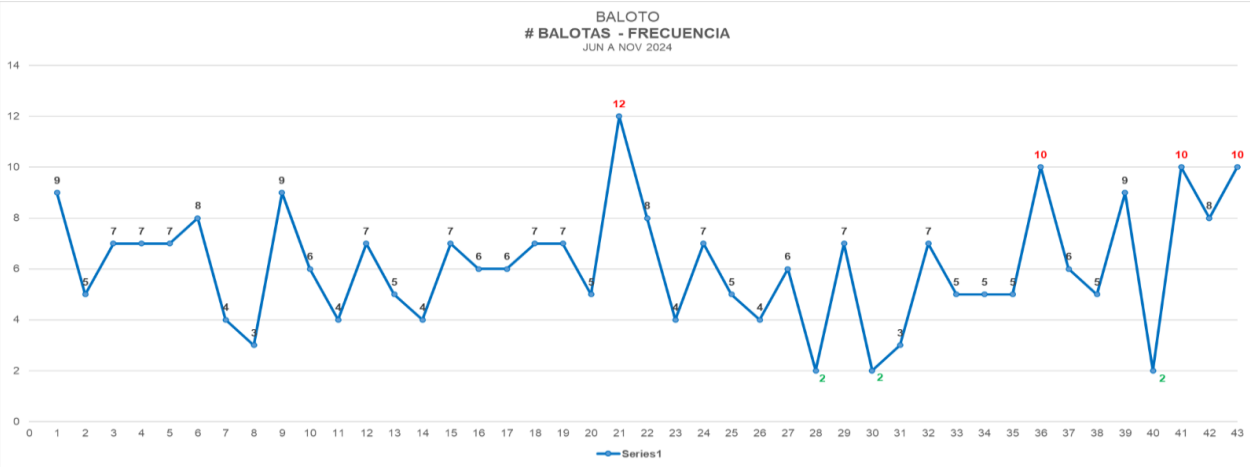
Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

miércoles, 9 de octubre de 2024	2440	1	4	2	2	5	1	5	41	9	21	37	36	9
sábado, 12 de octubre de 2024	2441	2	3	4	2	1	2	5	1	39	21	41	9	15
miércoles, 16 de octubre de 2024	2442	2	4	3	1	5	1	5	14	39	10	19	24	5
sábado, 19 de octubre de 2024	2443	2	3	4	1	4	2	3	18	29	19	40	26	1
miércoles, 23 de octubre de 2024	2444	2	3	1	2	4	1	3	13	4	43	34	1	16
sábado, 26 de octubre de 2024	2445	2	3	4	1	1	2	3	11	21	4	1	43	4
miércoles, 30 de octubre de 2024	2446	2	4	3	1	5	1	3	14	42	29	15	6	14
sábado, 2 de noviembre de 2024	2447	2	3	3	2	3	1	3	9	1	19	29	39	6
miércoles, 6 de noviembre de 2024	2448	1	3	5	2	2	2	3	4	3	30	20	37	12
sábado, 9 de noviembre de 2024	2449	2	4	4	2	5	2	3	28	13	29	31	41	4
miércoles, 13 de noviembre de 2024	2450	2	4	5	2	2	2	3	9	10	3	15	2	16
sábado, 16 de noviembre de 2024	2451	2	4	5	1	1	1	3	35	8	21	41	15	2
miércoles, 20 de noviembre de 2024	2452	2	4	5	2	1	1	5	38	17	22	36	9	16
sábado, 23 de noviembre de 2024	2453	2	3	4	2	2	1	3	13	5	36	24	25	9
miércoles, 27 de noviembre de 2024	2454	2	3	1	2	5	1	3	24	15	20	5	7	16
sábado, 30 de noviembre de 2024	2455	1	4	4	2	2	1	3	12	34	22	10	23	13

Tabla 28 Datos sorteos Baloto_JUN A NOV24

Análisis:

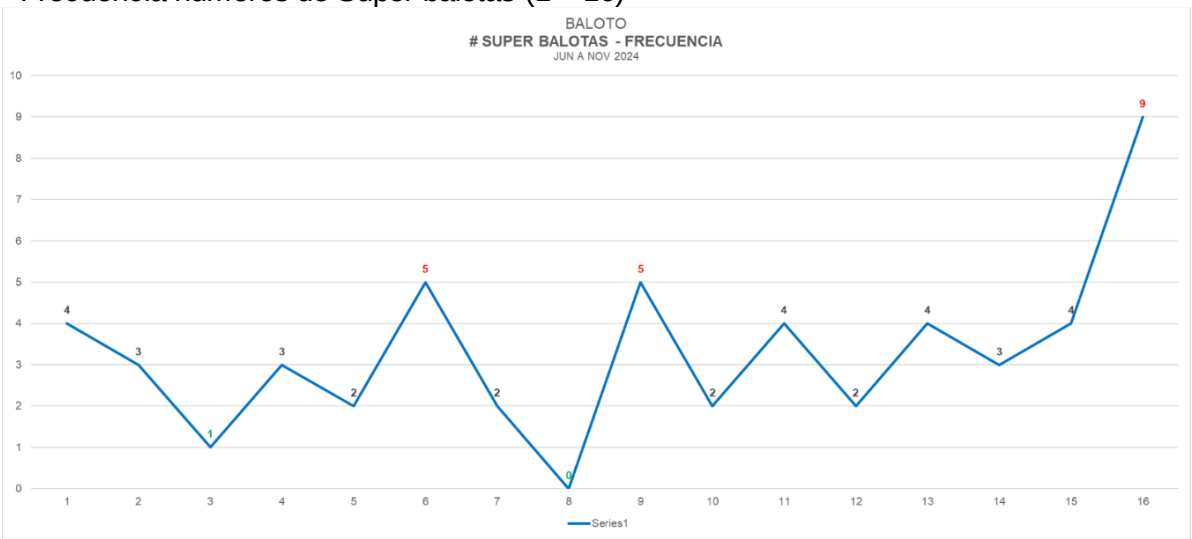
- **Frecuencia números de balotas (1 – 43)**



Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

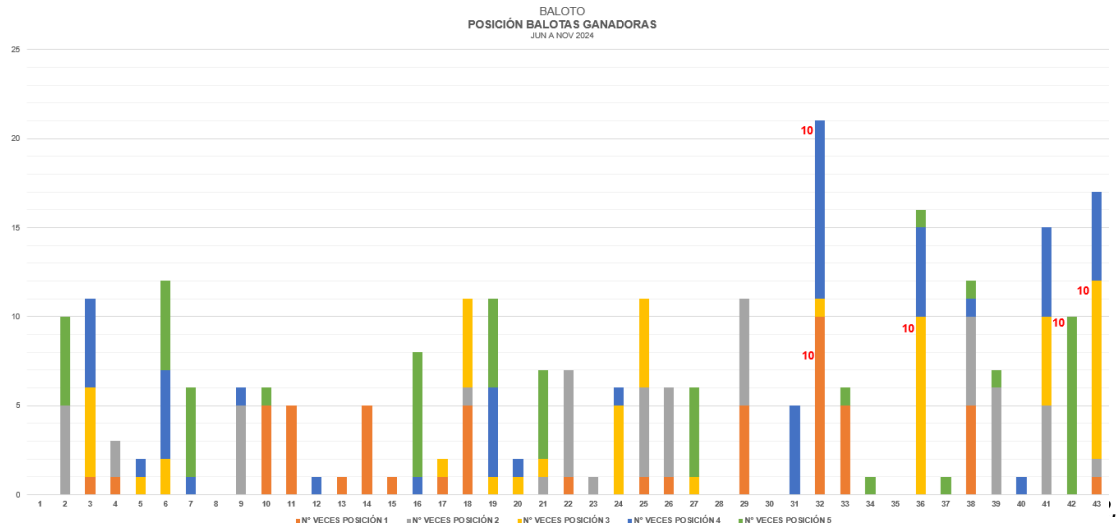
- Para el periodo analizado, se identificó que la balota número 21 tuvo mayor frecuencia (12), seguida de los números 36 (10), 41 (10) y 43 (10). Los números con menor frecuencia fueron: 28 (2), 30 (2) y el 40 (2).

- Frecuencia números de Super balotas (1 – 16)



- Para el periodo analizado, se identificó que la balota número 16 tuvo mayor frecuencia (09), seguida de los números 06 (5) y 09 (5). Los números con menor frecuencia fueron el 03 (1) y el 08 (0).

- Ubicación y frecuencia en la que cayó una balota (1 – 43)



- Para el periodo analizado, se identificó las veces en que un número de balota cayó en una posición dentro del sorteo:
  - El número de balota 32 cayó 10 veces en la posición 1 y en la 4.
  - El número de balota 36 cayó 10 veces en la posición 3.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

- El número de balota 42 cayó 10 veces en la posición 5.
- El número de balota 43 cayó 10 veces en la posición 3.

Uso del set de balotas PRINCIPALES (1 – 43)

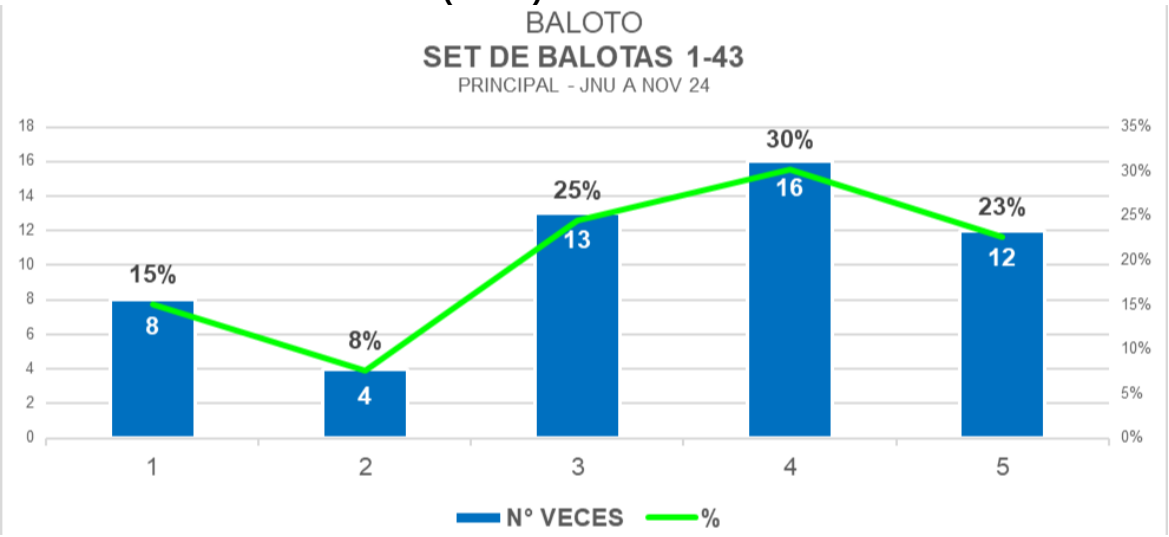


Ilustración 43 . Set de Balotas 1-43 PRINCIPAL_BALOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que el set de balotas número 4 fue el que más se usó (16 veces - 30%) y el que menos se usó fue el número 2 (4 veces – 8%).

- Uso del set de balotas CONTINGENCIA (1 – 43)

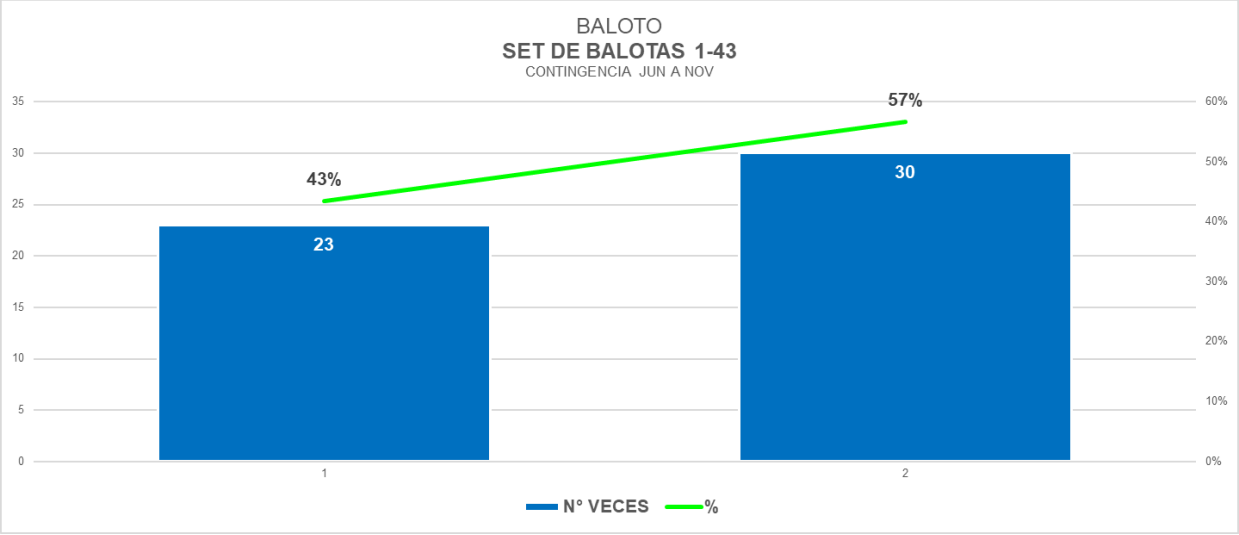


Ilustración 44 Set de Balotas 1-43 CONTINGENCIA_BALOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que el set de balotas número 2 fue el que más se usó (30 veces - 57%).
- Uso del set de balotas PRINCIPALES (1 – 16)

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

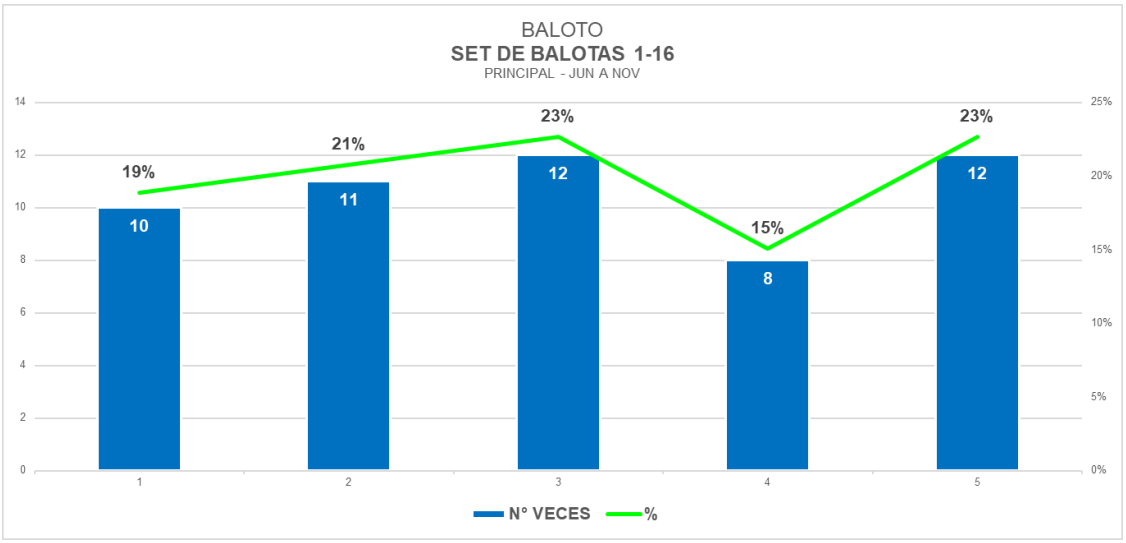


Ilustración 45 Set de Balotas 1-16 PRINCIPAL_BALOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que los sets de balotas número 3 y 5 fueron los que más se usaron (12 veces - 23%) y el que menos se usó fue el número 4 (8 veces – 15%).

- Uso del set de balotas CONTINGENCIA (1 – 16)

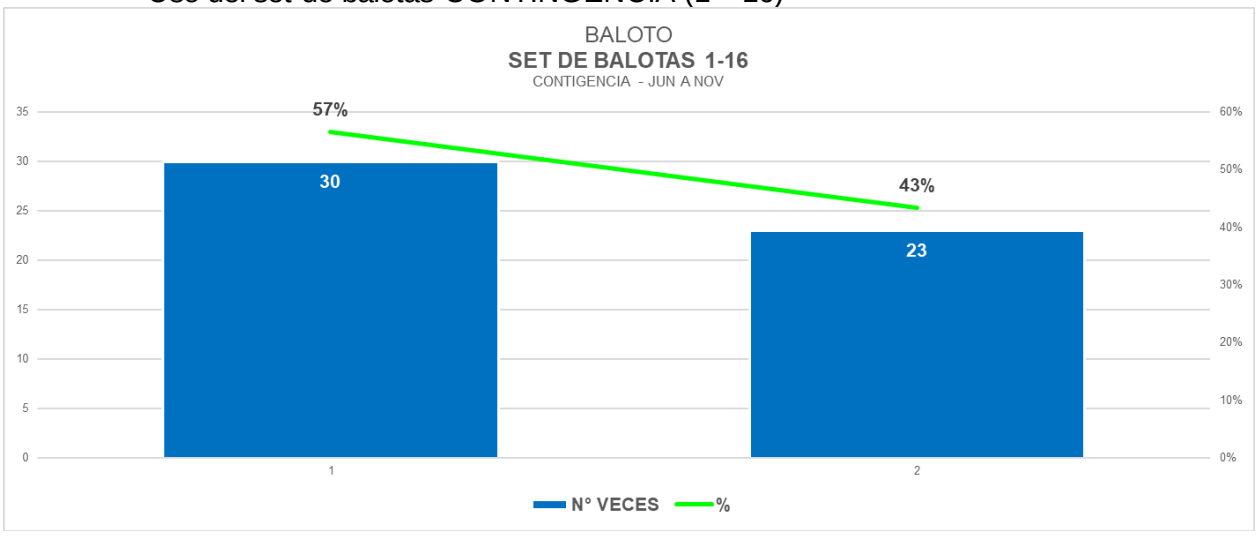


Ilustración 46 Set de Balotas 1-16 CONTINGENCIA_BALOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que el set de balotas número 1 fue el que más se usó (30 veces - 57%).

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

- Uso de baloteras COTINGENCIA (1 – 43)

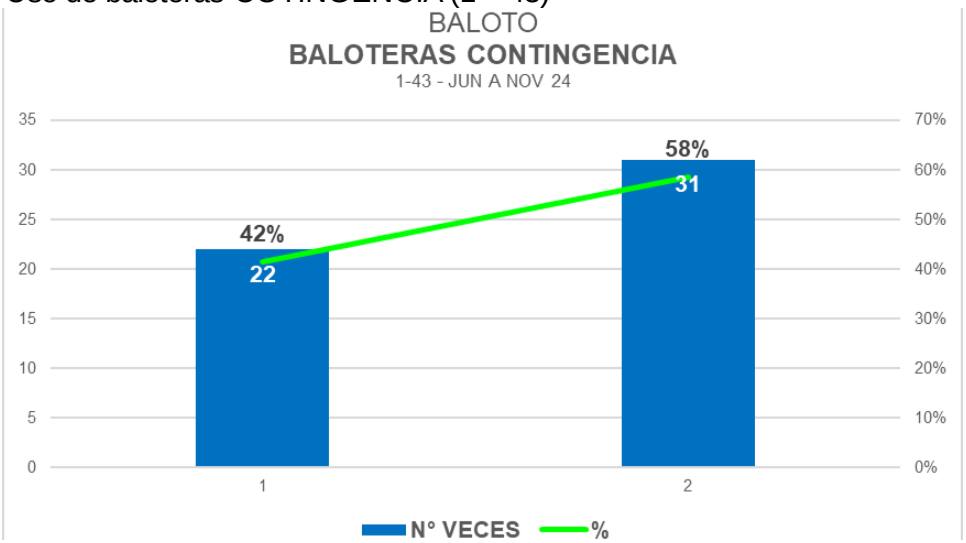


Ilustración 47 Baloteras 1-43 CONTINGENCIA_BALOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que la balotera número 2 fue la que más se usó (31 veces - 58%).

- Uso de baloteras COTINGENCIA (Super balotas)

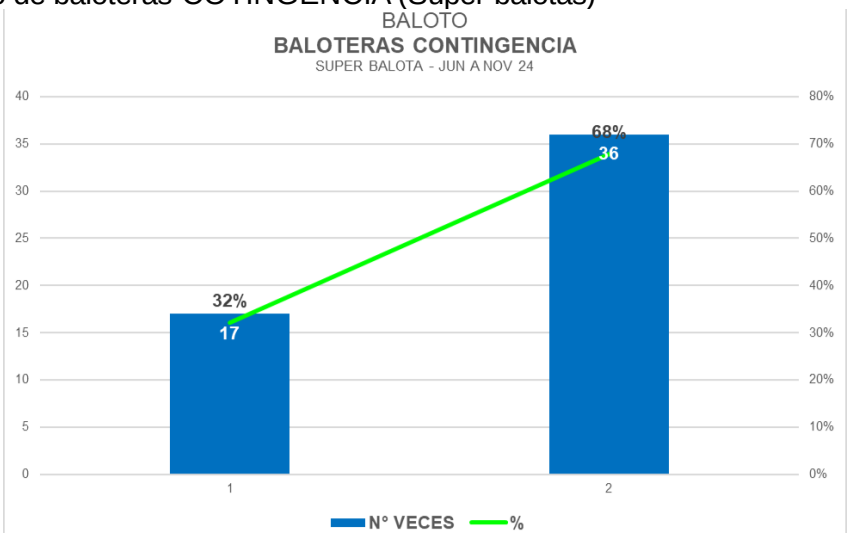


Ilustración 48 Baloteras Superbalotas CONTINGENCIA_BALOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que la balotera número 2 fue la que más se usó (36 veces - 68%).

CONSORCIO INTERJUEGOS 001-22

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

REVANCHA:
Data sorteo junio a noviembre 2024

FECHA	NO. Sorteo	BALOTERAS CONTINGENCIA		SET DE BALOTAS 1 al 43 balotas		SET DE SUPER BALOTA 1 al 16 balotas		CANTIDAD DE PRESORTEOS	NUMEROS GANADORES					
		1 al 43	SUPER BALOTA	PRINCIPAL	CONTINGENCIA	PRINCIPAL	CONTINGENCIA		SET DEL 1-43					SUPER BALOTA
sábado, 1 de junio de 2024	2403	2	4	5	1	5	2	3	26	10	40	29	28	15
miércoles, 5 de junio de 2024	2404	1	3	2	2	2	1	5	18	28	20	8	41	4
sábado, 8 de junio de 2024	2405	2	3	2	1	4	1	3	41	39	28	25	7	7
miércoles, 12 de junio de 2024	2406	1	3	4	1	1	2	3	13	4	9	20	14	12
sábado, 15 de junio de 2024	2407	1	3	4	2	3	1	4	43	14	13	2	30	3
miércoles, 19 de junio de 2024	2408	1	3	4	1	3	1	4	11	13	24	37	2	11
sábado, 22 de junio de 2024	2409	2	3	2	1	4	2	5	20	16	34	4	15	4
miércoles, 26 de junio de 2024	2410	2	3	3	1	1	2	3	41	11	7	40	32	9
sábado, 29 de junio de 2024	2411	1	3	3	2	3	2	5	8	41	28	25	19	2
miércoles, 3 de julio de 2024	2412	1	4	4	2	3	1	3	5	7	25	22	19	5
sábado, 6 de julio de 2024	2413	1	4	5	1	4	2	3	30	16	8	10	35	11
miércoles, 10 de julio de 2024	2414	1	3	4	2	2	1	3	12	39	21	15	26	9
sábado, 13 de julio de 2024	2415	1	3	1	1	2	1	3	36	15	29	21	7	8
miércoles, 17 de julio de 2024	2416	2	3	4	2	2	1	5	24	40	29	27	23	9
sábado, 20 de julio de 2024	2417	1	3	5	2	2	1	5	11	6	27	26	40	7
miércoles, 24 de julio de 2024	2418	1	4	3	2	3	2	3	9	41	30	12	21	2
sábado, 27 de julio de 2024	2419	2	4	5	1	5	2	4	25	8	39	12	22	11
miércoles, 31 de julio de 2024	2420	2	4	5	1	4	2	3	9	1	4	33	37	15
sábado, 3 de agosto de 2024	2421	2	3	4	2	4	2	3	23	8	14	32	28	13
miércoles, 7 de agosto de 2024	2422	1	4	5	1	1	1	3	24	29	17	43	4	5
sábado, 10 de agosto de 2024	2423	2	3	4	1	5	2	3	4	32	2	42	39	3
miércoles, 14 de agosto de 2024	2424	1	3	5	1	1	1	4	3	38	33	25	22	12
sábado, 17 de agosto de 2024	2425	1	3	5	1	4	2	4	22	40	31	1	27	11
miércoles, 21 de agosto de 2024	2426	1	3	3	1	1	2	3	13	41	4	37	39	15
sábado, 24 de agosto de 2024	2427	2	3	4	1	5	1	5	14	15	33	1	13	1
miércoles, 28 de agosto de 2024	2428	2	4	2	2	1	2	3	32	33	21	2	4	13
sábado, 31 de agosto de 2024	2429	1	3	2	2	3	2	3	22	4	2	32	20	11
miércoles, 4 de septiembre de 2024	2430	2	3	5	2	5	2	5	25	34	23	43	42	4
sábado, 7 de septiembre de 2024	2431	1	3	2	2	4	1	5	6	36	5	3	42	1
miércoles, 11 de septiembre de 2024	2432	1	3	3	1	4	1	5	12	32	4	40	28	10
sábado, 14 de septiembre de 2024	2433	2	3	2	1	4	2	5	28	11	42	16	13	4
miércoles, 18 de septiembre de 2024	2434	1	3	3	2	2	1	4	8	16	9	23	10	3

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

sábado, 21 de septiembre de 2024	2435	2	3	5	1	4	2	3	37	29	43	4	27	4
miércoles, 25 de septiembre de 2024	2436	2	3	5	2	2	2	3	15	32	6	29	42	12
sábado, 28 de septiembre de 2024	2437	2	3	2	2	1	2	3	14	27	7	19	20	16
miércoles, 2 de octubre de 2024	2438	2	4	1	2	1	1	3	20	12	24	34	39	7
sábado, 5 de octubre de 2024	2439	2	3	4	2	5	1	3	12	27	13	34	32	6
miércoles, 9 de octubre de 2024	2440	2	3	5	1	3	2	5	43	5	10	25	7	16
sábado, 12 de octubre de 2024	2441	1	4	1	1	1	1	5	5	9	4	34	18	16
miércoles, 16 de octubre de 2024	2442	1	3	3	2	1	2	5	23	33	1	42	16	5
sábado, 19 de octubre de 2024	2443	1	4	3	2	1	1	3	33	39	43	31	32	14
miércoles, 23 de octubre de 2024	2444	1	4	3	1	4	2	3	32	16	14	26	8	9
sábado, 26 de octubre de 2024	2444	1	4	3	2	5	1	3	32	21	26	18	20	3
miércoles, 30 de octubre de 2024	2445	1	3	4	2	1	2	3	33	43	25	6	42	10
sábado, 2 de noviembre de 2024	2447	1	4	4	1	2	2	3	24	40	10	36	42	11
miércoles, 6 de noviembre de 2024	2448	2	4	4	1	3	1	3	31	24	6	15	28	10
sábado, 9 de noviembre de 2024	2449	1	3	1	1	4	1	3	24	33	20	40	7	6
miércoles, 13 de noviembre de 2024	2450	1	3	5	1	4	1	3	25	29	31	1	5	12
sábado, 16 de noviembre de 2024	2451	1	3	4	1	1	1	3	36	40	32	23	1	13
miércoles, 20 de noviembre de 2024	2452	1	3	2	1	2	2	5	19	32	12	21	11	3
sábado, 23 de noviembre de 2024	2453	1	4	3	1	4	2	3	13	34	33	15	7	8
miércoles, 27 de noviembre de 2024	2454	1	4	2	1	5	2	3	21	40	22	10	36	14
sábado, 30 de noviembre de 2024	2455	2	3	1	1	1	2	3	19	14	3	12	28	9

Tabla 29 Datos sorteos Revancha_JUN A NOV24

Análisis:

- **Frecuencia números de balotas (1 – 43)**

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

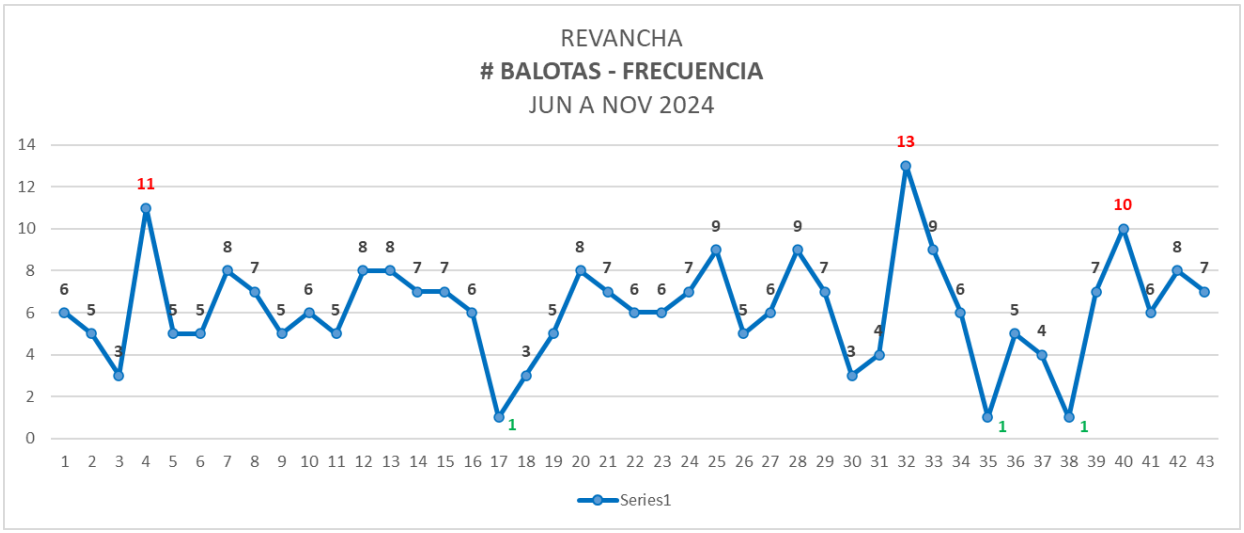


Ilustración 49 # Balotas- Frecuencia_REVANCHA

- Para el periodo analizado, se identificó que la balota número 32 tuvo mayor frecuencia (13), seguida de los números 04 (11) y 40 (10). Los números con menor frecuencia fueron: 17 (2), 35 (1) y el 38 (1).

Frecuencia números de Super balotas (1 – 16)

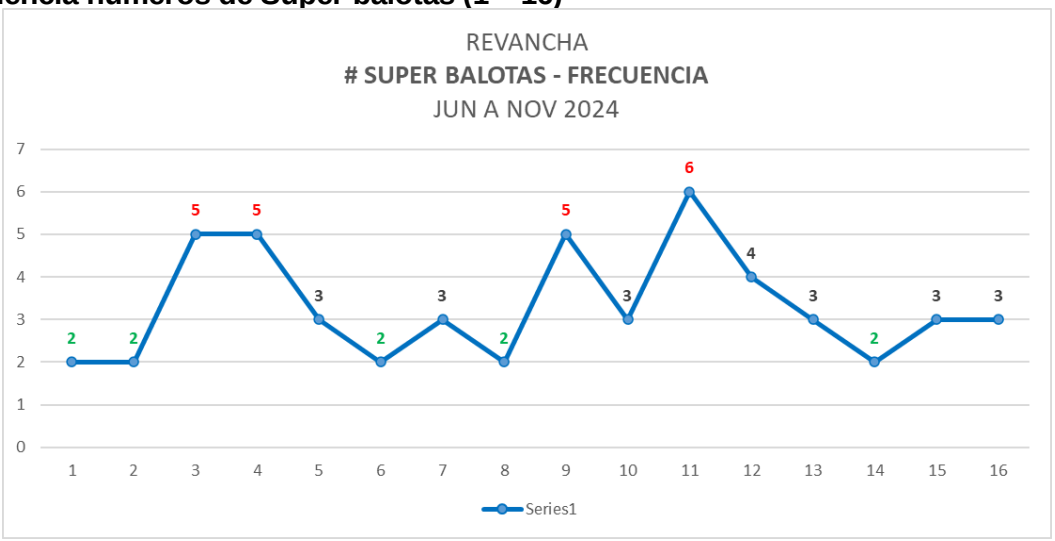


Ilustración 50 Super Balotas- Frecuencia_REVANCHA

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

- Para el periodo analizado, se identificó que la balota número 11 tuvo mayor frecuencia (06), seguida de los números 03 (5), 04 (5) y 09 (5). Los números con menor frecuencia fueron: 01, 02, 06, 08 y 14 (2).
- Ubicación y frecuencia en la que cayó una balota (1 – 43)
-

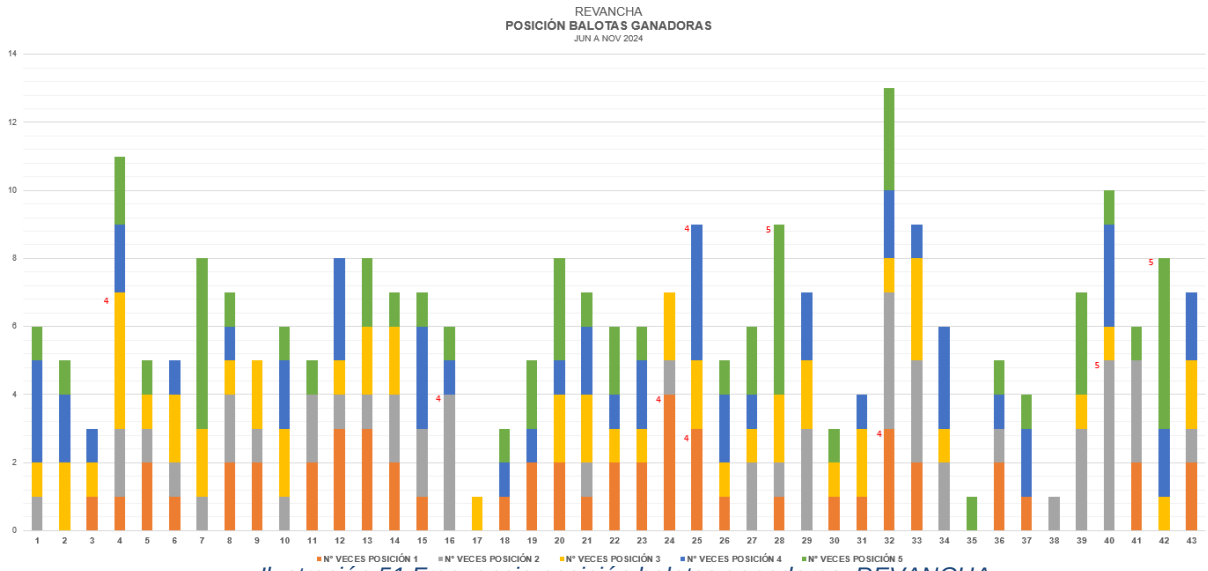


Ilustración 51 Frecuencia posición balotas ganadores_REVANCHA

- Para el periodo analizado, se identificó las veces en que un número de balota cayó en una posición dentro del sorteo:
  - El número de balota 04 cayó 4 veces en la posición 3.
  - El número de balota 16 cayó 4 veces en la posición 2.
  - El número de balota 24 cayó 4 veces en la posición 1.
  - El número de balota 25 cayó 4 veces en la posición 4.
  - El número de balota 28 cayó 5 veces en la posición 5.
  - El número de balota 32 cayó 4 veces en la posición 2.
  - El número de balota 40 cayó 5 veces en la posición 2.
  - El número de balota 42 cayó 5 veces en la posición 5.
  - **Uso del set de balotas PRINCIPALES (1 – 43)**

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

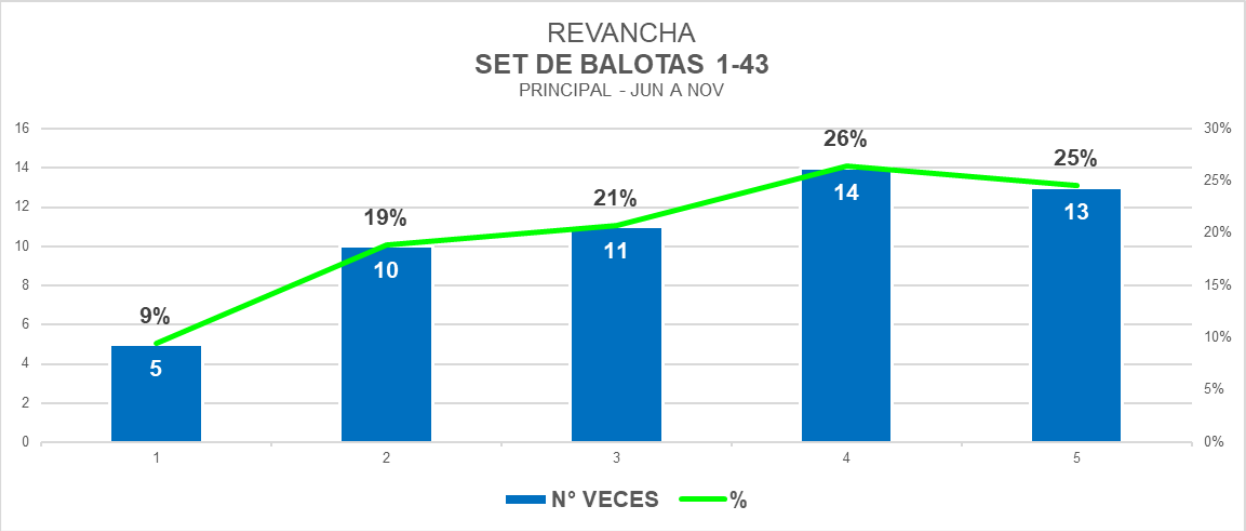


Ilustración 52 Set de Balotas 1-43 PRINCIPAL_REVANCHA

- Para el periodo analizado, se identificó que el set de balotas número 4 fue el que más se usó (14 veces - 26%) y el que menos se usó fue el número 1 (5 veces – 9%).

- Uso del set de balotas CONTINGENCIA (1 – 43)

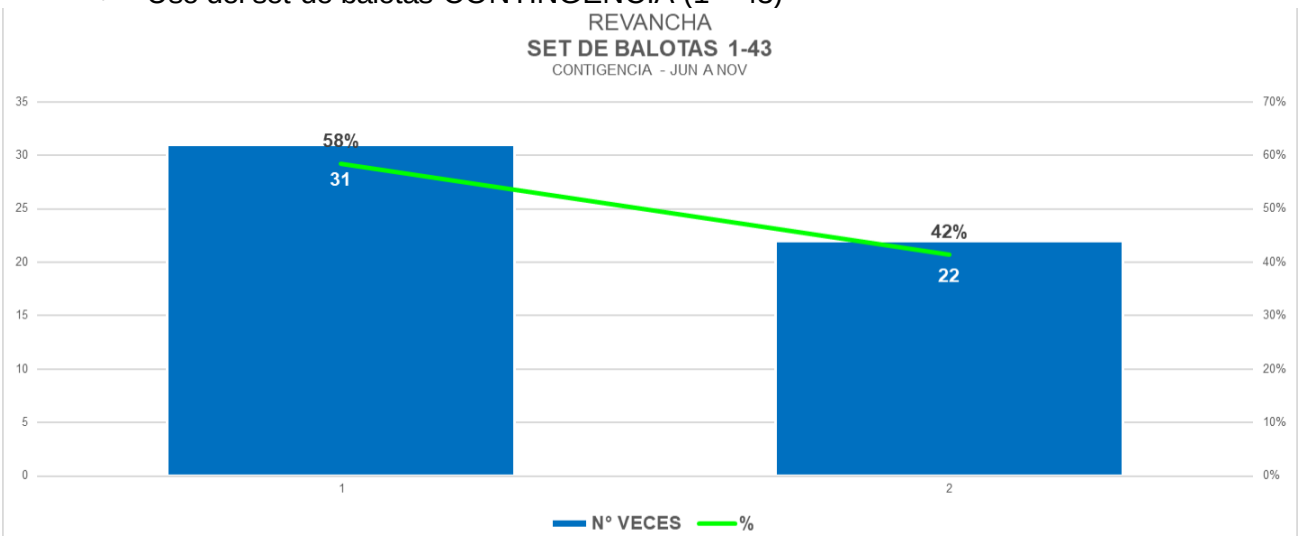


Ilustración 53 Set de Balotas 1-43 CONTINGENCIA_REVANCHA

- Para el periodo analizado, se identificó que el set de balotas número 1 fue el que más se usó (31 veces - 58%).

- **Uso del set de balotas PRINCIPALES (1 – 16)**

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

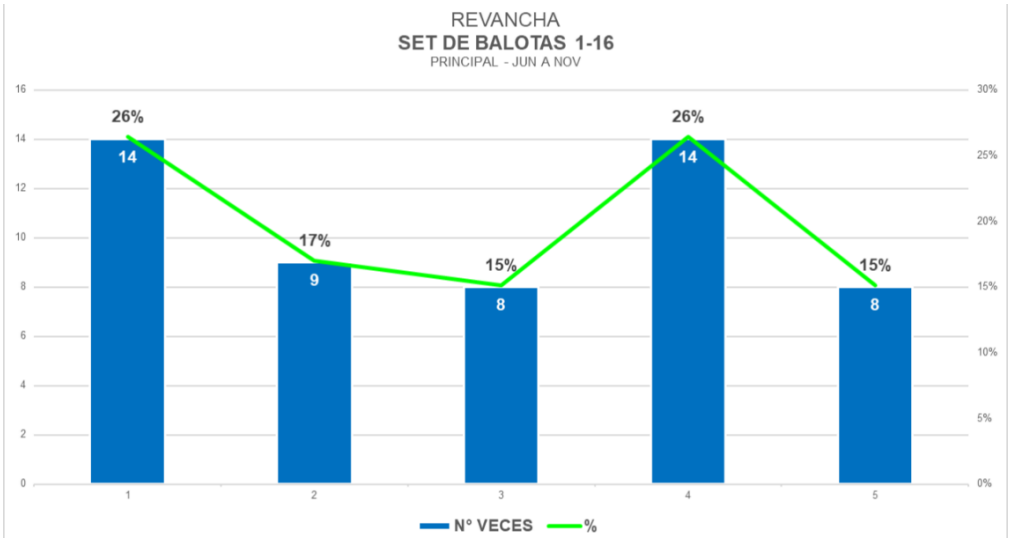


Ilustración 54 Set de Balotas 1-16 PRINCIPAL_REVANCHA

- Para el periodo analizado, se identificó que los sets de balotas número 1 y 4 fueron los que más se usaron (14 veces - 26%) y el que menos se usó fue el número 3 y el 5 (8 veces – 15%).

Uso del set de balotas CONTINGENCIA (1 – 16)

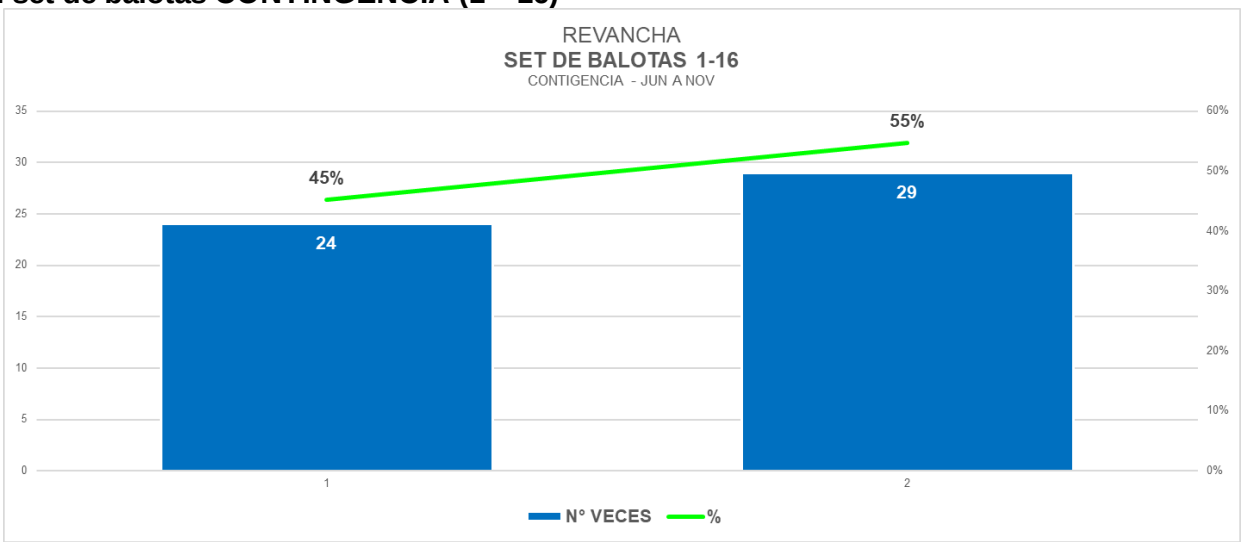


Ilustración 55 Set de Balotas 1-16 CONTINGENCIA_REVANCHA

- Para el periodo analizado, se identificó que el set de balotas número 2 fue el que más se usó (29 veces - 55%).

- **Uso de baloteras COTINGENCIA (1 – 43)**

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

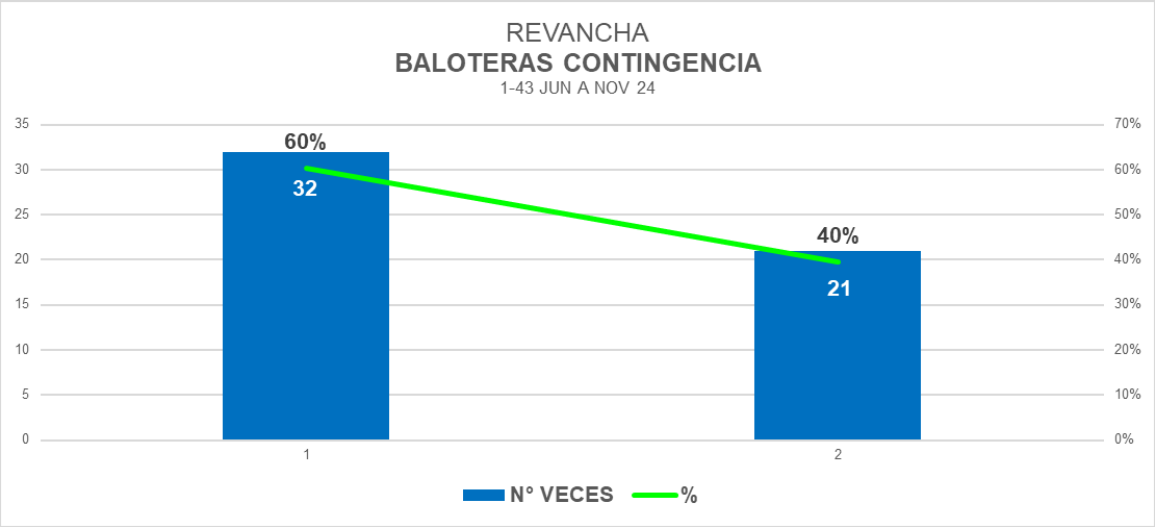


Ilustración 56 Baloteras 1-43 CONTINGENCIA_REVANCHA

- Para el periodo analizado, se identificó que la balotera número 1 fue la que más se usó (32 veces - 60%).

Uso de baloteras COTINGENCIA (Super balotas)

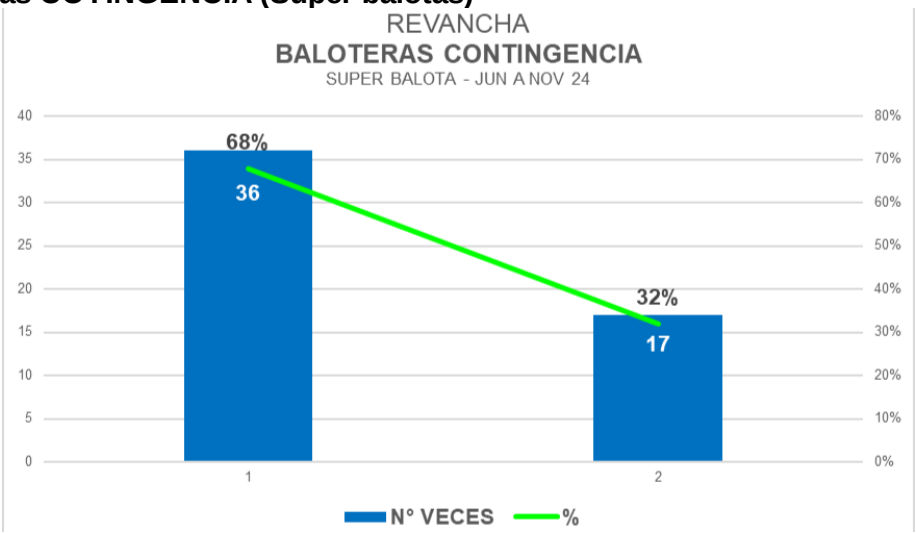


Ilustración 57 Baloteras Superbalotas CONTINGENCIA_REVANCHA

- Para el periodo analizado, se identificó que la balotera número 1 fue la que más se usó (36 veces - 68%).

MILOTO:

Minería de datos para números generados aleatoriamente, certificados mediante valoración y aprobación de acta de sorteo a partir del sorteo 130 del 03 de junio al sorteo 233 del 30 de noviembre de 2024, con un total de 104 sorteos.

CONSORCIO INTERJUEGOS 001-22

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Data sorteo junio a noviembre 2024

FECHA	NO. Sorteo	BALOTERAS		SET DE BALOTAS		CANTIDAD DE PRESORTEOS	NUMEROS GANADORES				
		PRINCIPAL	CONTINGENCIA 1	PRINCIPAL	CONTINGENCIA						
lunes, 3 de junio de 2024	130	3	4	5	4	3	12	25	5	26	11
martes, 4 de junio de 2024	131	2	1	2	4	3	12	39	30	13	6
jueves, 6 de junio de 2024	132	2	4	2	1	4	34	12	31	35	14
viernes, 7 de junio de 2024	133	1	2	3	4	4	9	2	22	39	6
lunes, 10 de junio de 2024	134	2	3	2	4	3	22	34	24	14	11
martes, 11 de junio de 2024	135	4	2	2	3	4	12	26	9	39	6
jueves, 13 de junio de 2024	136	1	3	2	4	3	26	32	19	23	17
viernes, 14 de junio de 2024	137	1	2	1	4	3	38	33	2	22	9
lunes, 17 de junio de 2024	138	2	3	4	3	3	36	34	24	15	20
martes, 18 de junio de 2024	139	2	1	3	1	3	38	4	17	29	23
jueves, 20 de junio de 2024	140	3	1	4	5	5	14	25	5	30	19
viernes, 21 de junio de 2024	141	4	3	3	2	3	12	22	13	20	36
lunes, 24 de junio de 2024	142	1	2	5	4	3	27	21	9	34	16
martes, 25 de junio de 2024	143	1	3	3	2	4	34	18	4	24	27
jueves, 27 de junio de 2024	144	4	3	2	1	4	26	1	30	17	35
viernes, 28 de junio de 2024	145	1	4	1	3	3	24	1	36	39	8
lunes, 1 de julio de 2024	146	1	3	5	2	3	31	7	27	34	4
martes, 2 de julio de 2024	147	1	2	2	1	5	36	30	13	37	38
jueves, 4 de julio de 2024	148	2	3	3	1	3	12	38	6	8	14
viernes, 5 de julio de 2024	149	2	3	4	2	3	16	8	26	32	24
lunes, 8 de julio de 2024	150	4	3	2	5	3	22	34	38	16	1
martes, 9 de julio de 2024	151	2	1	1	5	5	4	31	32	6	17
jueves, 11 de julio de 2024	152	4	3	5	3	3	19	10	4	8	31
viernes, 12 de julio de 2024	153	2	3	5	3	5	37	27	23	13	33
lunes, 15 de julio de 2024	154	2	1	4	1	5	17	11	16	6	24
martes, 16 de julio de 2024	155	4	3	5	2	3	39	14	10	29	2
jueves, 18 de julio de 2024	156	1	4	1	3	3	33	16	32	3	19
viernes, 19 de julio de 2024	157	4	1	2	3	5	10	14	5	28	35
lunes, 22 de julio de 2024	158	4	3	4	3	3	27	19	37	1	33
martes, 23 de julio de 2024	159	3	1	3	1	3	1	19	18	3	26
jueves, 25 de julio de 2024	160	3	4	5	4	5	27	25	13	17	15
viernes, 26 de julio de 2024	161	3	1	1	3	3	39	24	10	16	35
lunes, 29 de julio de 2024	162	3	1	2	4	5	10	15	13	8	37
martes, 30 de julio de 2024	163	3	1	4	2	3	14	37	10	8	7
jueves, 1 de agosto de 2024	164	3	1	2	3	4	16	22	34	5	2
viernes, 2 de agosto de 2024	165	3	1	1	3	5	29	26	22	13	15

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

lunes, 5 de agosto de 2024	166	1	4	2	4	3	28	16	39	35	7
martes, 6 de agosto de 2024	167	3	1	4	5	3	34	8	23	30	29
jueves, 8 de agosto de 2024	168	3	1	4	5	3	25	19	27	37	6
viernes, 9 de agosto de 2024	169	3	2	3	2	3	35	30	4	20	34
lunes, 12 de agosto de 2024	170	4	1	3	1	3	22	17	24	31	37
martes, 13 de agosto de 2024	171	2	4	5	4	5	31	20	22	28	10
jueves, 15 de agosto de 2024	172	3	4	4	5	3	7	28	13	3	32
viernes, 16 de agosto de 2024	173	2	3	2	4	4	5	18	12	30	36
lunes, 19 de agosto de 2024	174	4	1	1	2	5	9	7	13	6	35
martes, 20 de agosto de 2024	175	2	4	5	1	3	35	2	28	19	12
jueves, 22 de agosto de 2024	176	2	4	3	5	3	12	25	38	14	37
viernes, 23 de agosto de 2024	177	1	4	3	4	4	16	6	29	24	12
lunes, 26 de agosto de 2024	178	2	4	1	5	3	12	21	3	39	25
martes, 27 de agosto de 2024	179	2	4	2	3	5	18	1	37	35	17
jueves, 29 de agosto de 2024	180	1	2	5	3	3	25	36	30	17	5
viernes, 30 de agosto de 2024	181	2	1	3	4	3	18	9	5	19	4
lunes, 2 de septiembre de 2024	0182	3	4	4	2	5	5	36	16	1	13
martes, 3 de septiembre de 2024	0183	1	3	5	2	5	25	39	34	24	37
jueves, 5 de septiembre de 2024	0184	1	4	2	1	3	35	14	1	21	7
viernes, 6 de septiembre de 2024	0185	4	3	4	3	3	34	33	23	19	24
lunes, 9 de septiembre de 2024	0186	3	1	1	5	4	2	18	30	26	24
martes, 10 de septiembre de 2024	0187	1	4	1	5	3	5	17	26	24	3
jueves, 12 de septiembre de 2024	0188	1	2	3	5	5	24	33	15	36	13
viernes, 13 de septiembre de 2024	0189	1	2	3	1	5	23	11	27	35	17
lunes, 16 de septiembre de 2024	0190	4	1	3	4	3	17	34	22	1	14
martes, 17 de septiembre de 2024	0191	1	4	4	2	3	15	39	18	1	3
jueves, 19 de septiembre de 2024	0192	2	4	3	2	3	1	12	23	3	19
viernes, 20 de septiembre de 2024	0193	4	2	4	2	3	34	12	15	29	24
lunes, 23 de septiembre de 2024	0194	2	3	3	5	4	16	15	18	8	23
martes, 24 de septiembre de 2024	0195	1	3	3	2	3	21	14	39	16	18
jueves, 26 de septiembre de 2024	0196	1	2	1	5	3	36	35	21	5	28
viernes, 27 de septiembre de 2024	0197	2	4	3	5	3	10	6	3	18	33
lunes, 30 de septiembre de 2024	0198	3	2	2	5	5	22	39	36	8	21
martes, 1 de octubre de 2024	0199	2	4	2	4	3	19	34	10	29	38
jueves, 3 de octubre de 2024	0200	4	2	1	3	3	18	6	30	3	2
viernes, 4 de octubre de 2024	0201	3	4	1	2	5	32	8	23	20	18
lunes, 7 de octubre de 2024	0202	1	2	4	2	5	32	36	34	25	20
martes, 8 de octubre de 2024	0203	2	1	4	5	4	29	10	2	20	4
jueves, 10 de octubre de 2024	0204	4	3	4	5	4	18	1	38	6	3

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

viernes, 11 de octubre de 2024	0205	4	2	4	1	3	18	23	34	35	4
lunes, 14 de octubre de 2024	0206	2	1	5	1	4	34	37	27	3	23
martes, 15 de octubre de 2024	0207	1	3	4	5	5	16	18	39	33	22
jueves, 17 de octubre de 2024	0208	3	2	5	1	5	15	5	12	21	11
viernes, 18 de octubre de 2024	0209	2	4	2	4	4	28	36	32	12	33
lunes, 21 de octubre de 2024	0210	2	1	2	1	5	39	7	21	18	38
martes, 22 de octubre de 2024	0211	4	3	1	3	5	1	19	33	13	36
jueves, 24 de octubre de 2024	0212	4	2	5	1	5	13	6	1	28	26
viernes, 25 de octubre de 2024	0213	2	3	3	5	5	18	13	27	31	10
lunes, 28 de octubre de 2024	0214	4	2	5	3	3	2	25	37	9	1
martes, 29 de octubre de 2024	0215	1	2	5	3	5	32	8	10	25	19
jueves, 31 de octubre de 2024	0216	4	1	4	5	3	2	16	5	13	23
viernes, 1 de noviembre de 2024	217	2	3	1	3	3	23	4	7	1	14
lunes, 4 de noviembre de 2024	218	2	1	4	1	3	12	8	26	34	3
martes, 5 de noviembre de 2024	219	3	4	2	1	4	29	14	28	5	1
jueves, 7 de noviembre de 2024	220	3	1	1	5	3	23	37	22	10	29
viernes, 8 de noviembre de 2024	221	2	4	3	5	3	10	22	20	36	34
lunes, 11 de noviembre de 2024	222	1	4	1	4	3	17	7	35	30	37
martes, 12 de noviembre de 2024	223	1	3	2	3	5	32	6	26	12	10
jueves, 14 de noviembre de 2024	224	4	1	5	3	5	31	23	8	6	12
viernes, 15 de noviembre de 2024	225	1	2	3	1	3	4	22	6	12	2
lunes, 18 de noviembre de 2024	226	1	4	4	3	3	13	23	39	28	32
martes, 19 de noviembre de 2024	227	3	1	4	5	5	23	1	11	34	27
jueves, 21 de noviembre de 2024	228	2	1	3	1	3	12	2	33	1	26
viernes, 22 de noviembre de 2024	229	4	2	3	5	3	33	8	24	20	10
lunes, 25 de noviembre de 2024	230	1	3	3	4	3	36	24	21	20	35
martes, 26 de noviembre de 2024	231	3	2	1	3	3	6	30	13	16	37
jueves, 28 de noviembre de 2024	232	2	4	4	1	5	7	38	20	27	26
viernes, 29 de noviembre de 2024	233	1	4	5	1	3	22	38	12	28	19

Análisis:
Frecuencia números de balotas

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

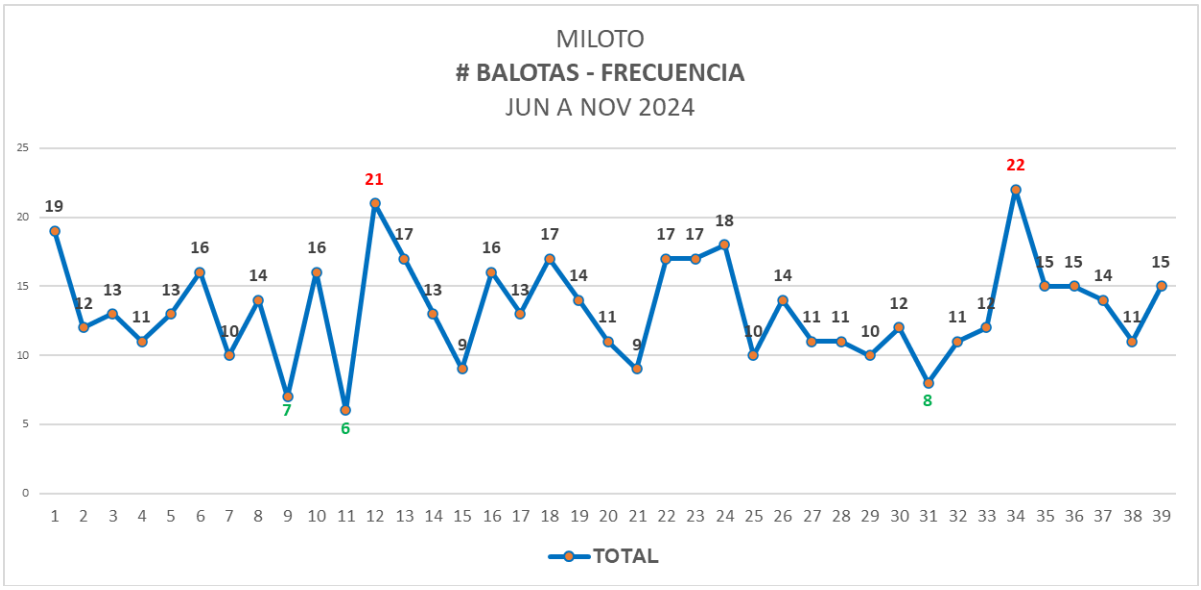


Ilustración 58 Balotas- Frecuencia_MILOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que la balota número 34 tuvo mayor frecuencia (22), seguido del número 12 (21). Los números con menor frecuencia fueron: 09 (7), 11 (6) y el 31 (8).

Ubicación y frecuencia en la que cayó una balota

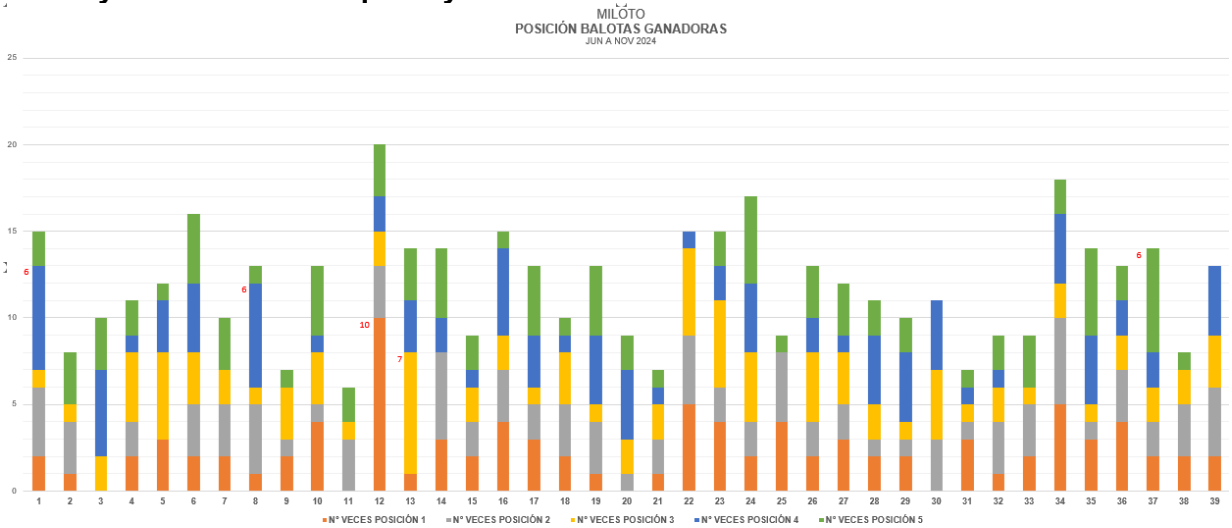


Ilustración 59 Frecuencia posición balotas ganadores_MILOTO

- Para el periodo analizado, se identificó las veces en que un número de balota cayó en una posición dentro del sorteo:
  - El número de balota 01 cayó 6 veces en la posición 4.
  - El número de balota 08 cayó 6 veces en la posición 4.
  - El número de balota 12 cayó 10 veces en la posición 1.
  - El número de balota 13 cayó 7 veces en la posición 3.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

- El número de balota 37 cayó 6 veces en la posición 5.

Uso del set de balotas PRINCIPALES

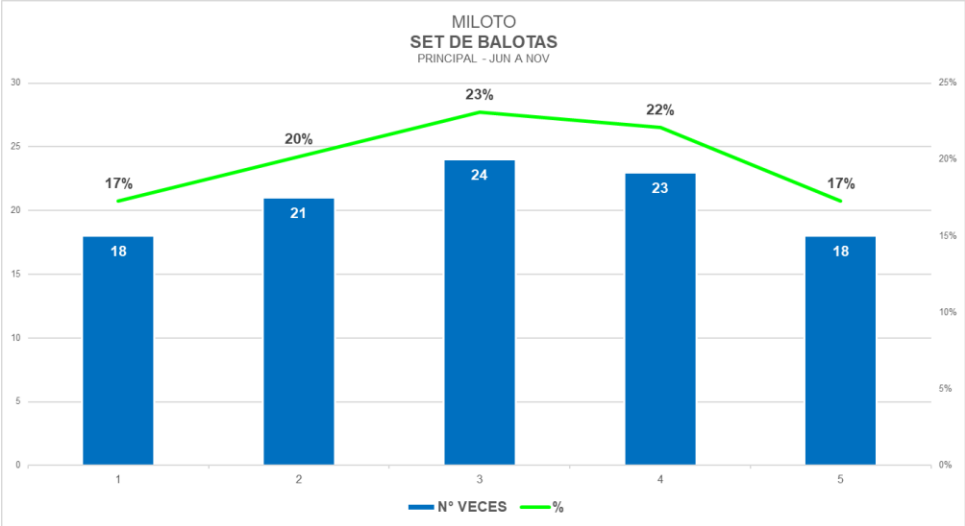


Ilustración 60 Set de Balotas PRINCIPAL_MILOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que los sets de balotas número 3 fue el que más se usó (24 veces - 23%) y los que menos se usaron fueron los números 1 y 5 (18 veces – 17%).

Uso del set de balotas CONTINGENCIA

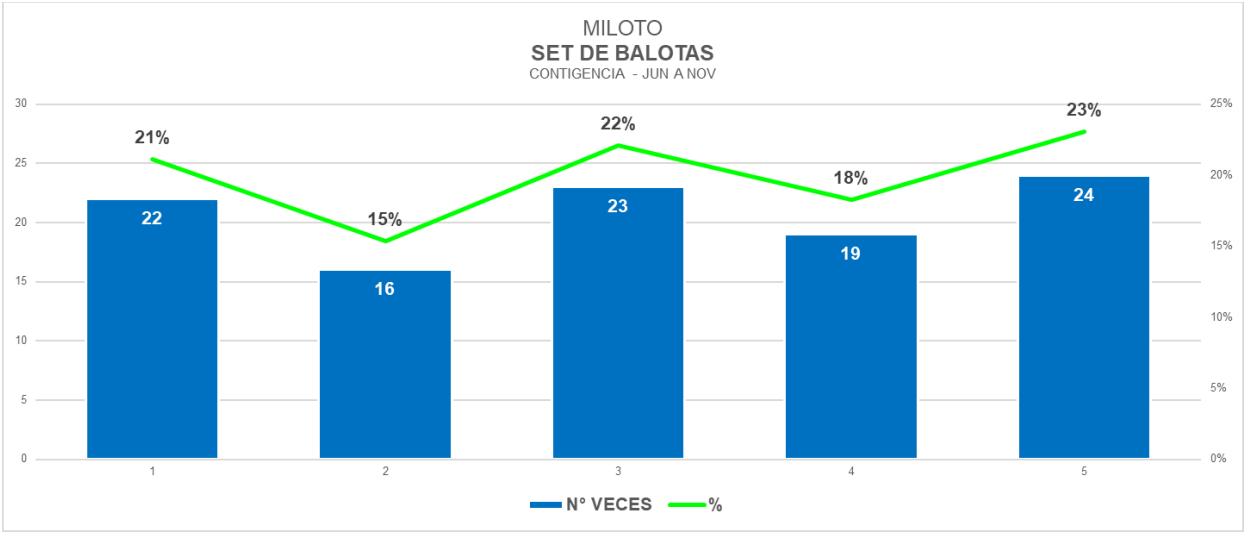


Ilustración 61 Set de Balotas CONTINGENCIA_MILOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que el set de balotas número 3 fue el que más se usó (23 veces - 22%).

Uso de baloteras PRINCIPAL

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

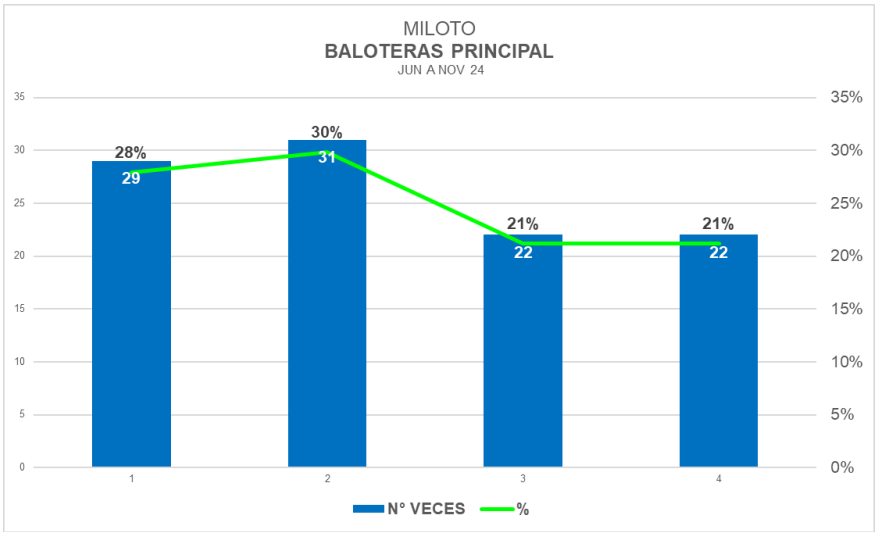


Ilustración 62 Baloteras PRINCIPAL_MILOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que la balotera número 2 fue la que más se usó (31 veces - 30%).

Uso de baloteras COTINGENCIA

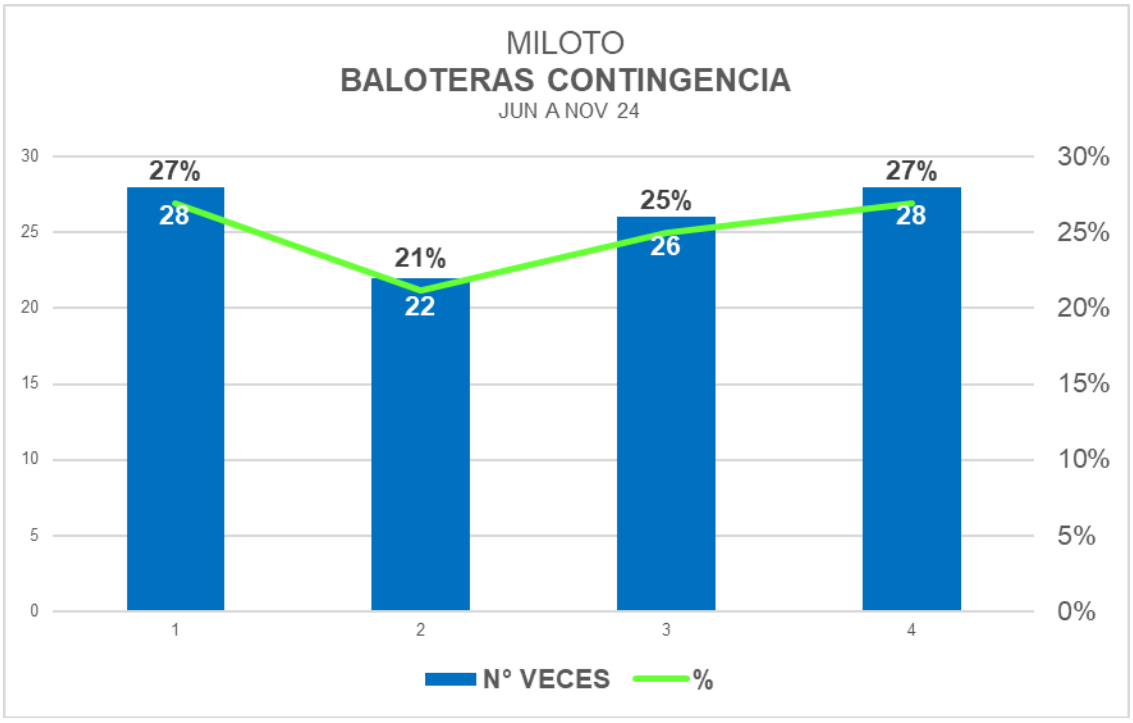


Ilustración 63 Baloteras Superbalotas CONTINGENCIA_MILOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que las baloteras número 1 y 4 fueron las que más se usaron (28 veces - 27%).

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

COLORLOTO:

Minería de datos para números generados aleatoriamente, certificados mediante valoración y aprobación de acta de sorteo a partir del sorteo 1 del 15 de agosto al sorteo 31 del 28 de noviembre de 2024, con un total de 31 sorteos.

Data sorteo junio a noviembre 2024

FECHA	NO. Sorteo	BALOTERAS		SET DE BALOTAS		CANTIDAD DE PRESORTEOS	NUMEROS GANADORES					
		PRINCIPAL	CONTINGENCIA 1	PRINCIPAL	CONTINGENCIA							
jueves, 15 de agosto de 2024	0001	3	2	2	1	3	5VD	6NG	3RJ	6AM	7RJ	3VD
lunes, 19 de agosto de 2024	0002	4	3	2	5	3	2NG	7AM	2AZ	5NG	1AM	4BL
jueves, 22 de agosto de 2024	0003	2	3	3	5	4	7RJ	5AM	6AZ	3RJ	6VD	5VD
lunes, 26 de agosto de 2024	0004	3	2	5	2	4	3AM	5AM	1AZ	5AZ	3RJ	2BL
jueves, 29 de agosto de 2024	0005	1	3	1	2	4	3NG	4NG	4BL	5VD	7NG	1RJ
lunes, 2 de septiembre de 2024	0006	4	1	5	4	3	7NG	5VD	3BL	6RJ	6NG	7VD
jueves, 5 de septiembre de 2024	0007	1	3	1	3	3	6NG	1BL	7BL	4NG	4RJ	5VD
lunes, 9 de septiembre de 2024	0008	4	3	1	3	5	2RJ	6RJ	5NG	7RJ	3NG	7VD
jueves, 12 de septiembre de 2024	0009	4	3	4	5	3	5NG	3VD	1AM	4AM	3RJ	2VD
lunes, 16 de septiembre de 2024	0010	4	3	5	1	3	7AZ	6BL	7AM	3RJ	3AM	7RJ
jueves, 19 de septiembre de 2024	0011	4	3	1	4	4	1VD	6VD	4VD	4BL	5AM	2AZ
lunes, 23 de septiembre de 2024	0012	2	1	1	5	3	3BL	5AM	5VD	7AZ	6RJ	5BL
jueves, 26 de septiembre de 2024	0013	3	1	1	5	3	6BL	7AZ	2RJ	4AM	5AM	3AM
lunes, 30 de septiembre de 2024	0014	1	3	5	3	4	1BL	6AM	6AZ	2NG	6BL	3VD
jueves, 3 de octubre de 2024	0015	1	4	1	4	4	4RJ	1NG	1VD	2VD	7AZ	6BL
lunes, 7 de octubre de 2024	0016	1	3	5	4	3	2RJ	6BL	1AZ	6RJ	5NG	3AZ
jueves, 10 de octubre de 2024	0017	2	1	1	5	3	6VD	6AM	2RJ	1VD	3RJ	5RJ
lunes, 14 de octubre de 2024	0018	4	1	1	3	3	5BL	4BL	7AZ	3AZ	1RJ	7RJ
jueves, 17 de octubre de 2024	0019	1	4	5	2	4	3NG	2VD	5NG	5BL	3BL	6RJ
lunes, 21 de octubre de 2024	0020	3	2	2	5	3	3BL	3AM	1RJ	7AZ	5AZ	4AZ
jueves, 24 de octubre de 2024	0021	2	1	2	5	3	3BL	2AM	1RJ	3VD	5AZ	1NG
lunes, 28 de octubre de 2024	0022	2	1	4	2	3	2RJ	6BL	4AZ	7VD	3AZ	7RJ
jueves, 31 de octubre de 2024	0023	1	2	3	1	3	7VD	1VD	3RJ	6NG	5RJ	5VD
lunes, 4 de noviembre de 2024	24	4	1	5	3	4	6VD	2BL	4AM	3BL	7RJ	5VD
jueves, 7 de noviembre de 2024	25	3	2	3	5	3	4RJ	5NG	6AZ	2AZ	2BL	5RJ
lunes, 11 de noviembre de 2024	26	4	1	2	1	5	5RJ	7BL	3BL	1VD	3RJ	5BL
jueves, 14 de noviembre de 2024	27	1	2	2	5	4	3BL	2RJ	5VD	7RJ	2BL	5AZ
lunes, 18 de noviembre de 2024	28	2	3	5	4	3	7AM	4BL	6RJ	7BL	1VD	6AZ
jueves, 21 de noviembre de 2024	29	4	3	2	5	3	3AZ	7RJ	7AZ	4VD	4AZ	5NG
lunes, 25 de noviembre de 2024	30	1	4	1	5	3	2VD	5AM	4RJ	4AM	4VD	6AZ
jueves, 28 de noviembre de 2024	31	3	2	1	5	5	1BL	5BL	6RJ	6NG	7NG	4BL

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Tabla 30 Datos sorteos COLORLOTO_JUN A NOV24

Análisis:
Frecuencia números de balotas

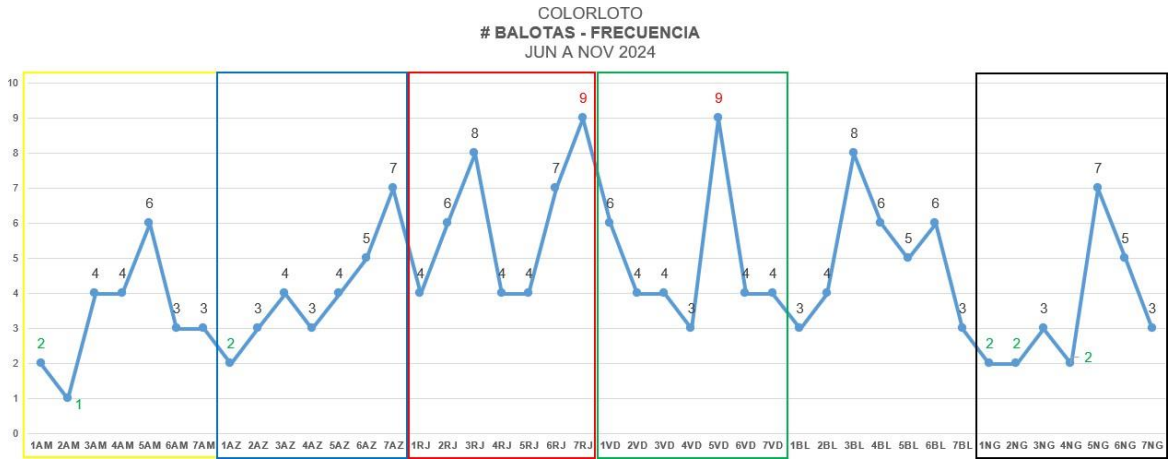


Ilustración 64 Balotas- Frecuencia_COLORLOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que las balotas número 7RJ Y 5VD tuvieron mayor frecuencia (9). Los números con menor frecuencia fueron: 2AM (1) y 1AM,1AZ, 1NG, 2NG, 4NG (2).

Ubicación y frecuencia en la que cayó una balota

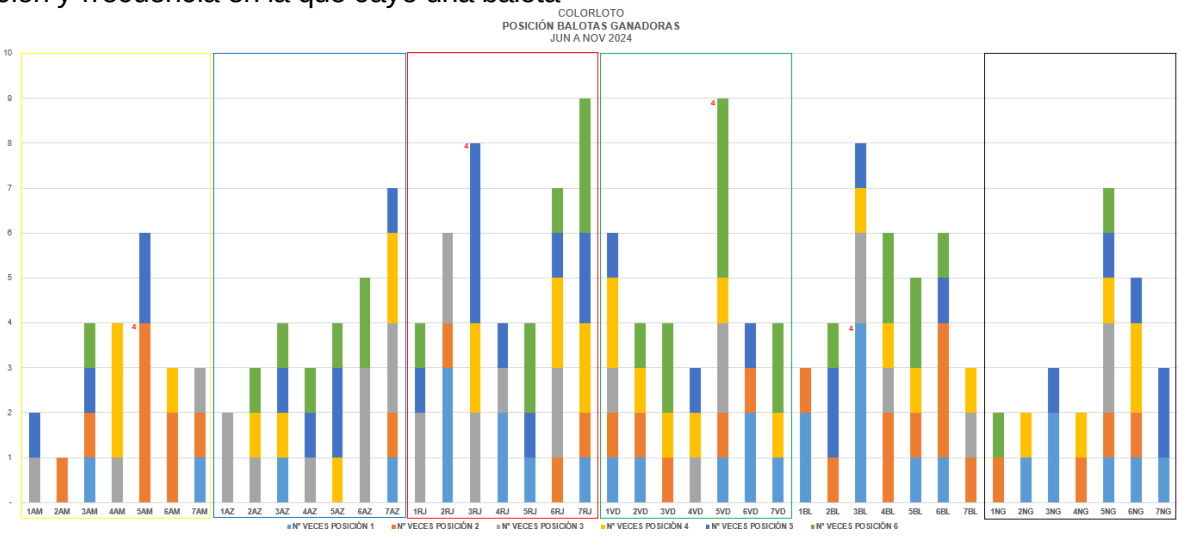


Ilustración 65 Frecuencia posición balotas ganadores_COLORLOTO

- Para el periodo analizado, se identificó las veces en que un número de balota cayó en una posición dentro del sorteo:
  - El número de balota 05AM cayó 4 veces en la posición 2.
  - El número de balota 03RJ cayó 4 veces en la posición 5.
  - El número de balota 05VD cayó 4 veces en la posición 6.
  - El número de balota 03BL cayó 4 veces en la posición 1.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

- Uso del set de balotas PRINCIPALES

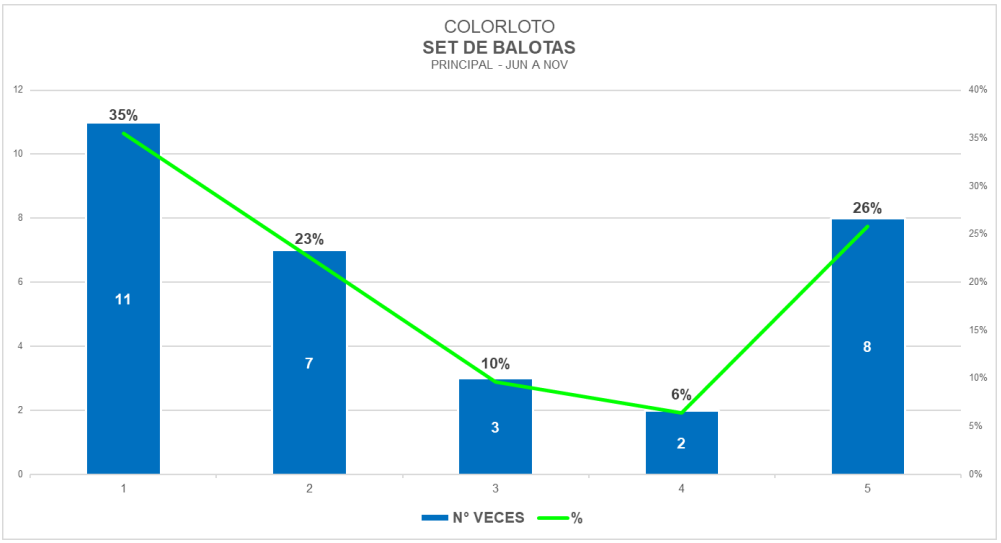


Ilustración 66 Set de Balotas PRINCIPAL_COLORLOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que los sets de balotas número 31 fue el que más se usó (11 veces - 35%) y el que menos se usó fue el número 4 (2 veces – 6%).

Uso del set de balotas CONTINGENCIA

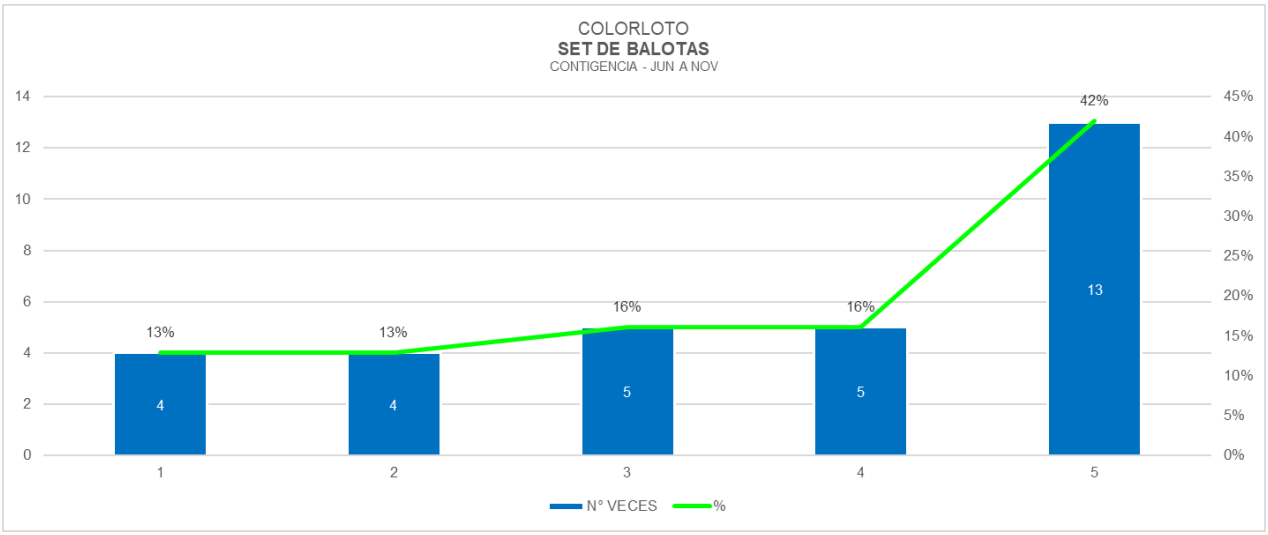


Ilustración 67 Set de Balotas CONTINGENCIA_COLORLOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que el set de balotas número 5 fue el que más se usó (13 veces - 42%).

Uso de baloteras PRINCIPAL

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

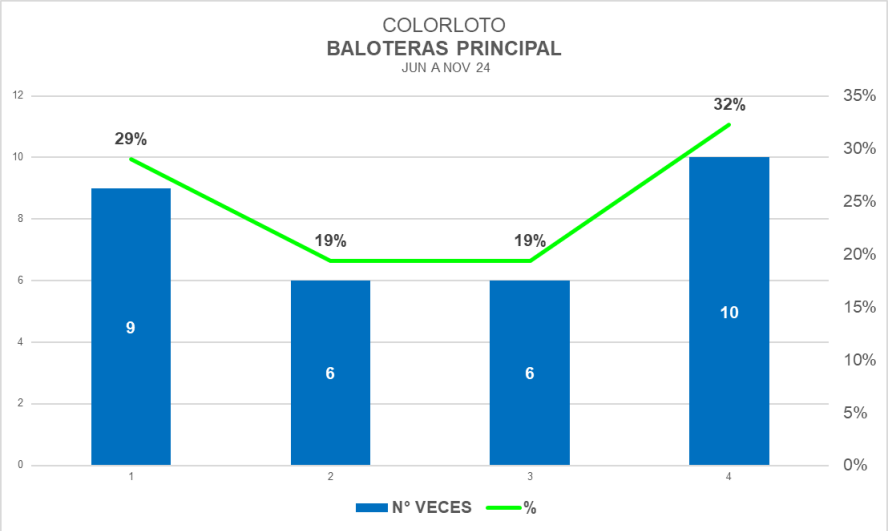


Ilustración 68 Baloteras PRINCIPAL_COLORLOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que la balotera número 4 fue la que más se usó (10 veces - 32%).

Uso de baloteras COTINGENCIA

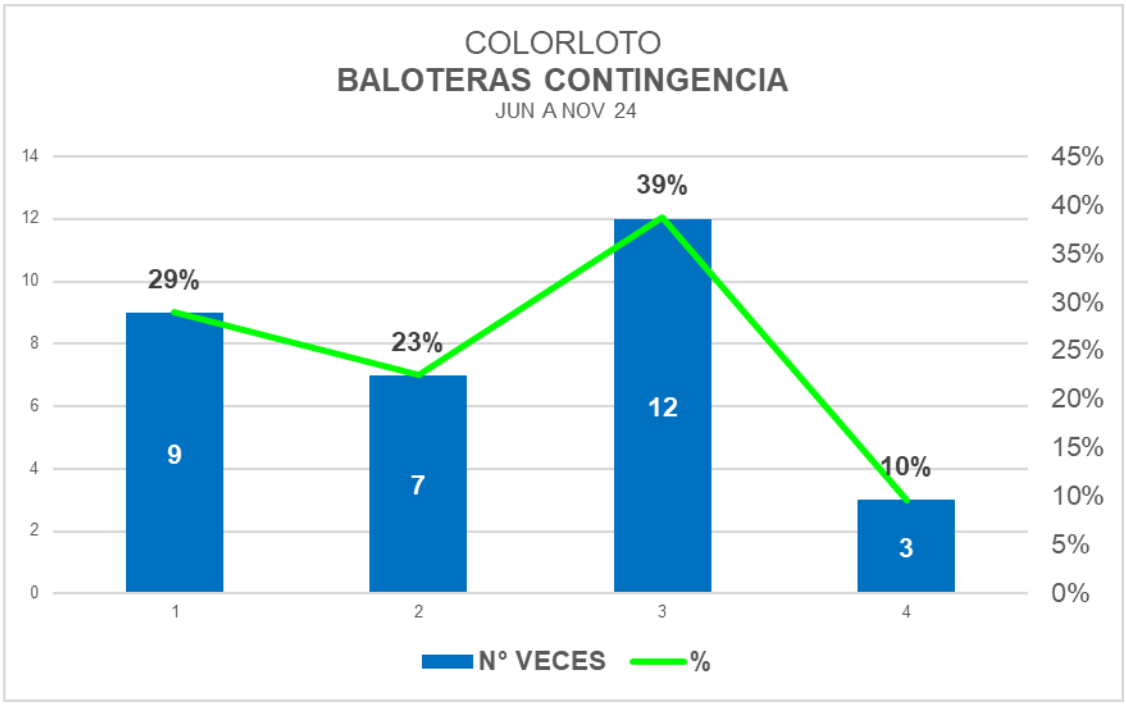


Ilustración 69 Baloteras Superbalotas CONTINGENCIA_COLORLOTO

- Para el periodo analizado, se identificó que la balotera número 3 fue la que más se usó (12 veces - 39%).

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

INCIDENTES REPORTADOS DURANTE EL SEMESTRE

Resultado BALOTO REVANCHA:

En el semestre se realizó acompañamiento a sorteos de Baloto Revancha, se reportaron 48 sorteos sin ningún tipo de incidente y 5 con incidentes, donde fueron comunicados y requeridos por parte de Interventoría mediante un oficio debidamente radicado al concesionario, en busca de resarcir los hechos encontrados y evidenciados en los sorteos para Baloto Revancha.

Con respecto a lo anterior, se concluye que, a pesar de los incidentes, nunca se dejó de realizar el sorteo en condiciones óptimas y acordes a las obligaciones pactadas en el contrato de concesión No. C-1855 de 2022.

En la siguiente tabla se relacionan los sorteos realizados desde el 25 de mayo de 2024 a 24 de noviembre del 2024.

A continuación, se relaciona tabla donde se evidencia fecha de sorteo, numero de sorteo, N° de comunicación asignado a cada incidente, radicado interno de Coljuegos y una descripción de cada incidente evidenciado:

SORTEO	FECHA DEL SORTEO	INCIDENTES	N° COMUNICACIÓN	RADICADO INTERNO COLJUEGOS	DESCRIPCIÓN
2405	8/06/2024	Con Incidente	CI-COL-196-2024	20241030179282	Error en la generación del GNA y acta oficial de resultados sorteo 2405 Baloto-Revancha.
2407	15/06/2024	Con Incidente	CI-COL-214-2024	20242600204152	Error al generar acta de escrutinio SORTEO BALOTO REVANCHA 2407 del 15 de junio del 2024.
2410	26/06/2024	Con Incidente	CI-COL-228-2024	20241030208402	Error en generación de acta oficial de resultados SORTEO BALOTO REVANCHA 2410 del 26 de junio del 2024.
2427	24/08/2024	Con Incidente	CI-COL-291-2024	20242600281142	Error en cargue de la SUPER Balota del SORTEO BALOTO 2427 del 24 de agosto del 2024.
2430	4/09/2024	Con Incidente	CI-COL-311-2024	20242600299062	-Incidente error en el acumulado de Baloto sorteo 2430 formato ACTA OFICIAL DE RESULTADOS DEL SORTEO

Tabla 31 Comunicados Incidentes Baloto Revancha.

Resultado MILOTO:

En el semestre se realizó acompañamiento a 104 sorteos de MiLoto desde el 25 de mayo 2024, se reportaron 99 sorteos sin ningún tipo de incidente y 5 con incidentes, donde fueron comunicados y requeridos por parte de Interventoría mediante un oficio debidamente radicado al concesionario, en busca de resarcir los hechos encontrados y evidenciados en los sorteos para MiLoto.

Con respecto a lo anterior, se concluye que, a pesar de los incidentes, nunca se dejó de realizar el sorteo en condiciones óptimas y acordes a las obligaciones pactadas en el contrato de concesión No. C-1855 de 2022.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

En la siguiente tabla se relacionan los sorteos realizados desde el 25 de mayo del 2024 hasta el 24 de noviembre del 2024:

A continuación, se relaciona tabla donde se evidencia fecha de sorteo, numero de sorteo, N° de comunicación asignado a cada incidente, radicado interno de Coljuegos y una descripción de cada incidente evidenciado:

SORTEO	HORA DE SORTEO	FECHA DEL SORTEO	INCIDENTES	N° COMUNICACIÓN	RADICADO INTERNO COLJUEGOS	DESCRIPCIÓN
0129	23:05	25/05/2024	Con Incidente	CI-COL-195-2024	20241030178812	Error en la generación del GNA sorteo 0129 Miloto
0134	23:05	10/06/2024	Con Incidente	CI-COL-199-2024	20241030182402	Error al confirmar número ganador y confirmación de ganadores con el usuario del sistema Backoffice SORTEO MILOTO 0134 del 10 de junio del 2024.
0153	23:05	16/07/2024	Con Incidente	CI-COL-237-2024	20241030220992	Solicitud información publicación de resultados sorteo No. 153 de MiLoto
0155	23:05	16/07/2024	Con Incidente	CI-COL-244-2024	20241030226022	Error en generación de GNA sorteo MiLoto No. 0155 del 16 de julio de 2024.
0162	23:05	29/07/2024	Con Incidente	CI-COL-261-2024	20242600259992	Error en el ingreso al sistema por el delegado de la Interventoría para la generación del GNA sorteo 0162 MiLoto.

Tabla 32 Comunicados Incidentes MiLoto.

Resultado ColorLOTO:

En el semestre se realizó acompañamiento a 37 sorteos de ColorLOTO desde el 15 de agosto 2024, se reportaron 32 sorteos sin ningún tipo de incidente y 5 con incidentes, donde fueron comunicados y requeridos por parte de Interventoría mediante un oficio debidamente radicado al concesionario, en busca de resarcir los hechos encontrados y evidenciados en los sorteos para ColorLOTO

Con respecto a lo anterior, se concluye que, a pesar de los incidentes, nunca se dejó de realizar el sorteo en condiciones óptimas y acordes a las obligaciones pactadas en el contrato de concesión No. C-1855 de 2022.

En la siguiente tabla se relacionan los sorteos realizados desde el 15 de agosto del 2024 hasta el 24 de noviembre del 2024:

A continuación, se relaciona tabla donde se evidencia fecha de sorteo, numero de sorteo, N° de comunicación asignado a cada incidente, radicado interno de Coljuegos y una descripción de cada incidente evidenciado:

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

SORTEO	FECHA DEL SORTEO	INCIDENTES	N° COMUNICACIÓN	RADICADO INTERNO COLJUEGOS	DESCRIPCIÓN
0001	15/08/2024	Con Incidente	CI-COL-278-2024	20242600273302	Error al generar acta de escrutinio SORTEO COLORLOTO 0001 del 15 de agosto del 2024.
0002	19/08/2024	Con Incidente	CI-COL-282-2024	20242600273982	Error proceso de escrutinio SORTEO ColorLOTO 0002 19 AGO24
0006	2/09/2024	Con Incidente	CI-COL-306-2024	20242600291542	Incidente acumulado errado, sorteo en vivo 0006 de 2 de septiembre 2024
0019	17/10/2024	Con Incidente	CI-COL-355-2024	20242600350222	Emisión sorteo 0019 ColorLOTO 17 octubre 2024
0025	7/11/2024	Con Incidente	CI-COL-378-2024	20242600376682	Incidente en la generación del GNA

Tabla 33 Comunicados Incidentes ColorLOTO

ANÁLISIS SEMESTRAL DE LA OBLIGACIÓN VEINTE (20), CONTRATO No. 122 DE 2022 DEL 25 DE MAYO DE 2022.

"(…) Hacer seguimiento y control a los bienes que serán objeto de reversión. Para lo cual, debe presentar un informe semestral sobre el estado de operación de las mismas, reposiciones de elementos e identificación de cada uno de ellos. (…)"

En primera instancia vale la pena señalar que la administración podrá celebrar contratos con particulares o con personas de derecho público, para el cumplimiento de los fines del Estado, la eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control, y la vigilancia sobre las obras y los servicios públicos.

Como garantía para el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contenidas en el contrato, el Estado de manera unilateral podrá pactar las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales, de caducidad y de reversión, en los contratos que tengan por objeto el ejercicio de una actividad que constituya monopolio estatal, la prestación de servicios públicos o la explotación y concesión de bienes del Estado, así como en los contratos de obra.

En este sentido, el contrato de concesión como aquel suscrito entre el Estado y un particular (u otra entidad del Estado con capacidad para ejecutar) con el objeto de otorgar a una persona llamada concesionario, la prestación, operación, explotación, organización y/o gestión, total o parcial, de un producto, marca o servicio, o la construcción, explotación o conservación de una obra o bien destinados al servicio o uso público, así como aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento de la obra o servicio por cuenta y riesgo del concesionario y bajo la vigilancia y control de la entidad contratante, a cambio de una remuneración que puede consistir en derechos, tarifas, tasas, valoración, o en la participación que se le otorgue en la explotación del bien, o en una suma periódica, única o porcentual y en general, en cualquier otra modalidad de contraprestación que las partes acuerden.

Ahora bien, en los contratos de explotación o concesión suscritos entre el Estado y los particulares, resulta obligatorio pactar la cláusula de reversión. Por medio de ésta, el concesionario se obliga a que los bienes y elementos destinados al cumplimiento esencial del

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

servicio, pasarán a manos del Estado al término de la ejecución del contrato, sin que por esta razón se deba realizar compensación alguna; toda vez que la remuneración para el concesionario se va produciendo en la medida en que el contrato se va ejecutando (amortización de costos de la inversión). La cláusula de reversión deberá estar incluida forzosamente; esto quiere decir que si las partes no señalaron nada al respecto, ésta quedará incluida automáticamente dentro del contrato.

Vale la pena citar la concepción clásica de la reversión, la cual según García de Enterría (1998) es la siguiente:

"la Administración otorga las concesiones a los particulares por un plazo determinado; la reversión de la concesión a la Administración concedente al final de este plazo se instrumenta así como la efectividad final de un término resolutorio. La reversión implica, así, la entrega, al vencimiento del plazo concesional, de la prestación del servicio público, dentro de lo cual se encuentran ciertos bienes indispensables para su funcionamiento" (García de Enterría, 1998).

En palabras de Carlos García Soto (2013) *"La reversión de bienes consiste en la obligación del concesionario de entregar a la Administración la obra o servicio y todos los instrumentos necesarios: bienes, acciones y derechos para asegurar la continuidad de esa obra o servicio una vez extinguida la concesión. Para que el servicio público que el concesionario venía prestando siga siendo operativo, es necesario que ciertos bienes afectos a la concesión no sean separados de ésta, sino que se mantengan a su servicio, de manera que la continuidad en la gestión de la obra o servicio vaya en beneficio del interés público sin interrupciones evitables. Hay bienes, en efecto, que se convierten en indispensables para que la prestación sea viable. La eliminación de ellos, o su sustitución por otros, ocasionaría quebrantos en la eficacia, lo cual debe ser evitado por la Administración"* (García Soto C, 2013, pp. 95-96).

INSUMOS PARA ANÁLISIS

- Socialización reunión de seguimiento mensual con Coljuegos.
- Análisis de la vigencia del contrato de concesión.

RESULTADOS:

De acuerdo con la verificación efectuada sobre la documentación relacionada con la materia, podemos establecer que la aplicabilidad de la cláusula de reversión se enmarca en dos importantes aspectos:

Devolución de los equipos entregados por Coljuegos al concesionario ONJ, de acuerdo con señalado en el acta del 24 de mayo de 2022.

Devolución de los equipos sujetos a reversión al momento de finalizar el contrato de concesión bien sea por el vencimiento del plazo inicialmente pactado, o en caso de ser procedente, el de cualquiera de sus prórrogas.

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

De lo anterior se desprende que, dado que el contrato No 1855 de 2022 se ha venido ejecutando de conformidad con lo pactado, para la fecha de presentación de este informe, la cláusula de reversión no resulta aplicable.

Resultado claro que la devolución de elementos no hace parte de la reversión, ya de conformidad con lo plasmado en el numeral 20 de los pliegos de condiciones: *"(…) la infraestructura deberá ser devuelta a la Entidad en las mismas condiciones en que fue recibida, salvo deterioro natural de su uso (…)".*

Como antecedente de la obligación contractual, es relevante exponer que el concesionario ONJ efectuó un recuento en lo referente a la actividad de la devolución de elementos entregados mediante acta al momento de firmar el contrato de concesión.

El Concesionario Operador Nacional de Juegos ha venido notificando el estado de recolección de las terminales, para el mes de agosto de 2023, remitió el comunicado ONJ-2308-0789 de fecha 01 de septiembre de 2023, en el cual se relaciona la Entrega Elementos a la Bodega NAVE LTDA.

En el mes de julio de 2023, Coljuegos entrega al concesionario ONJ, una relación de 801 establecimientos, a los cuales no les llegó el comunicado enviado en abril de 2023, por distintas razones como: establecimientos cerrados, dirección errónea, entre otros.

Entre el 28 de abril y el 20 de diciembre de 2023, el concesionario ONJ ha efectuado 29 entregas a la bodega NAVE LTDA, las cuales totalizan 4.726 elementos devueltos para su posterior destrucción.

Mediante informe del 20 de diciembre de 2023, el concesionario ONJ expone que están pendientes por devolver un total de 681 terminales y 940 equipos de comunicación, para un total de 1.621 elementos.

Las siguientes son las cantidades de elementos entregados a NAVE LTDA, y los elementos que están pendientes por devolver:

Una vez hecha entrega del informe final del estado de devolución de los elementos, el concesionario se ha manifestado sobre el tema en las diferentes reuniones de seguimiento, las cuales constan en las actas que cada una de las partes suscribieron en su momento. En las citadas reuniones, se ha puesto de presente que que no se ha podido realizar la recolección de los elementos y que resulta imprescindible darlos de baja, ya que la gestión, en palabras del operador ha generado una inversión considerable. Vale la pena señalar que, el dictamen pericial emitido por COMSUBCOL S.A.S, determinó que muchos de los elementos ya resultaban obsoletos y que para efectos de su uso posterior, estos ya habían cumplido con la vida útil (lo que también aplica para los bienes sujetos a la reversión).

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Respecto de la solicitud efectuada por el operador a COLJUEGOS relacionada con la continuidad de la tenencia de los elementos, ONJ ha solicitado que sea la entidad la que ejerza la custodia de los mismos, ya que la obligación en cabeza de ellos, se cumplido a cabalidad.

No obstante, lo anterior, COLJUEGOS ha manifestado que no pueden hacer el cierre del caso, puesto que el área jurídica debía emitir un concepto relacionado con los elementos pendientes de entrega, y la diferencia entre los bienes reportados por NAVE, y aquellos relacionados por el operador en los diferentes informes. Por su parte NAVE, se comprometió a entregar el informe final el día viernes 22 de marzo de 2024.
Se puede evidenciar luego de la lectura de las Actas, que para el 22 de marzo de 2024, el operador no había podido entregar los elementos recibidos de cuatro establecimientos; toda vez que NAVE se abstuvo de recibirlos aduciendo que el contrato suscrito con COLJUEGOS ya había terminado.

A la fecha el Operador Nacional de Juegos continúa a la espera de una respuesta concreta por parte de COLJUEGOS, ya que, a pesar de tenerse el concepto jurídico, no ha sido posible llegar a acuerdos para dar de baja a los elementos, atendiendo las diferentes consideraciones conocidas por el operador, tales como las diferencias en las actas y los elementos que no ha podido recuperarse.

Dentro del citado concepto se propusieron las siguientes soluciones: Dar de baja los elementos que no se pudieron recolectar, y que el operador asuma el costo de los mismos, conforme el valor estimado en el dictamen pericial, e interponer las correspondientes denuncias a los titulares de los establecimientos y así poder individualizar los elementos faltantes. Lo anterior teniendo en consideración se requiere la base de datos que inicialmente entregó IGT a COLJUEGOS.

Con fundamento en lo citado, el operador manifestó a COLJUEGOS que debía realizarse una mesa de trabajo toda vez que, según lo informado por IGT, existía duplicidad en la información. De igual manera que debía tenerse en cuenta que el valor de los elementos entregado en el informe de peritaje no podía tenerse en cuenta, ya que, transcurridos dos años, los elementos se habían depreciado.

En Acta de comité ACT-ADM,031-2024, se propuso una mesa de trabajo para validar los establecimientos y/o personas naturales respecto de los cuales se radicarán las denuncias y establecer cuáles son los elementos que deberán ser dados de baja.

Con relación a la devolución de elementos y a la obligación contractual que se describe: "*Las partes acuerdan que OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS S.A.S podrá en cualquier momento devolver a COLJUEGOS los equipos que no funcionen o no llegaren a utilizar o que no sean necesarios para* la operación del juego, para el mes de noviembre de 2024, como parte del seguimiento contractual, en el acta del comité de seguimiento No. ACT-ADM-036-2024 el concesionario manifestó que acepta realizar el pago sobre los elementos informados a COLJUEGOS, que no pudieron ser recolectados y entregados, esto teniendo en cuenta que los únicos soportes que existen de estos elementos son las actas presentadas por el concesionario, tal como nos lo informó el representante legal de NAVE en audiencia del proceso de incumplimiento iniciado en contra de esta sociedad.

De acuerdo con el comité de seguimiento del mes de noviembre de 2024, ONJ no ha recibido la cuenta de cobro por el valor de los elementos que no fueron devueltos a NAVE, tal y como lo informó en su momento la gerencia de fiscalización, sin embargo se realizara mesa de

trabajo para conciliar el status actualizado que maneja el operador de juego vs lo que está en poder del Coljuegos con el objeto de validar y que la gerencia financiera de la entidad envíe la cuenta de cobro o el link de pago para que el operador realice dicho pago y ya se cierre este tema .

Así las cosas y de acuerdo con la mesa de trabajo del 6 de diciembre de 2024 en reunión mensual de seguimiento contractual, Operador nacional de Juegos se permite hacer el recuento de las acciones para la recolección de los elementos tecnológicos del juego Baloto así:

"(…) 1. El dictamen pericial emitido por COMSUBCOL S.A.S en septiembre de 2022, el cual fue realizado con el fin de conocer el estado en el que se encontraban los equipos tecnológicos utilizados por el anterior operador del Juego Baloto, dando como resultado que: "el estado del bien como OBSOLETO, no equiparable al del mercado de usados de similares características", en consecuencia, señaló que "en función de la parte contable del bien, este cumplió la vida útil" y con fundamento en el parágrafo de la cláusula segunda del acta de entrega de los elementos del sistema del contrato de concesión 1855 de 2022 que dispone "Las partes acuerdan que OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS S.A.S podrá en cualquier momento devolver a Coljuegos los equipos que no funcionen o no llegaren a utilizar o que no sean necesarios para la operación del juego. Estos serán recibidos por Coljuegos, según acuerdo de las partes.".

2. Operador Nacional de Juegos dando cumplimiento a lo acordado con Coljuegos y a lo indicado en el Pliego de Condiciones del contrato de concesión 1855 de 2022, el cual hace parte de los documentos vinculantes del mismo, en el numeral 20 en su párrafo decimo que dispone "Los costos de embalaje, logística,

transporte y almacenamiento durante el periodo de transición serán asumidos

en su totalidad por el Concesionario del juego."; realizó la debida gestión para la recolección de dichos equipos tecnológicos en los diferentes puntos en los cuales se encontraban ubicados, como se puede observar en los informes radicados ante Coljuegos con el 22 de agosto de 2023 mediante memorando ONJ-2308-0763 con radicado de Coljuegos 20232600275032 y actualizado el 20 de diciembre de 2023 mediante radicado 20231030396752.

3. De la labor efectuada se logró la recolección final de los siguientes elementos, tal como se puede evidenciar en las actas que nos permitimos enviar adjuntas: (…) "

Fecha	Terminales	Equipos de Comunicación	Antenas	Software Terminal	Totales
Acta Firmada Mayo 2022	10.091	14.623	6.358	9	31.081
Corregido IGT (*)	10.091	12.445	6.358	9	28.903
(*) De acuerdo a Respuesta dada por IGT, e Informada a ONJ por parte de Coljuegos el 12 de Abril de 2023					

Fecha	Terminales	Equipos de Comunicación	Antenas	Software Terminal	Totales
Total Elementos a Devolver	10.091	12.445	6.358	9	28.903
Total Devueltos al 20 Febrero/2024	9.437	11.522	6.358	9	27.326
Faltan por Devolver	654	923	0	0	1.577
Porcentaje a Devolver	6,5%	7,4%	0,0%	0,0%	5,46%

Calle 93 No.11A – 11 of. 603
Bogotá, Colombia
PBX: 691 9901
direccion.interventoriacj@jahvmcgregor.com.co

Con fundamento en los argumentos anteriormente expuestos Operador nacional de Juegos se permite solicitar les indiquen las acciones que se requieran para finalizar el cumplimiento de la recolección de los elementos tecnológicos del juego Baloto.

CONCLUSIÓN

Con respeto al seguimiento de la matriz de riesgos se ha venido presentado mes a mes, esta refleja los riesgos existentes en la operación del juego de suerte y azar baloto; no obstante, algunos de aquellos presentados en la matriz, ya se han materializado, es decir, ha ocurrido su causación, tales los casos de la inconsistencia en los reportes generados del Sistema Central del Juego (SCJ); la falla en las baloteras; la pérdida de razonabilidad de las cifras por la generación de los reportes en el SCJ en lo atinente en la migración de premios del anterior contrato; y lo más importante, todo lo ***referente al pago de los premios de la octava categoría de Revancha,*** aspecto en el cual el concesionario pagó la suma de $2.100 pesos, en lugar de los $7.800 pesos a los que estaba obligado según el acuerdo 03 de 2021, con lo cual, dejó de pagar premios en la cuantía de $23.334.472.198,57, situación que ha venido siendo informada, reportada, advertida y consignada en distintos documentos emitidos por esta interventoría de manera reiterada.

Concluido el estudio del componente de la reversión de elementos, si bien es cierto, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, como organizaciones del carácter público deben y están obligadas a tener un manual de contratación lo suficientemente robusto y claro que satisfaga sus necesidades, de cara a la actividad comercial y/o industrial que van a desarrollar, dicho manual deberá dar claridad frente a las particularidades como es la fuerza mayor y caso fortuito en situaciones donde no se logre la efectiva recolección de elementos de propiedad del erario, con el fin de salvaguardar los intereses de la misma entidad.

Así mismo, es de resaltar que la ONJ ha efectuado, la recolección elementos de manera permanente y continua, lo que les ha permitido tener un gran número de elementos entregados a la bodega NAVE LTDA. No obstante, lo anterior, y dado que las cantidades entregadas por el operador y las indicadas por el contratista no coinciden, COLJUEGOS debe procurar adelantar la gestión y tomar las medidas necesarias para dar cierre al tema, según lo considere pertinente.